

martes 23 de diciembre de 2008



Organismo Supervisor de la Inversión
en Energía y Minería

**Proyecto de Norma “Manual de
Contabilidad Regulatoria para
concesiones de transporte de
hidrocarburos y distribución de gas
natural por ductos”**

Resolución de Consejo Directivo Organismo
Supervisor de la Inversión en Energía y Minería
OSINERGMIN N° 0677-2008-OS/CD

SEPARATA ESPECIAL

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 0677-2008-OS/CD**

Lima, 18 de diciembre de 2008

VISTO:

Los Informes N° 524-2008-GART y N° 519-2008-GART, elaborados por la Asesoría Legal y la División de Gas Natural de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 44° del Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 081-2007-EM dispone que los concesionarios están obligados a establecer y mantener una contabilidad regulatoria con cuentas separadas con relación a los servicios prestados y cuentas consolidadas con respecto al negocio en su totalidad, según procedimientos, plazos y medios que establecerá OSINERGMIN;

Que, los Artículos 38° y 46° del citado Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos y del Texto Único Ordenado del Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2008-EM, disponen que los concesionarios deben presentar a OSINERGMIN trimestralmente: Balance general, Estado de ganancias y pérdidas por naturaleza y destino, flujos de fondo y otras que el OSINERGMIN considere conveniente. Asimismo, dentro de los 20 días calendario del mes de abril de cada año, los concesionarios deben entregar a OSINERGMIN los estados financieros del ejercicio anterior, debidamente auditados, debiendo OSINERGMIN remitir los formatos y los medios tecnológicos mediante los cuales los concesionarios deben remitir dicha información;

Que, mediante Resolución OSINERGMIN N° 1428-2002-OS/CD, se aprobó un Manual de Contabilidad Regulatoria, aplicable a las Concesiones de Transporte de Hidrocarburos y Distribución de Gas Natural por Ductos;

Que, desde la aprobación del Manual de Contabilidad Regulatoria, se han modificado diversas normas vinculadas a las referidas concesiones, tales como el Decreto Supremo 057-2001-EM, mediante el cual se modificó el Reglamento de la Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural, el Decreto Supremo N° 014-2008-EM que modificó diversos Artículos del Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, el Decreto Supremo 040-2008-EM que aprobó el Texto Único Ordenado de éste Reglamento, el Decreto Supremo N° 081-2007-EM que aprobó un nuevo Reglamento de transporte de Hidrocarburos por ductos, derogando al anterior;

Que, mediante Resolución CNC N° 041-2008-EF/94, publicada el 25 de octubre de 2008, se aprobó el uso obligatorio del Plan Contable General Empresarial;

Que, los cambios normativos indicados en el párrafo precedente y los nuevos enfoques regulatorios que se derivan de esos cambios, ameritan la expedición de un nuevo Manual de Contabilidad Regulatoria, aplicable a las Concesiones de Transporte de Hidrocarburos y Distribución de Gas Natural por Ductos que sustituya al que fuera aprobado seis años atrás; de modo que el nuevo Manual sirva como un instrumento que facilite la regulación con las normas que rigen actualmente;

Que, es necesario adecuar las modificaciones efectuadas a las normas citadas precedentemente, en el actual Manual de Contabilidad Regulatoria, así como considerar los nuevos enfoques contenidos en dichas modificaciones para facilitar la labor regulatoria de tarifas estableciendo la contabilidad por tipo de costos y no por tipo de labores o tareas.

Que, conforme al Artículo 25° del Reglamento General del OSINERGMIN, constituye requisito para la aprobación de los reglamentos y normas de alcance general que dicte el OSINERGMIN en cumplimiento de sus funciones, que sus respectivos proyectos hayan sido publicados en el Diario Oficial El Peruano, con el fin de recibir las sugerencias o comentarios de los interesados, los mismos que no tendrán carácter vinculante ni darán lugar a procedimiento administrativo.

Que, se han emitido los Informes N° 519-2008-GART y N° 524-2008-GART de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria, los cuales complementan la motivación que sustenta la decisión de OSINERGMIN, cumpliendo de esta manera con el requisito de validez de los actos administrativos a que se refiere el Artículo 3°, numeral 4, de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, en el Reglamento General del OSINERGMIN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 054-2001-PCM, en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2008-EM y en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dispóngase la publicación en el Diario Oficial el Peruano y en la página Web del OSINERGMIN, www.osinerg.gob.pe, del Proyecto de la Norma " Manual de Contabilidad Regulatoria para concesiones de transporte de hidrocarburos y distribución de gas natural por ductos", la misma que como Anexo forma parte de la presente resolución, conjuntamente con su exposición de motivos.

Artículo 2°.- Definir un plazo de quince (15) días calendarios, contados a partir de la publicación de la presente Resolución, a fin de que los interesados remitan por escrito sus opiniones y sugerencias a la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria (GART) de OSINERGMIN, ubicada en la Avenida Canadá N 1460, San Borja, Lima. Las opiniones y sugerencias también podrán ser remitidas vía fax al número telefónico de Lima 224-0491, o vía Internet a la siguiente dirección de correo electrónico: normasgartdgn@osinerg.gob.pe indicando en el asunto del correo: Manual de Contabilidad Regulatoria.

Artículo 3°.- Encargar a la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria la recepción y análisis de las opiniones y sugerencias que se presenten respecto al proyecto de modificación, así como la presentación de la propuesta final al Consejo Directivo de OSINERGMIN.

Artículo 4°.- La presente resolución, conjuntamente con su Anexo, deberá ser publicada en el diario oficial El Peruano y consignada en la página Web de OSINERGMIN: www.osinerg.gob.pe.

ALFREDO DAMMERT LIRA
Presidente del Consejo Directivo

I. OBJETIVO

El presente Manual, tiene por objeto establecer las disposiciones relativas a la contabilidad regulatoria aplicable a los concesionarios de transporte de hidrocarburos por ductos y a los concesionarios de distribución de gas natural por red de ductos.

La contabilidad regulatoria busca facilitar los requerimientos de información para fines regulatorios, diferenciando los costos y gastos relacionados con las actividades reguladas.

En ese sentido, la contabilidad regulatoria demandará la apertura de cuentas, subcuentas, divisionarias o subdivisionarias, en el propio plan contable de la empresa regulada, no siendo necesario implementar un plan contable paralelo.

II. ALCANCE

Los concesionarios de las actividades de transporte y de distribución deberán cumplir con las disposiciones del presente Manual, sin perjuicio de observar las demás regulaciones contables vigentes que les sean aplicables. Aquellos aspectos no normados por el Manual serán tratados de acuerdo con el Plan Contable General para Empresas (PCGE), y los aspectos normativos establecidos por los estándares contables internacionales como son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) oficializadas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

En caso de discrepancia entre las disposiciones del presente Manual y los aspectos normativos de los estándares contables internacionales, prevalecerán las primeras, para fines regulatorios.

Cabe precisar que, aún cuando el Plan de Cuentas presentado en el presente Manual, está basado en el Plan Contable General para Empresas (PCGE), las empresas reguladas que tengan un plan de cuentas distinto al presente, podrán solicitar al OSINERGMIN la autorización para usar su respectivo plan contable para fines regulatorios. El OSINERGMIN aprobará tales planes contables, siempre que cumplan con generar toda la información requerida para fines regulatorios.

III. DEFINICIONES

La definición de los términos utilizados en el presente Manual es la misma que aparece en los dispositivos legales que regulan la industria de hidrocarburos líquidos y gas natural, al igual que en el Plan Contable General para Empresas (PCGE).

IV. ORGANIZACIÓN DEL MANUAL

Para una mejor comprensión del Manual éste ha sido organizado de la siguiente manera:

- A) Instrucciones generales
- B) Plan de cuentas
- C) Indicadores de gestión
- D) Información financiera y operativa

A) INSTRUCCIONES GENERALES

1. Mantenimiento de registros

Los concesionarios mantendrán debidamente actualizados sus registros contables, los mismos que serán llevados en cualquiera de las formas admitidas legalmente. El registro contable no está supeditado a la existencia de un documento formal. En los casos en que la esencia de la operación se haya efectuado según el Marco Conceptual para

la Preparación y Presentación de los Estados Financieros de las NIIF, corresponde efectuar el registro contable correspondiente, así no exista comprobante de sustento. En todos los casos, el registro contable debe sustentarse con documentación suficiente, muchas veces provistas por terceros, y en otras ocasiones generada internamente.

Además de los registros contables los concesionarios llevarán los libros societarios que establecen el Código de Comercio y las normas específicas dictadas sobre el particular. Los libros, registros, documentos y demás evidencias del registro contable, serán conservados por el tiempo que resulte necesario para el control y seguimiento de las transacciones, sin perjuicio de lo que prescriben otras disposiciones de ley.

Además de las cuentas requeridas, se podrán mantener cuentas de consolidación, cuentas experimentales o transitorias, o desagregaciones de cualquier cuenta, bajo la condición que se mantenga la integridad de las cuentas principales requeridas. Adicionalmente se deberán mantener los formularios establecidos en el Manual con la información requerida por el organismo regulador.

El período contable se inicia el 1° de enero y finaliza el 31 de diciembre. Cada concesionario llevará sus registros contables de manera que todas las transacciones de un período se incorporen en dicho período.

2. Registro de operaciones por actividades

Los concesionarios deben establecer y mantener una contabilidad regulatoria con cuentas separadas con relación a los servicios prestados y cuentas consolidadas con respecto al negocio en su totalidad.

El plan de cuentas, que este Manual incluye, está diseñado para que las empresas puedan registrar contablemente cada una de sus operaciones de acuerdo con cada actividad específica. El registro de operaciones por actividades permitirá al concesionario proporcionar a OSINERGMIN información financiera por cada actividad que desarrolla.

A solicitud de parte, o a instancia propia, el Organismo Regulador podrá modificar la clasificación de actividades, prevista por el Manual, a fin de incluir las que realiza el concesionario.

3. Capital de Inversión

El concepto de Capital de Inversión es un concepto utilizado para fines regulatorios, que está asociado con los activos inmovilizados o parte de éstos que contribuyen de manera eficiente en la prestación del servicio de transporte y/o distribución del Gas Natural, y que es considerado en el cálculo de la Tarifa correspondiente.

El Capital de Inversión se incrementa por el monto de la inversión en las instalaciones adicionales, que se denomina Inversión en Nuevas Instalaciones, la cual para ser incorporada en el siguiente período de regulación, previa aprobación del ente regulador, debe cumplir con lo siguiente:

- a) El monto no excede la cantidad que hubiera invertido un Concesionario actuando de manera eficiente, de acuerdo con las

prácticas aceptables en la industria, y con el fin de obtener el menor costo sostenible para la prestación de los Servicios; y

- b) Se satisfaga una de las siguientes condiciones:
 - i) Que el Ingreso Incremental Anticipado generado por la Nueva Instalación exceda el costo de la Inversión en Nuevas Instalaciones; o
 - ii) Que se demuestre que las Nueva Instalación proporciona beneficios a todo el sistema, que justifican la aprobación de una mayor Tarifa Básica para todos los Usuarios; o
 - iii) Que la Nueva Instalación sea necesaria para mantener la seguridad, integridad o Capacidad Contratada de los Servicios Básicos.

Aquella parte de la Inversión en Nuevas Instalaciones que cumple con lo dispuesto anteriormente, se le denomina Parte Recuperable, la cual pasa a formar parte del Capital de Inversión. La diferencia entre la referida Inversión en Nuevas Instalaciones y la Parte Recuperable se denomina Inversión de Riesgo.

Una parte de la Inversión de Riesgo podrá ser agregada posteriormente al Capital de Inversión si en cualquier momento, el tipo y volumen de los servicios prestados, utilizando el incremento en Capacidad atribuible a las Nuevas Instalaciones, cambia de manera tal que cumpla con lo señalado en el párrafo que precede al anterior.

En el presente Manual, el Capital de Inversión se refleja en los Activos Inmovilizados de la Cuenta 33 - INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO y la Inversión en Nuevas Instalaciones en la Cuenta 35 - INVERSIONES EN NUEVAS INSTALACIONES.

4.- Capital Redundante

Para efectos regulatorios se denomina Capital Redundante a los activos inmovilizados ó parte de éstos que dejan de contribuir a la prestación del servicio de transporte y/o distribución del Gas Natural, por tal razón, el equipo o parte de él, identificado como tal, es excluido de la base de cálculo de la tarifa, dicha exclusión se registra en la Cuenta 38 - PLANTA FUERA DE SERVICIO O CAPITAL REDUNDANTE.

Si las instalaciones, objeto del Capital Redundante, contribuyen posteriormente a mejorar la prestación de los Servicios, dichas instalaciones se tratarán como una nueva Inversión, y pasaran a formar parte de la cuenta 35 - INVERSIONES EN NUEVAS INSTALACIONES.

Cabe agregar que aquellos activos que son parte del sistema, y que temporalmente no se utilizan por estar en reparación o mantenimiento, no forman parte del Capital Redundante.

5. Métodos de Depreciación

Se deberá utilizar el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de los activos fijos. Los porcentajes a aplicar para cada clase de activo se determinarán de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para fines regulatorios, de acuerdo a la reglamentación vigente, la depreciación es aplicable a la vida útil de los activos que son parte de los sistemas de transporte de hidrocarburos por ductos, sin considerar el concepto de valor residual de la depreciación.

Los porcentajes de depreciación a aplicar para fines regulatorios pueden diferir de aquellos utilizados para fines impositivos.

En los casos de reclasificación de activos que no han sido utilizados en la prestación de los servicios, los porcentajes de depreciación deben ser recalculados, teniendo en cuenta que dichos activos no han sido depreciados por cuanto no formaban parte de la base tarifaria. Los nuevos porcentajes a aplicarse se calcularán mediante el uso de la fórmula 1/ (años de vida útil remanente) para cada tipo de activo.

6. Garantía de Red Principal

Mecanismo que garantiza los ingresos anuales para retribuir adecuadamente el Costo del Servicio a los inversionistas.

Al inicio de cada Año de Cálculo, OSINERGMIN determinará la Garantía por Red Principal (GRP), la cual será igual a la diferencia entre el Ingreso Garantizado anual menos el Estimado de los Ingresos Esperados del servicio en el Año de Cálculo que se inicia y el Ajuste por Año de Cálculo Anterior.

Los registros contables, afectarán a cuentas patrimoniales, por el ingreso del monto percibido por dicho concepto, y afectará también a cuentas de Orden, por el Estimado de los Ingresos Esperados confrontados con los Ingresos reales de Red Principal, estableciendo el control de los débitos o créditos para efectos de la extinción de la Garantía:

15 GARANTIA DE RED PRINCIPAL POR COBRAR	A
76. INGRESOS GARANTIA POR RED PRINCIPAL	A
Por los ingresos por Garantía Por Red Principal	
04 ESTIMADO DE LOS INGRESOS ESPERADOS	A
09. INGRESOS POR RED PRINCIPAL	A
Por el Estimado de los Ingresos Esperados, según cálculo de la GRP.	
12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS	B
70. VENTAS	B
Por la Prestación del Servicio.	
09 INGRESOS POR RED PRINCIPAL	B
04. ESTIMADO DE LOS INGRESOS ESPERADOS	B
Por los Ingresos provenientes de la prestación del servicio.	

El monto a registrar en cada una de las cuentas es el siguiente: A, es el valor del Estimado de los Ingresos Esperados, según el cálculo de la GRP y B, es el valor de los Ingresos reales que se producen al prestar el servicio de transporte y/o distribución del Gas Natural.

Si al finalizar el Año de Cálculo, el monto de la Garantía por Red Principal, fuera diferente al valor determinado al inicio del Año de Cálculo, dicha diferencia será incorporada como crédito o débito, según sea el caso, en el siguiente Año de Cálculo.

Si resultara negativo el monto de la Garantía por Red Principal, dicho monto se considerará igual a cero, mientras se encuentre en evaluación la extinción. La Garantía, para los segmentos de transporte o distribución en alta

presión de la Red Principal, se extingue cuando a partir del quinto año de operación de la Red Principal, la situación descrita anteriormente se presentara por:

- a) Tres (3) Años de Cálculo consecutivos; o
- b) Tres (3) años durante cinco (5) Años de Cálculos consecutivos.

El cargo por Garantía de Red Principal será publicado conjuntamente con el Peaje por Conexión al SPT antes del 15 de abril y entrará en vigencia el 1º de mayo de cada año.

Si el concesionario cierra balance el 30 de abril, se contabiliza la diferencia entre el monto de la garantía y los ingresos percibidos. Si cierra balance el 31 de diciembre se contabiliza un 8/12va parte.

El Pago Adelantado. (Art. 4º D.S. 046-2002-EM), pago efectuado por concepto de adelanto de la Garantía por Red Principal, corresponde a cada uno de los montos efectivamente recibidos por los Concesionarios antes de la Puesta en Operación Comercial, actualizados a la tasa definida en los Contratos de Concesión suscritos a amparo de la Ley 27133 y su Reglamento.

La sub-cuenta 468 - DESCUENTOS POR PAGO ADELANTADO TOTAL – PAT incluye los montos percibidos por dicho concepto, y se irá trasladando a cuentas de Resultados: 76 - INGRESOS GARANTIA POR RED PRINCIPAL, en la oportunidad del descuento.

468 DESCUENTOS POR PAGO ADELANTADO TOTAL – PAT	C
76. INGRESOS GARANTIA POR RED PRINCIPAL	C

Por la cuota correspondiente al descuento por PAT

7. Almacenamiento de líquidos

La práctica estándar establece una cantidad de días de almacenamiento en el servicio de transporte de líquidos. En el caso de terminales en puerto, también puede establecerse la tarifa integrada de manera que esta incluya el servicio de transporte y almacenamiento.

En el caso de operaciones de ductos que prestan un servicio integrado y que no tienen muchas posibilidades de que otras empresas compitan en la prestación de servicios adicionales como almacenamiento, no sería necesaria una separación de actividades contables en la medida que la empresa no deje de prestar servicios integrados y quiera desagregarlos en distintas tarifas.

En caso de prestar servicios de almacenamiento por separado (no integrado) se utilizan cuentas separadas y se calcula un requerimiento de ingresos por almacenamiento. Este requerimiento de ingresos se subdivide en dos totales: uno se asigna a la prestación de almacenamiento incluida en el servicio de transporte y el otro total a la prestación adicional de servicios de almacenamiento. El único tratamiento contable adicional que se requiere es el uso del código de actividad 01 y el uso de las respectivas cuentas de ingreso, que se abrirán en el Plan de Cuentas.

8. Contabilidad de contratos de Gas Natural

Los contratos poseen cláusulas que tienen efectos monetarios directos e indirectos. Un ejemplo de cláusula con efecto monetario directo es la cláusula de Take-or-Pay mientras

que un ejemplo de cláusula con efecto monetario indirecto es la cláusula de make-up.

La cláusula take-or-pay tiene un efecto directo que puede ser representado monetariamente de la siguiente manera:

- 1) Todos los meses se registra un costo "fijo" igual al porcentaje de la cláusula multiplicado por el precio y por el volumen mínimo contratado; y
- 2) Adicionalmente puede registrarse un monto que es variable y que es igual al precio por el exceso de gas tomado por encima del volumen mínimo contractual y no mayor al volumen contractual máximo, más los precios y adicionales por cualquier volumen tomado por encima del volumen contractual máximo.

La facturación del suministrador debería contemplar todas las cláusulas de aplicación. Sin embargo, puede darse el caso en que, por ejemplo, la cláusula make-up tendría un efecto directo en la contabilidad si el período contractual de aplicación difiere del ejercicio contable.

Por ejemplo, si el período contractual anual comienza el 1º de abril y termina el 31 de marzo y la empresa cierra balance el 31 de diciembre, puede haber un saldo volumétrico a fines del ejercicio contable que se compensaría en el ejercicio siguiente.

20. MERCADERÍAS	A
28. EXISTENCIAS POR RECIBIR	B
42. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	A+B

Por la compra de Gas

69. COSTO DE VENTAS	A
20. MERCADERÍAS	A

Por el costo de ventas del Gas

El monto a registrar en cada una de las cuentas es el siguiente: A, es el total de la factura menos el gas a favor por la cláusula de make-up valorizado al precio unitario del gas en la factura y B, es el gas a favor por la cláusula de make-up valorizado al precio unitario del gas en la factura.

9. Traspaso de costos

Los Concesionarios de distribución de gas natural deben mantener información detallada de los contratos de transporte y suministro que permitan al Ente Regulador determinar el traspaso de costos ("pass-through") a incluirse en las tarifas para los usuarios finales.

10. Moneda en que se reporta la contabilidad

Los concesionarios deberán llevar su contabilidad en moneda nacional. En el caso que algún Concesionario, acogido a la Ley Orgánica de Hidrocarburos, lleve su contabilidad en moneda extranjera, deberá convertir los valores a moneda nacional para los fines de la preparación y presentación de su información financiera ante el Organismo Regulador. Para ello utilizará los tipos de cambio de la moneda extranjera publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros.

11. Revaluación de los activos

Algunas empresas revalúan sus activos siguiendo diversas prácticas (valor de mercado, valor de reposición, valor de reemplazo, etc.). Si bien es una práctica comercial aceptada, no

es una práctica regulatoria. Generalmente los activos se contabilizan por su valor original o por su valor razonable cuando no se dispone de dicha información, según lo establece la NIC 16.

B) PLAN DE CUENTAS

1. Clasificación por Actividad

El propósito de la organización de las cuentas por Clase de Actividad es identificar el conjunto de actividades propias del negocio del transporte y distribución de gas natural e hidrocarburos líquidos, es decir, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización.

Para el caso específico de la industria en el Perú se han identificado las siguientes actividades, cada una de las cuales podría ser tratada como una Unidad de Negocio en un Concesionario de transporte

Clasificación por Actividad

Código

- 00. Consolidado
- 01. Almacenamiento – Hidrocarburos
- 02. Transporte de Gas Natural por Ductos
- 03. Transporte de Hidrocarburos Líquidos por Ductos
- 04. Distribución de Gas Natural por Red de Ductos Primaria
- 05. Distribución de Gas Natural por Red de Ductos Secundaria
- 06. Comercialización de Gas Natural
- 07. Servicios Corporativos
- 08. Otras Actividades

El código 00 "Consolidado" no se utiliza para fines de registro sino únicamente para hacer una consolidación de las demás actividades, en el caso que una empresa realice dos o más de ellas.

Un Concesionario de distribución de gas natural para brindar sus servicios, debe realizar otras actividades que son indispensables, tales como almacenamiento de gas, medición, y comercialización. En el caso de almacenamiento, toda labor que se realiza en apoyo de la actividad de distribución, deberá ser registrada en el código 01, aún cuando la actividad misma de almacenamiento no esta sujeta a regulación según las normas actuales del Subsector.

De esta manera, toda empresa concesionaria deberá registrar contablemente el íntegro de sus operaciones, incluso de aquellas actividades que no son reguladas (almacenamiento, venta e instalación de cocinas a gas, etc.).

Dada su importancia para la distribución de gas natural, la actividad de almacenamiento es listada en forma separada, mientras que otras actividades menores, tales como ventas e instalaciones de cocinas y otros rubros, se deben agrupar bajo el código 08. En el caso de un Concesionario de transporte de hidrocarburos, si éste realiza actividades de producción y refinación, estas actividades deberán clasificarse en el código 08.

A cada una de las actividades señaladas le corresponde un juego completo de cuentas, de modo que se pueda establecer la situación

económico-financiera de cada una de ellas en forma independiente.

2. Estructura de cuentas

A cada una de las actividades anteriormente señaladas le corresponde una información contable que se organiza en: Elemento, Cuentas, subcuentas, divisionarias y subdivisionarias.

Se ha asignado el primer dígito para definir el Elemento, así, para el activo se han utilizado los códigos 1, 2 y 3, según la naturaleza y liquidez de los mismos. El número uno para el activo disponible y exigible; el número dos para los activos realizables, y el número tres para los activos inmovilizados. En lo que respecta al pasivo ha sido asignado el número cuatro y el cinco para el patrimonio neto. Además, los gastos por naturaleza se mantienen con el número seis; el siete para acumular los ingresos; el ocho para los saldos intermediarios de gestión; el nueve para los costos de Producción y Gastos por función; y el cero para las cuentas de orden.

El segundo dígito del código corresponde a la cuenta o rubro. Este es el nivel mínimo de presentación en concordancia con lo establecido por la NIC 1, en tanto clasifica los saldos de acuerdo con su naturaleza. Por ejemplo la cuenta "Inmuebles, Maquinaria y Equipo" (cuenta 33).

El tercer dígito llamado subcuenta corresponde al primer nivel de desagregación de la cuenta, permitiendo llegar a las clases contenidas en elementos de la misma naturaleza. Siguiendo con el ejemplo, la subcuenta "332 Edificaciones", identifica a una clase de los Inmuebles, Maquinaria y Equipo. Este nivel de desagregación puede ser presentado en el cuerpo de los estados financieros o en notas a los mismos, de acuerdo con la NIC 1 ya citada.

El cuarto dígito, denominado divisionaria, corresponde a la primera subclasificación para una misma clase de activos. Así, la divisionaria 3321 identifica "Edificaciones administrativas". El quinto dígito corresponde a una subdivisionaria, como en el caso de la 33212, que incorpora los efectos de revaluaciones de edificaciones administrativas.

Las concesionarias establecerán más dígitos de acuerdo con sus necesidades, por ejemplo, para clasificar los elementos de los estados financieros por ubicación geográfica; saldos de acuerdo con la moneda de contratación, entre otros, hasta llegar al nivel de detalle requerido en los análisis de cuentas.

Por lo tanto, una cuenta típicamente tendría la siguiente numeración:

03.33241 Instalaciones de Redes de Acero - Costo

Los dos primeros dígitos sirven para denotar la Actividad: 03. Transporte de Hidrocarburos Líquidos por Ductos, y los siguientes cinco dígitos indican la Cuenta desagregada en: Elemento 3 "Activo Inmovilizado", Cuenta 33 Inmuebles Maquinaria y Equipo, Subcuenta 332 Edificaciones, Divisionaria 3324 Instalaciones de Redes de Acero y subdivisionaria 33241 Costo.

3. Cuadros de Clasificación

CUADRO DE CLASIFICACIÓN
CUENTAS DEL BALANCE GENERAL

Cuentas del Activo			Cuentas del Pasivo	Cuentas de patrimonio
Elemento 1	Elemento 2	Elemento 3	Elemento 4	Elemento 5
10. Caja y bancos	20. Mercaderías	30. Inversiones mobiliarias	40. Tributos y aportes al sistema de pensiones y de salud	50. Capital
11. Inversiones al valor razonable y disponibles para la venta	21. Productos terminados	31. Inversiones inmobiliarias	41. Remuneraciones y participaciones por pagar	51. Acciones de inversión
12. Cuentas por cobrar comerciales - Terceros	22. Sub-productos, desechos y desperdicios	32. Activos adquiridos en arrendamiento financiero	42. Cuentas por pagar comerciales - Terceros	52. Capital adicional
13. Cuentas por cobrar comerciales - Relacionadas	23. Productos en proceso	33. Inmuebles, maquinaria y equipo	43. Cuentas por pagar comerciales - Relacionadas	
14. Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas y directores	24. Materias primas	34. Activos intangibles	44. Cuentas por pagar a los accionistas, directores y gerentes	
15. Garantía de Red Principal Por Cobrar	25. Materiales auxiliares, suministros y repuestos	35. Inversiones en Nuevas Instalaciones	45. Obligaciones financieras	55. (Abiertas para que la empresa pueda crearlas)
16. Cuentas por cobrar diversas- Terceros	26. (Abiertas para que la empresa pueda crearlas)	36. Desvalorización de Activos Inmovilizados	46. Cuentas por pagar diversas - Terceros	56. Resultados no realizados
17. Cuentas por cobrar diversas - Relacionadas	27. Activos no corrientes mantenidos para la venta	37. Activo por Impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores diferidos	47. Cuentas por pagar diversas - Relacionadas	57. Excedente de revaluación
18. Servicios y otros contratados por anticipado	28. Existencias por recibir	38. Planta Fuera de Servicio o Capital Redundante	48. Provisiones diversas	58. Reservas
19. Estimación de cuentas de cobranza dudosa	29. Desvalorización de existencias	39. Depreciación, amortización y agotamiento acumulados	49. Pasivo por Impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores diferidos	59. Resultados acumulados

Descargado desde www.elperuano.com.pe

CUADRO DE CLASIFICACIÓN
CUENTAS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Cuentas de Gastos por naturaleza	Cuentas de Ingresos por naturaleza	Cuentas de Saldos Intermediarios de Gestión
Elemento 6	Elemento 7	Elemento 8
60. Compras	70. Ventas	80. Margen comercial
61. Variación de existencias	71. Variación de la producción almacenada	81. Producción del ejercicio
62. Gastos de personal, Directores y otros	72. Producción de activo inmovilizado	82. Valor agregado
63. Gastos por servicios prestados por terceros	73. Descuentos, rebajas y bonificaciones obtenidos	83. Excedente bruto (Insuficiencia bruta) de explotación
64. Gastos por tributos	74. Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidos	84. Resultado de explotación
65. Otros gastos de gestión	75. Otros ingresos de gestión	85. Resultado antes de participaciones e impuestos
66.	76. Ingresos Garantía Por Red Principal	86
67. Gastos financieros	77. Ingresos financieros	87. Participaciones de los trabajadores
68. Valuación de activos y provisiones	78. Gastos cubiertos por provisiones	88. Impuesto a la renta
69. Costo de ventas	79. Gastos imputables a cuentas de costos	89. Determinación del resultado del ejercicio

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

CUENTAS DE CONTABILIDAD ANALÍTICA DE EXPLOTACIÓN
Y CUENTAS DE ORDEN

Contabilidad Analítica de Explotación (Costos de Producción y Gastos por Función)	Cuentas de Orden
Elemento 9	Elemento 0
	Cuentas de orden deudoras
91. Costo de Inversión	01. Bienes y valores entregados
92. Costo de Operación y Mantenimiento	02. Derechos sobre instrumentos financieros derivados
93. Costo Margen Comercial	03. Otras cuentas de orden deudoras
94. Gastos Administrativos	04. Estimado de los Ingresos Esperados
	Cuentas de orden acreedoras
	06. Bienes y valores recibidos
	07. Compromisos sobre instrumentos financieros derivados
	08. Otras cuentas de orden acreedoras
	09. Ingresos Por Red Principal

4. Catálogo de Cuentas**ELEMENTO 1: ACTIVO DISPONIBLE Y EXIGIBLE****10 CAJA Y BANCOS**

- 101 Caja
- 102 Fondos fijos
- 103 Efectivo en Tránsito
- 104 Cuentas corrientes en instituciones financieras
 - 1041 Cuentas corrientes operativas
 - 1042 Cuentas corrientes para fines específicos
- 105 Certificados bancarios y otros similares
 - 1051 Certificados bancarios
 - 1052 Otros
- 106 Depósitos en instituciones financieras
 - 1061 Depósitos de ahorro
 - 1062 Depósitos a plazo
- 107 Fondos sujetos a restricción
 - 1071 Fondos Sujetos a Restricción

11 INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE Y DISPONIBLES PARA LA VENTA

- 111 Al valor razonable
 - 1111 Valores emitidos o garantizados por el Estado
 - 1112 Valores emitidos por el sistema financiero
 - 1113 Valores emitidos por empresas
 - 1114 Otros títulos representativos de deuda
 - 1115 Participaciones en entidades controladas
- 112 Disponibles para la venta
 - 1121 Valores emitidos o garantizados por el Estado
 - 1122 Valores emitidos por el sistema financiero
 - 1123 Valores emitidos por empresas
 - 1124 Otros títulos representativos de deuda
- 113 Activos financieros – compromiso de compra

12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – TERCEROS

- 121 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar
 - 1211 No emitidas
 - 1212 Emitidas
 - 1213 En cobranza
 - 1214 En descuento
- 122 Anticipos recibidos de clientes
- 123 Letras por cobrar
 - 1231 Cartera
 - 1232 En cobranza
 - 1233 En descuento
- 129 Cobranza dudosa
 - 1291 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar
 - 1293 Letras por cobrar

13 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – RELACIONADAS

- 131 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar
 - 1311 No emitidas
 - 13111 Matriz
 - 13112 Subsidiarias
 - 13113 Asociadas
 - 13114 Sucursal
 - 1312 Cartera
 - 13121 Matriz
 - 13122 Subsidiarias
 - 13123 Asociadas
 - 13124 Sucursal
 - 1313 Cobranza
 - 13131 Matriz
 - 13132 Subsidiarias
 - 13133 Asociadas
 - 13134 Sucursal
 - 1314 Descuento
 - 13141 Matriz
 - 13142 Subsidiarias
 - 13143 Asociadas
 - 13144 Sucursal
- 132 Anticipos recibidos
- 133 Letras por cobrar
 - 1331 Cartera
 - 13311 Matriz
 - 13312 Subsidiarias
 - 13313 Asociadas
 - 13314 Sucursal
 - 1332 Cobranza
 - 13321 Matriz
 - 13322 Subsidiarias

- 13323 Asociadas
- 13324 Sucursal
- 1333 Descuento
 - 13331 Matriz
 - 13332 Subsidiarias
 - 13333 Asociadas
 - 13334 Sucursal
- 139 Cobranza dudosa
 - 1391 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar
 - 1393 Letras por cobrar

14 CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL, A LOS ACCIONISTAS Y DIRECTORES

- 141 Personal
 - 1411 Préstamos
 - 1412 Adelanto de remuneraciones
 - 1413 Entregas a rendir cuenta
- 142 Accionistas (o socios)
 - 1421 Suscripciones por cobrar a socios o accionistas
 - 1422 Préstamos
- 143 Directores
- 144 Gerentes
- 148 Diversas
- 149 Cobranza dudosa
 - 1491 Personal
 - 1492 Accionistas (o socios)
 - 1493 Directores
 - 1494 Gerencia
 - 1498 Diversas

15 GARANTIA DE RED PRINCIPAL POR COBRAR

- 151 Por Transporte de Gas Natural
- 152 Por Distribución de Alta Presión de Gas Natural

16 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - TERCEROS

- 161 Préstamos
 - 1611 Con garantía
 - 1612 Sin garantía
- 162 Reclamaciones a terceros
 - 1621 Compañías aseguradoras
 - 1622 Transportadoras
- 163 Intereses, regalías y dividendos
 - 1631 Intereses
 - 1632 Regalías
 - 1633 Dividendos
- 164 Depósitos otorgados en garantía
 - 1641 Préstamos de instituciones no financieras
 - 1642 Préstamos de instituciones financieras
- 165 Venta de activos inmovilizados
 - 1651 Inversión mobiliaria
 - 1652 Inversión inmobiliaria
 - 1653 Inmuebles, maquinaria y equipo
 - 1654 Intangibles
 - 1655 Activos biológicos
- 166 Activos por instrumentos financieros derivados
 - 1661 Cartera de negociación
 - 1662 Instrumentos de cobertura
- 168 Otras cuentas por cobrar diversas
- 169 Cobranza dudosa
 - 1691 Préstamos
 - 1692 Reclamaciones a terceros
 - 1693 Intereses, regalías y dividendos
 - 1694 Depósitos otorgados en garantía
 - 1695 Venta de activos inmovilizados
 - 1698 Otras cuentas por cobrar diversas

17 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - RELACIONADAS

- 171 Préstamos
 - 1711 Con garantía
 - 17111 Matriz
 - 17112 Subsidiarias
 - 17113 Asociadas
 - 17114 Sucursal
 - 1712 Sin garantía
 - 17121 Matriz
 - 17122 Subsidiarias
 - 17123 Asociadas
 - 17124 Sucursal
- 172 Intereses, regalías y dividendos
 - 1721 Intereses
 - 17211 Matriz
 - 17212 Subsidiarias

- 17213 Asociadas
- 17214 Sucursal
- 1722 Regalías
- 17221 Matriz
- 17222 Subsidiarias
- 17223 Asociadas
- 17224 Sucursal
- 1723 Dividendos
- 17231 Matriz
- 17232 Subsidiarias
- 17233 Asociadas
- 173 Depósitos otorgados en garantía
- 174 Venta de activos inmovilizados
- 1741 Inversión mobiliaria
- 1742 Inversión inmobiliaria
- 1743 Inmuebles, maquinaria y equipo
- 1744 Intangibles
- 175 Activos por instrumentos financieros derivados
- 178 Otras cuentas por cobrar diversas
- 179 Cobranza dudosa
- 18 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO**
- 181 Intereses
- 182 Seguros
- 183 Alquileres
- 184 Primas pagadas por opciones
- 185 Mantenimiento de activos inmovilizados
- 189 Otros gastos contratados por anticipado
- 19 ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA**
- 191 Cuentas por cobrar comerciales - Terceros
- 1911 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar
- 1912 Letras por cobrar
- 192 Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas y directores
- 1921 Personal
- 1922 Accionistas
- 1923 Directores
- 1924 Gerentes
- 1929 Diversas
- 193 Cuentas por cobrar a empresas relacionadas
- 1931 Cuentas por cobrar comerciales
- 1932 Cuentas por cobrar diversas
- 194 Cuentas por cobrar diversas - terceros
- 1941 Préstamos a terceros
- 1942 Reclamaciones a terceros
- 1943 Intereses, regalías y dividendos
- 1944 Depósitos otorgados en garantía
- 1945 Venta de activos inmovilizados
- 1949 Otras cuentas por cobrar
- ELEMENTO 2: ACTIVO REALIZABLE**
- 20 MERCADERÍAS**
- 201 Productos manufacturados
- 2011 Productos manufacturados
- 20111 Al costo
- 20112 Al valor razonable
- 202 Productos de extracción
- 2021 Hidrocarburos
- 2022 Gas Natural
- 203 Contratación de Transporte de Hidrocarburos
- 204 Inmuebles
- 205 Materiales para Instalaciones Internas.
- 208 Otras mercaderías
- 209 Mercaderías desvalorizadas
- 2091 Productos manufacturados
- 2092 Recursos extraídos
- 2094 Inmuebles
- 2098 Otras mercaderías
- 21 PRODUCTOS TERMINADOS**
- 211 Productos manufacturados
- 212 Productos de extracción terminados
- 2121 Hidrocarburos
- 2122 Gas Natural
- 214 Inmuebles
- 215 Existencias de servicios terminados
- 2151 Servicios Regulados
- 2152 Servicios No Regulados
- 216 Margen Comercial
- 218 Otros productos terminados
- 219 Productos terminados desvalorizados

- 22 SUB-PRODUCTOS, DESECHOS Y DESPERDICIOS**
- 221 Sub. Productos
- 222 Desechos y desperdicios
- 229 Sub. Productos, desechos y desperdicios desvalorizados
- 23 PRODUCTOS EN PROCESO**
- 231 Productos en proceso de manufactura
- 232 Productos extraídos en proceso de transformación
- 2321 Hidrocarburos
- 2322 Gas Natural
- 234 Inmuebles en proceso
- 235 Existencias de servicios en proceso
- 2341 Servicios Regulados
- 2342 Servicios No Regulados
- 238 Otros productos en proceso
- 239 Productos en proceso desvalorizados
- 24 MATERIAS PRIMAS**
- 241 Materias primas para productos manufacturados
- 243 Materias primas para inmuebles
- 249 Materias primas desvalorizadas
- 25 MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS**
- 251 Materiales auxiliares
- 252 Suministros
- 2521 Combustibles
- 2522 Lubricantes
- 2523 Energía
- 2524 Otros suministros
- 253 Repuestos
- 259 Materiales auxiliares, suministros y repuestos desvalorizados
- 27 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**
- 271 Inversiones inmobiliarias
- 2711 Terrenos
- 2712 Edificaciones
- 272 Inmuebles, maquinaria y equipo
- 2721 Terrenos
- 2722 Edificaciones
- 2723 Maquinarias y equipos de explotación
- 2724 Equipo de transporte
- 2725 Muebles y enseres
- 2726 Equipos diversos
- 2727 Herramientas y unidades de reemplazo
- 273 Intangibles
- 2731 Concesiones, licencias y derechos
- 2732 Patentes y propiedad industrial
- 2733 Programas de computadora (software)
- 2735 Fórmulas, diseños y prototipos
- 28 EXISTENCIAS POR RECIBIR**
- 281 Mercaderías
- 284 Materias primas
- 285 Materiales auxiliares, suministros y repuestos
- 29 DESVALORIZACIÓN DE EXISTENCIAS**
- 291 Mercaderías
- 292 Productos terminados
- 293 Sub.-productos, desechos y desperdicios
- 294 Productos en proceso
- 295 Materias primas
- 296 Materiales auxiliares, suministros y repuestos
- ELEMENTO 3: ACTIVO INMOVILIZADO**
- 30 INVERSIONES MOBILIARIAS**
- 301 Inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento
- 3011 Instrumentos financieros representativos de deuda
- 30111 Valores emitidos o garantizados por el Estado
- 30112 Valores emitidos por el sistema financiero
- 30113 Valores emitidos por las empresas
- 30114 Otros títulos representativos de deuda
- 302 Instrumentos financieros representativos de derecho patrimonial
- 3021 Certificados de suscripción preferente
- 3022 Acciones representativas de capital social
- 3023 Acciones de inversión
- 30231 Subsidiarias, asociadas y sucursales
- 30232 Otras
- 3024 Certificados de participación de fondos
- 30241 Fondos mutuos
- 30242 Fondos de inversión

3025 Asociaciones en participación y consorcios	33362 Revaluación
3028 Otros títulos representativos de patrimonio	3337 Equipos de Purificación
309 Desvalorización de inversiones mobiliarias	33371 Costo
	33372 Revaluación
31 INVERSIONES INMOBILIARIAS	3338 Reguladores
311 Terrenos	33381 Costo
3111 Urbanos	33382 Revaluación
31111 Al valor razonable	3339 Otros Equipos
31112 Al costo	33391 Costo
31113 Revaluación	33392 Revaluación
3112 Rurales	334 Equipo de transporte
31121 Al valor razonable	3341 Vehículos motorizados
31122 Al costo	33411 Costo
31123 Revaluación	33412 Revaluación
312 Edificaciones	3342 Vehículos no motorizados
3121 Edificaciones	33421 Costo
31211 Al valor razonable	33422 Revaluación
31212 Al costo	335 Muebles y Enseres
31213 Revaluación	3351 Muebles
	33511 Costo
32 ACTIVOS ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	33512 Revaluación
321 Inversiones inmobiliarias	3352 Enseres
3211 Terrenos	33521 Costo
3212 Edificaciones	33522 Revaluación
322 Inmuebles, maquinaria y equipo	336 Equipos diversos
3221 Terrenos	3361 Equipo para proceso de información (de cómputo)
3222 Edificaciones	33611 Costo
3223 Maquinarias y equipos de explotación	33612 Revaluación
3224 Equipo de transporte	3362 Equipo de comunicación
3225 Muebles y enseres	33621 Costo
3226 Equipos diversos	33622 Revaluación
3227 Herramientas y unidades de reemplazo	3363 Equipo de seguridad
	33631 Costo
33 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	33632 Revaluación
331 Terrenos	3369 Otros equipos
3311 Terrenos	33691 Costo
33111 Costo	33692 Revaluación
33112 Revaluación	337 Herramientas y unidades de reemplazo
332 Edificaciones	3371 Herramientas
3321 Edificaciones administrativas	33711 Costo
33211 Costo	33712 Revaluación
33212 Revaluación	3372 Unidades de reemplazo
3322 Almacenes	33721 Costo
33221 Costo	33722 Revaluación
33222 Revaluación	338. Activos referidos a Contratos BOOT
3323 Edificaciones para producción	
33231 Costo	34 ACTIVOS INTANGIBLES
33232 Revaluación	341 Concesiones, licencias y otros derechos
3324 Instalaciones de Redes de Acero	3411 Derechos de Concesión
33241 Costo	34111 Costo
33242 Revaluación	34112 Revaluación
3325 Instalaciones de Redes de Polietileno	3412 Uso de Vías y Subsuelo
33241 Costo	34121 Costo
33242 Revaluación	34122 Revaluación
3326 Pozos y Reservorios para Almacenamiento	3413 Licencias
33241 Costo	34131 Costo
33242 Revaluación	34132 Revaluación
3327 Tanques de almacenamiento	3419 Otros derechos
33251 Costo	34191 Costo
33252 Revaluación	34192 Revaluación
333 Maquinarias y equipos de explotación	342 Patentes y propiedad industrial
3330 Estación de Regulación de Puerta de Ciudad (City Gate)	3421 Patentes
33301 Costo	34211 Costo
33302 Revaluación	34212 Revaluación
3331 Estaciones y Equipos de Compresión	3422 Marcas
33311 Costo	34221 Costo
33312 Revaluación	34222 Revaluación
3332 Estaciones de Bombeo	343 Programas de computadora (software)
33321 Costo	3431 Aplicaciones informáticas
33322 Revaluación	34311 Costo
3333 Estaciones de Reducción de Bombeo	34312 Revaluación
33331 Costo	344 Costos de exploración y desarrollo
33332 Revaluación	3441 Costos de exploración
3334 Equipos de Medición y Regulación de Estaciones	34411 Costo
33341 Costo	3442 Costos de desarrollo
33342 Revaluación	34421 Costo
3335 Equipos de Licuefacción	345 Fórmulas, diseños y prototipos
33351 Costo	3451 Fórmulas
33352 Revaluación	34511 Costo
3336 Equipos de Vaporización	34512 Revaluación
33361 Costo	3452 Diseños y prototipos
	34521 Costo

34522 Revaluación	35522 Revaluación
346 Reservas de recursos extraíbles	356 Equipos diversos
3461 Minerales	3561 Equipo para proceso de información (de cómputo)
3462 Hidrocarburos	35611 Costo
3463 Gas Natural	35612 Revaluación
3469 Otros recursos extraíbles	3562 Equipo de comunicación
347 Plusvalía mercantil	35621 Costo
3471 Plusvalía mercantil	35622 Revaluación
349 Otros activos intangibles	3563 Equipo de seguridad
35 INVERSIONES EN NUEVAS INSTALACIONES	35631 Costo
351 Terrenos	35632 Revaluación
3511 Terrenos	3569 Otros equipos
35111 Costo	35691 Costo
35112 Revaluación	35692 Revaluación
352 Edificaciones	357 Herramientas y unidades de reemplazo
3521 Edificaciones administrativas	3571 Herramientas
35211 Costo	35711 Costo
35212 Revaluación	35712 Revaluación
3522 Almacenes	3572 Unidades de reemplazo
35221 Costo	35721 Costo
35222 Revaluación	35722 Revaluación
3523 Edificaciones para producción	358 Unidades por recibir
35231 Costo	3581 Maquinarias y equipos de explotación
35232 Revaluación	3582 Equipo de transporte
3524 Instalaciones de Redes de Acero	3583 Muebles y enseres
35241 Costo	3586 Equipos diversos
35242 Revaluación	3587 Herramientas y unidades de reemplazo
3525 Instalaciones de Redes de Polietileno	359 Construcciones y obras en curso
35241 Costo	3591 Adaptación de terrenos
35242 Revaluación	3592 Construcciones en curso
3526 Pozos y Reservorios para Almacenamiento	3593 Maquinaria en montaje
35241 Costo	3594 Inversión inmobiliaria en curso
35242 Revaluación	3599 Otros activos en curso
3527 Tanques de almacenamiento	36 DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS INMOVILIZADOS
35251 Costo	361 Inversiones inmobiliarias
35252 Revaluación	3611 Terrenos
353 Maquinarias y equipos de explotación	3612 Edificaciones
3530 Estación de Regulación de Puerta de Ciudad (City Gate)	363 Inmuebles, maquinaria y equipo
35301 Costo	3631 Terrenos
35302 Revaluación	3632 Edificaciones
3531 Estaciones y Equipos de Compresión	3633 Maquinarias y equipos de explotación
35311 Costo	3634 Flota y equipo de transporte
35312 Revaluación	3635 Muebles y enseres
3532 Estaciones de Bombeo	3636 Equipos diversos
35321 Costo	3637 Herramientas y unidades de reemplazo
35322 Revaluación	364 Activos intangibles
3533 Estaciones de Reducción de Bombeo	3641 Concesiones y derechos
35331 Costo	3642 Patentes y propiedad industrial
35332 Revaluación	3643 Programas de computadora (software)
3534 Equipos de Medición y Regulación de Estaciones	3644 Costos de exploración y desarrollo
35341 Costo	3645 Fórmulas, diseños y prototipos
35342 Revaluación	3649 Otros activos intangibles
3535 Equipos de Licuefacción	37 ACTIVO POR IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES DE LOS TRABAJADORES DIFERIDOS
35351 Costo	371 Impuesto a la renta diferido
35352 Revaluación	372 Participaciones de los trabajadores diferidas
3536 Equipos de Vaporización	38 PLANTA FUERA DE SERVICIO O CAPITAL REDUNDANTE
35361 Costo	381 Terrenos
35362 Revaluación	3811 Terrenos
3537 Equipos de Purificación	38111 Costo
35371 Costo	38112 Revaluación
35372 Revaluación	382 Edificaciones
3538 Reguladores	3821 Edificaciones administrativas
35381 Costo	38211 Costo
35382 Revaluación	38212 Revaluación
3539 Otros Equipos	3822 Almacenes
35391 Costo	38221 Costo
35392 Revaluación	38222 Revaluación
354 Equipo de transporte	3823 Edificaciones para producción
3541 Vehículos motorizados	38231 Costo
35411 Costo	38232 Revaluación
35412 Revaluación	3824 Instalaciones de Redes de Acero
3542 Vehículos no motorizados	38241 Costo
35421 Costo	38242 Revaluación
35422 Revaluación	3825 Instalaciones de Redes de Polietileno
355 Muebles y Enseres	38241 Costo
3551 Muebles	38242 Revaluación
35511 Costo	3826 Pozos y Reservorios para Almacenamiento
35512 Revaluación	38241 Costo
3552 Enseres	
35521 Costo	

- 38242 Revaluación
- 3827 Tanques de almacenamiento
- 38251 Costo
- 38252 Revaluación
- 383 Maquinarias y equipos de explotación
- 3830 Estación de Regulación de Puerta de Ciudad (City Gate)
 - 38301 Costo
 - 38302 Revaluación
- 3831 Estaciones y Equipos de Compresión
 - 38311 Costo
 - 38312 Revaluación
- 3832 Estaciones de Bombeo
 - 38321 Costo
 - 38322 Revaluación
- 3833 Estaciones de Reducción de Bombeo
 - 38331 Costo
 - 38332 Revaluación
- 3834 Equipos de Medición y Regulación de Estaciones
 - 38341 Costo
 - 38342 Revaluación
- 3835 Equipos de Licuefacción
 - 38351 Costo
 - 38352 Revaluación
- 3836 Equipos de Vaporización
 - 38361 Costo
 - 38362 Revaluación
- 3837 Equipos de Purificación
 - 38371 Costo
 - 38372 Revaluación
- 3838 Reguladores
 - 38381 Costo
 - 38382 Revaluación
- 3839 Otros Equipos
 - 38391 Costo
 - 38392 Revaluación
- 384 Equipo de transporte
 - 3841 Vehículos motorizados
 - 38411 Costo
 - 38412 Revaluación
 - 3842 Vehículos no motorizados
 - 38421 Costo
 - 38422 Revaluación
- 385 Muebles y Enseres
 - 3851 Muebles
 - 38511 Costo
 - 38512 Revaluación
 - 3852 Enseres
 - 38521 Costo
 - 38522 Revaluación
- 386 Equipos diversos
 - 3861 Equipo para proceso de información (de cómputo)
 - 38611 Costo
 - 38612 Revaluación
 - 3862 Equipo de comunicación
 - 38621 Costo
 - 38622 Revaluación
 - 3863 Equipo de seguridad
 - 38631 Costo
 - 38632 Revaluación
 - 3869 Otros equipos
 - 38691 Costo
 - 38692 Revaluación
- 387 Herramientas y unidades de reemplazo
 - 3871 Herramientas
 - 38711 Costo
 - 38712 Revaluación
 - 3872 Unidades de reemplazo
 - 38721 Costo
 - 38722 Revaluación
- 39 DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO ACUMULADOS**
- 391 Depreciación acumulada
 - 3911 Inversiones Inmobiliarias
 - 39111 Edificaciones
 - 3912 Activos adquiridos en arrendamiento financiero
 - 39121 Inversiones inmobiliarias
 - 39122 Inmuebles, maquinaria y equipo
 - 3913 Inmuebles, maquinaria y equipo
 - 39132 Edificaciones
 - 39133 Maquinarias y equipos de explotación

- 39134 Equipo de transporte
- 39135 Muebles y enseres
- 39136 Equipos diversos
- 39137 Herramientas y unidades de reemplazo
- 392 Amortización acumulada
 - 3921 Intangibles
 - 39211 Concesiones y derechos
 - 39212 Patentes y propiedad industrial
 - 39213 Programas de computadora (software)
 - 39214 Costos de exploración y desarrollo
 - 39215 Fórmulas, diseños y prototipos
 - 39216 Reservas de recursos extraíbles
 - 39219 Otros activos intangibles
- 393 Agotamiento acumulado
 - 3931 Agotamiento de recursos naturales

ELEMENTO 4: PASIVO**40 TRIBUTOS Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD**

- 401 Gobierno central
 - 4011 Impuesto general a las ventas
 - 4012 Impuesto selectivo al consumo
 - 4013 Canon
 - 4015 Derechos aduaneros
 - 4017 Impuesto a la renta
- 402 Certificados tributarios
- 403 Instituciones públicas
 - 4031 ESSALUD
 - 4032 ONP
- 405 Gobiernos regionales
- 406 Gobiernos locales
- 407 Administradoras de fondos de pensiones
- 408 Empresas prestadoras de servicios de salud
 - 4081 Cuenta propia
 - 4082 Cuenta de terceros
- 409 Otros costos administrativos e intereses

41 REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR

- 411 Remuneraciones por pagar
 - 4111 Sueldos y salarios por pagar
 - 4112 Comisiones por pagar
 - 4113 Remuneraciones en especie por pagar
 - 4114 Gratificaciones por pagar
 - 4115 Vacaciones por pagar
- 413 Participación de los trabajadores por pagar
- 415 Beneficios sociales de los trabajadores por pagar
 - 4151 Compensación por tiempo de servicios
 - 4152 Adelanto de compensación por tiempo de servicios
 - 4153 Pensiones y jubilaciones
- 419 Otras remuneraciones y participaciones por pagar

42 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES – TERCEROS

- 421 Facturas, boletas y comprobantes por pagar
 - 4211 No emitidas
 - 4212 Emitidas
- 422 Anticipos otorgados a proveedores
- 423 Letras por pagar
- 424 Honorarios por pagar

43 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES – RELACIONADAS

- 431 Facturas, boletas y comprobantes por pagar
 - 4311 No emitidas
 - 4312 Emitidas
- 432 Anticipos otorgados
- 433 Letras por Pagar

44 CUENTAS POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS, DIRECTORES Y GERENTES

- 441 Accionistas (o Socios)
 - 4411 Préstamos
 - 4412 Dividendos
 - 4419 Otras cuentas por pagar
- 442 Directores
 - 4421 Dietas
 - 4429 Otras cuentas por pagar
- 443 Gerentes

45 OBLIGACIONES FINANCIERAS

- 451 Préstamos de instituciones financieras y otras entidades
 - 4511 Instituciones financieras
 - 4512 Otras entidades

452 Contratos de arrendamiento financiero	51 ACCIONES DE INVERSIÓN
453 Otros Instrumentos financieros por pagar	511 Acciones de inversión
4531 Letras	
4532 Papeles comerciales	52 CAPITAL ADICIONAL
4533 Bonos	521 Primas (descuento) de acciones
4534 Pagarés	522 Capitalización en trámite
4535 Facturas conformadas	5221 Aportes
4539 Otras obligaciones financieras	5222 Reservas
454 Costos de financiación por pagar	5223 Acreencias
455 Préstamos con compromisos de recompra	5224 Utilidades
	523 Reducciones pendientes de formalización
46 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS – TERCEROS	56 RESULTADOS NO REALIZADOS
461 Aportes Financieros.	561 Diferencia en cambio de inversiones permanentes en moneda extranjera
462 Reclamaciones de terceros	562 Instrumentos financieros – cobertura de flujo de efectivo
464 Pasivos por instrumentos financieros derivados	563 Ganancia o pérdida en activos o pasivos financieros disponibles para la venta
4641 Cartera de negociación	5631 Ganancia
4642 Instrumentos de cobertura	5632 Pérdida
465 Compra de activo inmovilizado	
466 Pasivos financieros – compromiso de venta	57 EXCEDENTE DE REVALUACION
467 Depósitos recibidos en garantía	571 Excedente de revaluación
468. Descuentos por Pago Adelantado Total - PAT	5711 Inversiones inmobiliarias
469 Otras cuentas por pagar diversas	5712 Inmuebles, maquinaria y equipos
	5713 Intangibles
47 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS – RELACIONADAS	572 Excedente de revaluación – acciones liberadas recibidas
471 Préstamos	573 Participación en excedente de revaluación – inversiones en relacionadas
4711 Matriz	
4712 Subsidiarias	58 RESERVAS
4713 Asociadas	581 Reinversión
4714 Sucursales	582 Legal
472 Costos de financiación	583 Contractuales
4721 Matriz	584 Estatutarias
4722 Subsidiarias	585 Facultativas
4723 Asociadas	589 Otras reservas
4724 Sucursales	
473 Anticipos recibidos	59 RESULTADOS ACUMULADOS
4731 Matriz	591 Utilidades Acumuladas
4732 Subsidiarias	5911 Utilidad del ejercicio
4733 Asociadas	5912 Utilidades ejercicios anteriores
4734 Sucursales	5911 Ajustes de años anteriores
474 Regalías	592 Pérdidas acumuladas
4741 Matriz	5921 Pérdida del ejercicio
4742 Subsidiarias	5822 Pérdidas de ejercicios anteriores
4743 Asociadas	5723 Ajustes de años anteriores
4744 Sucursales	
475 Dividendos	ELEMENTO 6: GASTOS POR NATURALEZA
4751 Matriz	
4752 Subsidiarias	60 COMPRAS
4753 Asociadas	601 Mercaderías
4754 Sucursales	602 Materias primas
477 Compra de activo inmovilizado	603 Materiales auxiliares, suministros y repuestos
4771 Matriz	609 Costos vinculados con las compras
4772 Subsidiarias	6091 Costos vinculados con las compras de mercaderías
4773 Asociadas	60911 Costos de transporte
4774 Sucursales	60912 Otros costos vinculados con compras de mercaderías
479 Otras cuentas por pagar diversas	6092 Costos vinculados con las compras de materias primas
48 PROVISIONES DIVERSAS	61 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS
481 Provisión para litigios	611 Mercaderías
482 Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado	612 Materias primas
483 Provisión para reestructuraciones	613 Materiales auxiliares, suministros y repuestos
484 Provisión para protección y remediación del medio ambiente	
485 Provisión para gastos de responsabilidad social	62 GASTOS DE PERSONAL, DIRECTORES Y OTROS
489 Otras provisiones	621 Remuneraciones
	6211 Sueldos y salarios
49 PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES DE LOS TRABAJADORES DIFERIDOS	6212 Comisiones
491 Impuesto a la renta diferido	6213 Remuneraciones en especie
4911 Impuesto a la renta diferido - Patrimonio	6214 Gratificaciones
4912 Impuesto a la renta diferido - Resultados	6215 Vacaciones
492 Participaciones de los trabajadores diferidas	622 Otras remuneraciones
4921 Participaciones de los trabajadores diferidas	623 Indemnizaciones al personal
4922 Participaciones de los trabajadores diferidas	624 Capacitación
493 Intereses diferidos	625 Atención al personal
	627 Seguridad y previsión social
ELEMENTO 5: PATRIMONIO NETO	6271 Régimen de prestaciones de salud
50 CAPITAL	6272 Régimen de pensiones
501 Capital social	6273 Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
5011 Acciones	
5012 Participaciones	
502 Acciones en tesorería	

6274 Seguro de vida	682 Deterioro del valor de los activos
6275 Seguros particulares de prestaciones de salud	6821 Desvalorización de inversiones inmobiliarias
628 Remuneraciones al directorio	6823 Desvalorización de inmuebles maquinaria y equipo
629 Beneficios sociales de los trabajadores	6824 Desvalorización de intangibles
6291 Compensación por tiempo de servicio	683 Provisiones
6292 Pensiones y jubilaciones	6831 Provisión para contingencias
63 GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	6832 Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado
631 Transporte	6833 Provisión para reestructuraciones
632 Correos y comunicaciones	6834 Provisión para protección y remediación del medio ambiente
6321 Correos	6835 Provisión para gastos de responsabilidad social
6322 Teléfono	6839 Otras provisiones
6323 Internet	69 COSTO DE VENTAS
6324 Radio	691 Mercaderías
633 Honorarios, comisiones y corretajes	6912 Productos de Extracción
6331 Honorarios	6913 Contratación de Transporte de Hidrocarburos
6332 Comisiones	6915 Materiales para Instalaciones Internas
6333 Corretajes	692 Productos terminados
634 Producción encargada a terceros	6925 Existencias de Servicios Terminados
635 Mantenimiento y reparaciones	69251 Servicios Regulados
636 Alquileres	69252 Servicios No Regulados
637 Servicios básicos	693 Subproductos, desechos y desperdicios
6371 Energía	695 Prestación de servicios
6372 Agua	6951 Servicios Regulados
638 Servicios personales - contratistas	6952 Servicios No Regulados
639 Otros servicios prestados por terceros	696 Margen Comercial
64 GASTOS POR TRIBUTOS	ELEMENTO 7: INGRESOS POR NATURALEZA
641 Impuesto general a las ventas	70 VENTAS
642 Impuesto selectivo al consumo	701 Mercaderías
643 Cánones	7011 Productos Manufacturados
645 Tributos a gobiernos regionales y locales	70111 La Tubería de Conexión.
646 Cotizaciones con carácter de tributo	70112 La Acometida.
649 Otros tributos	70113 La Instalación Interna Típica.
65 OTROS GASTOS DE GESTIÓN	70114 Equipos y aparatos gasodomésticos.
651 Seguros	7012 Productos de Extracción
652 Regalías	70121 Hidrocarburos
653 Suscripciones y cotizaciones	70122 Gas Natural
654 Licencias y derechos de vigencia	70123 Gas de Line-Pack
655 Costo neto de enajenación de activos inmovilizados	7013 Transporte de Hidrocarburos
656 Operaciones discontinuadas	7014 Inmuebles
657 Gastos de investigación	704 Prestación de Servicios Regulados
658 Pérdida por medición de activos y pasivos no financieros al valor razonable	7041 Alta Presión - Red Principal
659 Otros gastos de gestión	70411 Consumidores Iniciales
6591 Donaciones	704111 Generadores Eléctricos
6592 Sanciones administrativas	7041111 Contrato Servicio Firme
67 GASTOS FINANCIEROS	7041112 Contrato Servicio Interrumpido
671 Gastos en operaciones de endeudamiento y otros	704112 No Generadores Eléctricos
6711 Préstamos	7041121 Contrato Servicio Firme
6712 Sobregiros	7041122 Contrato Servicio Interrumpido
6713 Emisión y colocación de instrumentos representativos de deuda y patrimonio	70412 Consumidores Independientes
6714 Documentos vendidos o descontados	704121 Generadores Eléctricos
672 Pérdida por instrumentos financieros derivados	7041211 Contrato Servicio Firme
673 Intereses por préstamos y otras obligaciones	7041212 Contrato Servicio Interrumpido
6731 Préstamos de instituciones financieras	704122 No Generadores Eléctricos
6732 Sobregiros bancarios	7041221 Contrato Servicio Firme
6733 Obligaciones emitidas	7041222 Contrato Servicio Interrumpido
6734 Documentos vendidos o descontados	70413 Consumidores Regulados
6735 Obligaciones comerciales	704131 Residencial
6736 Obligaciones tributarias	704132 Comercial/Industrial
674 Participación en los resultados de subsidiarias y afiliadas bajo el método del valor patrimonial	704133 Gas Natural Vehicular
675 Descuentos concedidos por pronto pago	704134 Generador Eléctrico.
676 Diferencia de cambio	7041341 Contrato Servicio Firme
677 Pérdida por medición de activos y pasivos financieros al valor razonable	7041342 Contrato Servicio Interrumpido
678 Gastos por participaciones en negocios conjuntos	7042 Baja Presión - Otras Redes
679 Otros gastos financieros	70421 Residencial
6791 Primas por opciones	70422 Comercial/Industrial
68 VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES	70424 Gas Natural Vehicular
681 Valuación de activos	70425 Generador Eléctrico.
6811 Cuentas de cobranza dudosa	704251 Contrato Servicio Firme
6812 Desvalorización de existencias	704252 Contrato Servicio Interrumpido
6813 Fluctuación de inversiones mobiliarias	7043 Red Integrada
6814 Depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo	70431 Residencial
6815 Amortización de intangibles	70432 Comercial/Industrial
6816 Pérdidas por gas de line-pack	

70434 Gas Natural Vehicular	79 GASTOS IMPUTABLES A CUENTAS DE COSTOS
70435 Generador Eléctrico.	791 Gastos imputables a cuentas de costos
704351 Contrato Servicio Firme	
704352 Contrato Servicio Interrumpido	
705 Prestación de Servicios No Regulados	ELEMENTO 8: SALDOS INTERMEDIARIOS DE GESTIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO
7051 Alta Presión - Red Principal	80 MARGEN COMERCIAL
70513 Servicios de Compresión	
70515 Otros Servicios	
7052 Baja Presión - Otras Redes	81 PRODUCCIÓN DEL EJERCICIO
70523 Servicios de Compresión	
70525 Otros Servicios	82 VALOR AGREGADO
7053 Servicios para Consumidores mayores de 300 m3/mes	
70531 Habitación y Mantenimiento de Acometidas	83 EXCEDENTE BRUTO (INSUFICIENCIA BRUTA) DE EXPLOTACIÓN
70532 Revisiones quinquenales de Instalación Interna	
706 Derechos de Conexión.	84 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN
7061 Consumidores Regulados	
70611 Residencial	85 RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS
70612 Comercial/Industrial	87 PARTICIPACIONES DE LOS TRABAJADORES
70614 Gas Natural Vehicular	871 Participaciones de los trabajadores - corrientes
70615 Generador Eléctrico.	872 Participaciones de los trabajadores - diferidas
7062 Consumidores Independientes	
708 Margen Comercial	88 IMPUESTO A LA RENTA
709 Devoluciones sobre ventas	881 Impuesto a la renta - corriente
	882 Impuesto a la renta - diferido
71 VARIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ALMACENADA	89 DETERMINACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO
711 Variación de productos terminados	891 Utilidad
712 Variación de subproductos, desechos y desperdicios	892 Pérdida
713 Variación de productos en proceso	
72 PRODUCCIÓN DE ACTIVO INMOVILIZADO	ELEMENTO 9: CONTABILIDAD ANALÍTICA DE EXPLOTACIÓN
721 Inversiones inmobiliarias	91. COSTO DE INVERSION
722 Inversiones en Nuevas Instalaciones	912 Edificaciones
723 Activos Intangibles	9121 Edificaciones administrativas
73 DESCUENTOS, REBAJAS Y BONIFICACIONES OBTENIDOS	9122 Almacenes
731 Descuentos, rebajas y bonificaciones obtenidos	9123 Edificaciones para producción
74 DESCUENTOS, REBAJAS Y BONIFICACIONES CONCEDIDOS	9124 Instalaciones de Redes de Acero
741 Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidos	9125 Instalaciones de Redes de Polietileno
75 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	9126 Pozos y Reservorios para Almacenamiento
751 Servicios en beneficio del personal	9127 Tanques de almacenamiento
752 Comisiones y corretajes.	913 Maquinarias y equipos de explotación
753 Regalías	9130 Estación de Regulación de Puerta de Ciudad (City Gate)
754 Alquileres	9131 Estaciones y Equipos de Compresión
755 Recuperación de cuentas de valuación	9132 Estaciones de Bombeo
756 Enajenación de activos inmovilizados	9133 Estaciones de Reducción de Bombeo
757 Recuperación de deterioro de cuentas de activos inmovilizados	9134 Equipos de Medición y Regulación de Estaciones
758 Ganancia por medición de activos y pasivos no financieros al valor razonable	9135 Equipos de Licuefacción
759 Otros ingresos de gestión	9136 Equipos de Vaporización
7591 Subsidios recibidos	9137 Equipos de Purificación
76 INGRESOS GARANTIA POR RED PRINCIPAL	9138 Reguladores
761 Por Transporte de Gas Natural	9139 Otros Equipos
762 Por Distribución de Alta Presión de Gas Natural	92. COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
77 INGRESOS FINANCIEROS	921 Por Servicios Regulados
771 Ganancia por instrumento financiero derivado	9211 Pozos, Reservorios y Tanques para Almacenamiento
772 Rendimientos ganados	92111 Materiales
7721 Depósitos en Instituciones Financieras	92112 Gastos de Personal
7722 Cuentas por cobrar comerciales	92113 Gastos Indirectos
7723 Préstamos otorgados	9212 Operación y Mantenimiento de Red de Acero
7724 Bonos y otros títulos similares	92121 Materiales
7725 Fondos mutuos	92122 Gastos de Personal
773 Dividendos y otros rendimientos	92123 Gastos Indirectos
774 Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas bajo el método del valor patrimonial	9213 Operación y Mantenimiento de Red de Polietileno
775 Descuentos obtenidos por pronto pago	92131 Materiales
776 Diferencia en cambio	92132 Gastos de Personal
777 Ganancia por medición de activos y pasivos financieros al valor razonable	92133 Gastos Indirectos
778 Ingresos por participaciones en negocios conjuntos	9214 Operación y Mantenimiento de Estaciones Equipos e Instalaciones
779 Otros ingresos financieros	92141 Estaciones y Equipos de Compresión
78 GASTOS CUBIERTOS POR PROVISIONES	92142 Estaciones de Bombeo
781 Gastos cubiertos por provisiones	92143 Estaciones de Reducción de Bombeo
	92144 Equipos de Medición y Regulación de Estaciones
	92145 Equipos de Licuefacción
	92146 Equipos de Vaporización
	92147 Equipos de Purificación
	92148 Reguladores
	92149 Otros Equipos
	9215 Mantenimiento Acometidas para consumidores igual o menor de 300 m ³ /mes

- 92151 Materiales
- 92152 Gastos de Personal
- 92153 Gastos Indirectos
- 9216 Revisión Instalaciones Internas para consumidores igual o menor de 300 m³/mes.
 - 92161 Materiales
 - 92162 Gastos de Personal
 - 92163 Gastos Indirectos
- 9217 Promoción Consumidores Residenciales menores de 300 m³/mes.
 - 92171 Derechos de Conexión.
 - 92172 Acometida
 - 92173 Tubería de Conexión.
 - 92174 Red Interna
 - 92175 Conversión de artefactos
 - 92179 Otros
- 9218 Corte y Reconexión
 - 92181 Materiales
 - 92182 Gastos de Personal
 - 92183 Gastos Indirectos
- 9219 Gastos de Operación y Mantenimiento Diversos
 - 92191 Gastos de Exploración y Desarrollo
 - 92192 Seguridad y Protección de Instalaciones
 - 92193 Gastos de Purificación
 - 92194 Gastos de Odorización
 - 92195 Mapas y otros Registros
 - 92196 Diseños de Instalaciones Internas.
 - 92197 Pérdidas de Gas de Line-pack
 - 92199 Otros.
- 922 Por Servicios No Regulados – Consumidores mayores de 300 m³/mes.
 - 9221 Acometidas
 - 92211 Habilitación Acometidas
 - 92212 Mantenimiento
 - 9222 Instalaciones Internas Típicas
 - 92221 Inspección Supervisión
 - 92222 Habilitación Instalación Interna.
 - 92223 Revisión quinquenal.
- 93. COSTO MARGEN COMERCIAL
 - 931 Costos De Facturación Y Cobranza
 - 9311 Lectura de Medidores
 - 9312 Procesamiento y emisión de Recibos
 - 9313 Reparto
 - 9314 Cobranza
 - 932 Mantenimiento de Cuentas de Clientes
 - 9321 Registro y Facturación
 - 9322 Cobranza
 - 933 Servicios a Clientes
 - 9331 Atención a Clientes y Quejas
 - 9332 Difusión de Información y Gastos de Orientación al Público
 - 934 Promoción de Ventas
 - 9341 Representación y Ventas
 - 9342 Promoción y Publicidad
 - 935 Acceso al Servicio
 - 9351 Conexión
 - 9352 Desconexión
 - 9353 Reconexión
- 94. GASTOS ADMINISTRATIVOS
 - 941 Gastos Administrativos de la Actividad
 - 9411 Suministros Diversos
 - 9412 Cargas de Personal
 - 94211 Dirección
 - 94211 Directorio
 - 94212 Gerencia General
 - 94213 Unidades de Asesoría y Apoyo
 - 94212 Planeamiento y Operaciones
 - 94213 Contabilidad y Finanzas
 - 94214 Administración
 - 9413 Servicios Prestados por Terceros
 - 9414 Tributos
 - 9415 Otros Gastos de Gestión
 - 9416 Valuación de Activos y Provisiones
 - 942 Gastos por Servicios Corporativos

ELEMENTO "0": CUENTAS DE ORDEN**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS****01 BIENES Y VALORES ENTREGADOS**

- 011 Bienes en préstamo, custodia y no capitalizables
 - 0111 Bienes en préstamo
 - 0112 Bienes en custodia
- 012 Valores y bienes entregados en garantía
 - 0121 Cartas fianza
 - 0122 Cuentas por cobrar
 - 0123 Existencias
 - 0124 Inversión mobiliaria
 - 0125 Inversión inmobiliaria
 - 0126 Inmuebles, maquinaria y equipo
 - 0127 Intangibles
- 013 Activos realizables entregados en consignación

02 DERECHOS SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

- 021 Contratos a futuro
- 022 Contratos a término (forward)
- 023 Permutas financieras (swap)
- 024 Contratos de opción

03 OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

- 031 Contratos aprobados
 - 0311 Contratos en ejecución
 - 0312 Contratos en trámite
- 032 Bienes dados de baja
 - 0321 Suministros
 - 0322 Inmuebles, maquinaria y equipo
- 039 Diversas

04 ESTIMADO DE LOS INGRESOS ESPERADOS**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS****06 BIENES Y VALORES RECIBIDOS**

- 061 Bienes recibidos en préstamo y custodia
 - 0611 Bienes recibidos en préstamo
 - 0612 Bienes recibidos en custodia
- 062 Valores y bienes recibidos en garantía
 - 0621 Cartas fianza
 - 0622 Existencias
 - 0623 Inversión mobiliaria
 - 0624 Inversión inmobiliaria
 - 0625 Inmuebles, maquinaria y equipo
- 063 Activos realizables recibidos en consignación

07 COMPROMISOS SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

- 071 Contratos a futuro
- 072 Contratos a término (forward)
- 073 Permutas financieras (swap)
- 074 Contratos de opción

08 OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

- 089 Diversas

09 INGRESOS POR RED PRINCIPAL**5. Descripción y Dinámica Contable**

Para la descripción y dinámica contable se desarrolla el siguiente orden:

Elemento. Se identifica el elemento y su contenido; es decir, las cuentas que agrupa.

Cuenta. A nivel de dos dígitos, donde se indica el concepto y su contenido.

Nomenclatura de las subcuentas. Se señala la descripción a nivel de tres dígitos, donde se recoge el contenido y las características más resaltantes de las operaciones que configuran las cuentas integradas en ellas. Estas definiciones tienen como finalidad ayudar a comprender mejor la concepción del Plan, aclarar el sentido del lenguaje técnico utilizado en las relaciones contables y facilitar la solución de los problemas que se originen por las operaciones cuya contabilización no figura expresamente en el texto de las subcuentas. En algunos casos donde la descripción se

encuentra sobre entendida o se desprende del enunciado de la subcuenta, no se ha considerado necesario desarrollarla.

Reconocimiento y medición. Se indica una breve referencia a lo establecido por las NIIF aplicables, sin pretender dar a conocer todo lo que ellas indican.

Dinámica de la cuenta. Describe los motivos más comunes o generales de débito y crédito de las cuentas.

Comentarios. Buscan orientar en la aplicación de las cuentas y sub cuentas, resaltando ciertas características de ellas.

NIIF e Interpretaciones Referidas. Se citan las NIIF aplicables en cada cuenta para que el usuario efectúe las consultas pertinentes, así como las interpretaciones correspondientes.

ELEMENTO 1: ACTIVO DISPONIBLE Y EXIGIBLE

Incluye las cuentas de la 10 hasta la 19. Comprende los fondos en caja y en instituciones financieras, así como las diversos tipos de cuentas por cobrar; además, la estimación para las cuentas de cobro dudoso.

Los registros efectuados en estas cuentas en el ejercicio económico se efectuarán sin considerar el plazo de convertibilidad en efectivo.

Sólo al final de cada ejercicio o cuando se debe presentar estados financieros, se separará la parte corriente de la que no lo es para mostrarlas por separado. En el caso de los saldos en instituciones financieras que resulten acreedoras, se reclasificarán en el lugar del pasivo que le corresponda.

10 CAJA Y BANCOS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, giros, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras. Por su naturaleza corresponde a activos disponibles; sin embargo, algunos de ellos podrían estar sujetos a su disposición o uso.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 101 Caja
- 102 Fondos fijos
- 103 Efectivo en tránsito
- 104 Cuentas corrientes en instituciones financieras
- 105 Certificados bancarios
- 106 Depósitos en instituciones financieras
- 107 Fondos sujetos a restricción

101 Caja. Efectivo en caja.

102 Fondos fijos. Efectivo establecido sobre un monto fijo o determinado.

103 Efectivo en tránsito. Fondos en movimiento entre los distintos establecimientos de la empresa, así como los que se encuentren en poder de las empresas transportadoras de caudales.

104 Cuentas corrientes en instituciones financieras. Saldos de efectivo de la empresa en cuentas corrientes de disponibilidad inmediata.

105 Certificados bancarios. Depósitos en instituciones financieras representados por certificados.

106 Depósitos en instituciones financieras. Depósitos en ahorros y a plazo determinado.

107 Fondos sujetos a restricción. Efectivo que no puede utilizarse libremente, ya sea por disposición de alguna autoridad competente o por mandato judicial.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las transacciones se reconocen al valor nominal. Los saldos de moneda extranjera se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio al que se liquidarían las transacciones a la fecha de los estados financieros que se preparan.

DINÁMICA DE LA CUENTA 10

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none">• Las entradas de efectivo a caja y por reembolsos de fondos fijos.• Los depósitos de cheques en instituciones financieras, las entradas de efectivo por medios electrónicos u otras formas de transferencia de efectivo.• La diferencia de cambio, si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera.• Las notas de cargo emitidas por instituciones financieras.	<ul style="list-style-type: none">• Las salidas de efectivo por pagos a través de caja y bancos y de fondos fijos.• Los pagos por medio de cheques, medios electrónicos y otras formas de ingreso de efectivo.• La diferencia de cambio, si se incrementa el tipo de cambio de la moneda extranjera.• Las notas de abono emitidas por instituciones financieras.

COMENTARIOS

Los Fondos fijos son montos de cuantía determinada, que son reembolsables para mantener el saldo autorizado, mientras que los saldos en Caja son variables.

En las cuentas corrientes en instituciones financieras se incluyen aquellas que tienen fines específicos, tales como las de control de fideicomisos y administración de fondos de terceros.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo contienen el saldo de esta cuenta, excepto los fondos sujetos a restricción, pero sin limitarse necesariamente a esta cuenta. Los equivalentes de efectivo se encuentran contenidos en la cuenta 11 Inversiones al valor razonable y disponible para la venta.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

NIC 21 Efecto de las variaciones de los tipos de cambio de monedas extranjeras
NIC 32 Instrumentos financieros: revelación y presentación
NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición
NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar
Para efectos de presentación en los estados financieros revisar la NIC 7 Estado de flujos de efectivo

11 INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE Y DISPONIBLES PARA LA VENTA

CONTENIDO

Registra la adquisición de inversiones en instrumentos financieros cuya tenencia responde a la intención de obtener ganancias en el corto plazo (mantenidas para negociación), y las que han sido designadas específicamente como disponibles para la venta.

Además, esta cuenta incluye la adquisición de instrumentos financieros derivados, cuando son reconocidos en la fecha de contratación del instrumento.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 111 Al valor razonable
- 112 Disponibles para la venta
- 113 Activos financieros – compromiso de compra

111 Al valor razonable. Las que se compran con el objetivo de venderlas en el futuro cercano. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el resultado del período.

112 Disponibles para la venta. Acumula los instrumentos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen fueron designados para la venta.

113 Activos financieros – compromiso de compra. Incluye los activos financieros para los que existe un compromiso de compra cuando se reconocen en la fecha de contratación.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las inversiones al valor razonable, disponible para la venta y relacionado con compromisos de compra, se reconocen inicialmente al costo de adquisición.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, las inversiones se medirán a su valor razonable y las que no tengan un precio de mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, se medirán al costo.

Cuando se trata de inversiones al valor razonable y disponible para la venta, la ganancia o pérdida resultante de la medición posterior a valor razonable se reconocen en las cuentas 677 y 777, respectivamente.

Las variaciones por medición al valor razonable para activos financieros – compromisos de compra, se registrarán contra la cuenta 563.

Se debe reconocer la inversión en instrumentos financieros derivados según:

- La fecha de contratación, que es la fecha en la que se compromete a comprar o vender un activo; o
- La fecha de liquidación, corresponde a la fecha en que un activo se entrega a la entidad.

Cuando se reconoce en la fecha de liquidación, no se utiliza la subcuenta 113.

DINAMICA DE LA CUENTA 11

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> • El costo de adquisición de las inversiones. • Los dividendos en acciones. • La diferencia de cambio si se incrementa el tipo de cambio. • El incremento de valor por la aplicación del valor razonable. 	<ul style="list-style-type: none"> • El costo de las inversiones vendidas o redimidas. • La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio. • La reducción de valor por la aplicación del valor razonable.

COMENTARIOS

Las inversiones al valor razonable y las disponibles para la venta cuyo valor este expresado en moneda extranjera se expresarán al tipo de cambio al que se liquidarían las transacciones a la fecha de los estados financieros.

Para las Inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento, véase la cuenta 30 Inversiones mobiliarias.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

- NIC 1 Presentación de Estados financieros (en lo referido a la compensación de cuentas)
- NIC 21 Efecto de las variaciones de los tipos de cambio de monedas extranjeras
- NIC 32 Instrumentos financieros: revelación y presentación
- NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los derechos de cobro a terceros que se derivan de las ventas de bienes y/o servicios que realiza la empresa en razón de su objeto de negocio.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 121 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar
- 122 Anticipos recibidos de clientes
- 123 Letras por cobrar

129 Cobranza dudosa

121 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar. Créditos otorgados a clientes por venta de bienes o prestación de servicios. En caso no se haya emitido el documento pero sí devengado el ingreso y la cuenta por cobrar correspondiente, se debe registrar el derecho exigible en esta subcuenta.

122 Anticipos recibidos de clientes. Dinero recibido de clientes a cuenta de ventas posteriores.

123 Letras por cobrar. Créditos con clientes que se formalizan con efectos de giro aceptados por esos clientes en canje de facturas y boletas por cobrar.

129. Cobranza dudosa. Créditos otorgados a clientes cuya recuperación es considerada como incierta. Esta subcuenta acumula facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar, letras por cobrar y otros derechos de cobro, que califican como de dudosa recuperación.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las cuentas por cobrar se reconocerán inicialmente a su valor razonable, que es generalmente igual al costo. Después de su reconocimiento inicial se medirán al costo amortizado.

Cuando exista evidencia de deterioro de la cuenta por cobrar comercial, el importe en libros del valor del activo se reducirá mediante una cuenta de valuación.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera pendientes de cobro a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINAMICA DE LA CUENTA 12

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> • Los derechos de cobro a que dan lugar la venta de bienes o la prestación de servicios inherentes al giro del negocio. • El traslado de las cuentas internas, como es el caso del canje de facturas con letras, o el cambio de condición de letras emitidas, a cobranza o descuento, o la reclasificación a cobranza dudosa. • La disminución o aplicación de los anticipos recibidos. • La diferencia de cambio, si se incrementa el tipo de cambio de la moneda extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> • El cobro parcial o total a los clientes. • El traslado de las cuentas internas, como es el caso del canje de facturas con letras, o el cambio de condición de letras emitidas, a cobranza o descuento, o la reclasificación a cobranza dudosa. • Los anticipos recibidos de clientes por ventas futuras. • La disminución del derecho de cobro por las devoluciones de mercaderías. • Los descuentos, bonificaciones y rebajas concedidas, posteriores a la venta. • La eliminación (<i>castigo</i>) de la contabilidad de las cuentas y documentos considerados incobrables. • La diferencia de cambio, si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera.

COMENTARIOS

Los saldos que resulten acreedores, en adición a la subcuenta 122, de naturaleza acreedora, deben ser presentados como parte del pasivo. La subcuenta 129 Cobranza dudosa y la subcuenta 191 Cuentas por cobrar comerciales – Terceros, acumulan los mismos saldos.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

- NIC 1 Presentación de estados financieros (en lo referido a la compensación de cuentas)
- NIC 18 Ingresos
- NIC 21 Efecto de las variaciones de los tipos de cambio de monedas extranjeras
- NIC 32 Instrumentos financieros: revelación y presentación
- NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

13 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - RELACIONADAS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los derechos de cobro a empresas relacionadas, que se derivan de las ventas de bienes y/o servicios que realiza la empresa en razón de su actividad económica.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 131 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar
- 132 Anticipos recibidos
- 133 Letras por cobrar
- 139 Cobranza dudosa

131 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar. Créditos otorgados a entidades relacionadas por venta de bienes o prestación de servicios. En caso no se haya emitido el documento pero se haya devengado el ingreso y la cuenta por cobrar, se debe registrar el derecho exigible en esta cuenta.

132 Anticipos recibidos. Dinero recibido de entidades relacionadas a cuenta de ventas posteriores.

133 Letras por cobrar. Créditos con entidades relacionadas que se formalizan con efectos de giro aceptados.

139. Cobranza dudosa. Créditos otorgados a entidades relacionadas cuya recuperación es considerada por la empresa como incierta. Esta subcuenta acumula facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar, así como letras por cobrar que califican de dudoso cobro.

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Las cuentas por cobrar se reconocerán inicialmente a su valor razonable, que es generalmente igual al costo. Después de su reconocimiento inicial, la cuenta por cobrar se medirá al costo amortizado.

Cuando exista evidencia de deterioro de la cuenta por cobrar, el importe en libros del valor del activo se reducirá mediante una cuenta de valuación

Las cuentas por cobrar comerciales en moneda extranjera, pendientes de cobro a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINAMICA DE LA CUENTA 13

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> • Los derechos de cobro a que dan lugar la venta de bienes o la prestación de servicios a entidades relacionadas, inherentes al giro del negocio. • El traslado de las cuentas internas, como es el caso del canje de facturas con letras, o el cambio de condición de letras emitidas, a cobranza o descuento. • La disminución o aplicación de los anticipos recibidos. • La diferencia de cambio, si se incrementa el tipo de cambio de la moneda extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> • El cobro parcial o total a entidades relacionadas. • El traslado de las cuentas internas, como es el caso del canje de facturas con letras, o el cambio de condición de letras emitidas, a cobranza o descuento. • La reclasificación de cuentas, letras y demás documentos por cobrar a cuentas de cobranza dudosa. • Los anticipos obtenidos de vinculadas por ventas futuras. • Las devoluciones de mercaderías. • Los descuentos, bonificaciones y rebajas concedidas, posteriores a la venta. • La eliminación (<i>castigo</i>) de la contabilidad de las cuentas y documentos considerados incobrables. • La diferencia de cambio, si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera.

COMENTARIOS

Los saldos que resulten acreedores serán reclasificados de manera que sean mostrados en el balance general en el lugar que corresponda en el pasivo.
La cuenta 139 Cobranza dudosa se relaciona directamente con la subcuenta 193 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

- NIC 18 Ingresos
- NIC 21 Efecto de las variaciones de los tipos de cambio de monedas extranjeras
- NIC 24 Revelaciones sobre entes vinculados
- NIC 32 Instrumentos financieros: Revelación y presentación
- NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

14 CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL, A LOS ACCIONISTAS Y DIRECTORES

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las sumas adeudadas por el personal, accionistas (o socios) y directores, así como las suscripciones de capital pendientes de cancelación, diferentes de las cuentas por cobrar comerciales.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 141 Personal
- 142 Accionistas (o socios)
- 143 Directores
- 144 Gerentes
- 148 Diversas
- 149 Cobranza dudosa

141 Personal. Cuentas por cobrar al personal por préstamos, adelantos o entregas a rendir cuenta.

142 Accionistas (o socios). Cuentas por cobrar por acciones aun no pagadas o préstamos que se la haya otorgado.

143 Directores. Cuentas por cobrar por gastos a rendir u otros conceptos.

144 Gerentes. Incluye las cuentas por cobrar al personal de gerencia.

148 Diversas. Cualquier otra cuenta por cobrar no señalada en las divisionarias anteriores.

149 Cobranza dudosa. Créditos otorgados a personal, accionistas y directores cuya recuperación es considerada por la empresa como incierta.

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Las cuentas por cobrar se reconocerán inicialmente a su valor razonable, que es generalmente igual al costo. Después de su reconocimiento inicial se medirá al costo amortizado.

Cuando exista evidencia de deterioro de la cuenta por cobrar, el importe en libros del valor del activo se reducirá mediante una cuenta de valuación. Las cuentas en moneda extranjera pendientes de cobro a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINAMICA DE LA CUENTA 14

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> • Los préstamos al personal, directores y accionistas. • Los aportes pendientes de pago por los accionistas. • La diferencia de cambio en caso se incrementa el tipo de cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los pagos recibidos del personal, accionistas y directores. • La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio.

COMENTARIOS

El saldo correspondiente a Suscripciones por cobrar a socios o accionistas, se presentará en el balance general deduciendo a la cuenta 50 - Capital. La cuenta 149 - Cobranza dudosa se relaciona directamente con la subcuenta 192 - Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas y directores.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

NIC 21 Efecto de las variaciones de los tipos de cambio de monedas extranjeras
NIC 32 Instrumentos financieros: revelación y presentación
NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición
NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

15 GARANTIA DE RED PRINCIPAL POR COBRAR

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan derechos de cobro por Garantía por Red Principal.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

151 Por Transporte de Gas Natural
152 Por Distribución de Alta Presión de Gas Natural

151 Por Transporte de Gas Natural. Garantía por Red Principal por Transporte de Gas Natural.

152 Por Distribución de Alta Presión de Gas Natural. Garantía por Red Principal por Distribución de Alta Presión de Gas Natural.

DINAMICA DE LA CUENTA 15

Es debitada por:	Es acreditada por:
• El valor de la Garantía por Red Principal pendiente de cobro.	• Los pagos recibidos por Garantía por Red Principal.

16 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - TERCEROS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan derechos de cobro a terceros por transacciones distintas a las del objeto del negocio.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

161 Préstamos
162 Reclamaciones a terceros
163 Intereses, regalías y dividendos
164 Depósitos otorgados en garantía
165 Venta de activos inmovilizados
166 Activos por instrumentos financieros derivados
168 Otras cuentas por cobrar diversas
169 Cobranza dudosa

161 Préstamos. Comprende los créditos no comerciales entregados a terceros.

162 Reclamaciones a terceros. Incluye los efectos de las transacciones relacionadas con reclamos de actividades comerciales y no comerciales.

163 Intereses, regalías y dividendos. Incluye los derechos de cobro por intereses y regalías devengados, y por dividendos en efectivo declarados por las empresas donde se mantiene inversiones.

164 Depósitos otorgados en garantía. Comprende los montos en efectivo entregados en garantía, tales como depósitos por arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, depósitos por cartas fianza u otras garantías entregadas a terceros.

165 Venta de activos inmovilizados. Derechos de cobro por venta de inversión mobiliaria; inversión inmobiliaria; inmuebles, maquinaria y equipo; y otros activos de largo plazo.

166 Activos por instrumentos financieros derivados. Incluye los efectos favorables relacionados con la medición a valor razonable de los derivados financieros, tales como contratos a plazo, intercambios, entre otros.

168 Otras cuentas por cobrar diversas. Incluye las entregas a rendir cuenta efectuadas a terceros y cualquier cuenta por cobrar no incluida en las subcuentas anteriores.

169 Cobranza dudosa. Aquellos derechos de cobro a terceros, diferentes de los del objeto del negocio, cuya recuperación es considerada por la empresa como incierta.

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Las cuentas por cobrar se reconocerán por el valor razonable de la transacción, generalmente igual a su valor nominal, menos los pagos a cuenta recibidos.

Cuando exista evidencia de deterioro de la cuenta por cobrar, el importe en libros del valor del activo se reducirá mediante una cuenta de valuación.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de cobro a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINAMICA DE LA CUENTA 16

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> • Los préstamos otorgados a terceros. • Las reclamaciones a terceros. • Los intereses, las regalías y los dividendos por cobrar. • Los depósitos otorgados en garantía. • Otras cuentas por cobrar, cuyo origen no fuera el de la venta de bienes o prestación de servicios, inherentes al giro del negocio. • La diferencia de cambio si el tipo de cambio se incrementa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las cobranzas efectuadas. • La eliminación (<i>castigo</i>) de las cuentas por cobrar diversas de las deudas incobrables. • La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio.

COMENTARIOS

La subcuenta Intereses, regalías y dividendos, registra los intereses conforme se van devengando, las regalías a su valor acumulado devengado en concordancia con los términos del contrato que les dio origen, y los dividendos en la fecha que es reconocido el derecho del accionista a recibir el pago, respectivamente.

La cuenta 169 - Cobranza dudosa se relaciona directamente con la subcuenta 194 - Cuentas por cobrar diversas - Terceros, por lo que ambas deben mostrar el mismo monto.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

NIC 1 Presentación de estados financieros (en lo referido a la compensación de cuentas)
NIC 21 Efecto de las variaciones de los tipos de cambio de monedas extranjeras
NIC 32 Instrumentos financieros: revelación y presentación
NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición
NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

17 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - RELACIONADAS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan derechos de cobro a entidades relacionadas por transacciones distintas a las de ventas en razón de su actividad principal.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

171 Préstamos
172 Intereses, regalías y dividendos

- 173 Depósitos otorgados en garantía
- 174 Venta de activos inmovilizados
- 175 Activos por instrumentos financieros derivados
- 178 Otras cuentas por cobrar diversas
- 179 Cobranza dudosa

171 Préstamos. Comprende los créditos no comerciales entregados a vinculadas.

172 Intereses, regalías y dividendos. Incluye los derechos de cobro por intereses devengados, por regalías ganadas, y por dividendos en efectivo declarados por vinculadas.

173 Depósitos otorgados en garantía. Comprende los montos tales como depósitos por arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, depósitos por cartas fianza u otras garantías entregadas a vinculadas.

174 Venta de activos inmovilizados. Derechos de cobro a vinculadas por venta de inversión mobiliaria; inversión inmobiliaria; inmuebles, maquinaria y equipo; y otros activos a largo plazo.

175 Activos por instrumentos financieros derivados. Incluye los efectos favorables relacionados con la medición a valor razonable de los derivados financieros, tales como contratos a plazo, intercambios, entre otros.

178 Otras cuentas por cobrar diversas. Incluye las entregas a rendir cuenta efectuadas a entidades relacionadas y cualquier cuenta por cobrar no incluida en las subcuentas anteriores.

179 Cobranza dudosa. Aquellos derechos de cobro a entidades relacionadas, diferentes de los del objeto del negocio, cuya recuperación es considerada por la empresa como incierta.

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se reconocerán por el valor razonable de la transacción, generalmente igual a su valor nominal, menos los pagos a cuenta recibidos.

Cuando exista evidencia de deterioro de la cuenta por cobrar, el importe en libros del valor del activo se reducirá mediante una cuenta de valuación.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de cobro a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINAMICA DE LA CUENTA 17

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> • Los préstamos otorgados a entidades relacionadas. • Los intereses, las regalías y los dividendos por cobrar. • Los depósitos otorgados en garantía. • Otras cuentas por cobrar, cuyo origen no fuera el de la venta de bienes o prestación de servicios, inherentes al giro del negocio. • La diferencia de cambio si el tipo de cambio se incrementa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las cobranzas efectuadas. • La eliminación (<i>castigo</i>) de las cuentas por cobrar diversas de las deudas incobrables. • La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio.

COMENTARIOS

La subcuenta Intereses, regalías y dividendos, registra los intereses conforme se van devengando; las regalías a su valor acumulado devengado en concordancia con los términos del contrato que les dio origen; y los dividendos en la fecha que es reconocido el derecho del accionista a recibir el pago, respectivamente.

Las subcuentas presentan acumulación de saldos de acuerdo con una clasificación según el tipo de parte relacionada con la que se efectúen transacciones.

La cuenta 179 - Cobranza dudosa se relaciona directamente con la subcuenta 193 - Cuentas por cobrar a empresas vinculadas, por lo que ambas deben mostrar el mismo monto.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

NIC 21 Efecto de las variaciones de los tipos de cambio de monedas extranjeras

NIC 24 Revelaciones sobre entes vinculados

NIC 32 Instrumentos financieros: revelación y presentación

NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

18 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los servicios contratados a recibir en el futuro, o que habiendo sido recibidos, los beneficios asociados se extienden a más de un ejercicio económico, así como las primas pagadas por opciones financieras cuyo vencimiento es posterior.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 181 Intereses
- 182 Seguros
- 183 Alquileres
- 184 Primas pagadas por opciones
- 185 Mantenimiento de activos inmovilizados
- 189 Otros gastos contratados por anticipado

181 Intereses. Incluye los intereses descontados por anticipado por los acreedores, en financiamientos recibidos.

182 Seguros. Comprende el monto contratado con las compañías aseguradoras por las primas de seguros, por coberturas a recibir en el futuro.

183 Alquileres. Comprende el alquiler de bienes muebles e inmuebles, cuya utilización se efectuará en el futuro.

184 Primas pagadas por opciones. Corresponde al pago de primas en opciones de compra o venta futuras.

185Mantenimiento deactivos inmovilizados. Incluye todos los gastos de mantenimiento cuyo beneficio excede un período y que no reúne las condiciones para ser incorporados en el valor del activo.

189 Otros gastos contratados por anticipado. Se contabilizará cualquier servicio a ser devengado luego de la fecha de los estados financieros, que no se haya registrado en las subcuentas anteriores.

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Estas transacciones se registran al valor nominal menos el consumo de los beneficios económicos incorporados, excepto en el caso de las primas pagadas por opciones, que se miden al valor razonable con cambios en los resultados del período.

Las cuentas en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINAMICA DE LA CUENTA 18

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> Los intereses descontados por anticipado en operación de financiamiento recibido. Los montos por servicios contratados asociados a beneficios económicos futuros. Incremento en la medición a valor razonable de las primas pagadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Devengamiento de intereses. Consumo de los servicios contratados. Liquidación de las opciones contratadas o disminución por medición al valor razonable.

COMENTARIOS

Las primas pagadas por opciones reconocidas en la subcuenta 184, corresponden a los derechos pagados comprometidos, al contratar una opción de compra o venta de esos instrumentos financieros derivados. Las variaciones en el valor razonable del bien objeto de la opción se reconocen en las cuentas 166 y 464, según las variaciones representen resultados favorables o desfavorables, respectivamente. La subcuenta 185 - Mantenimiento de activos inmovilizados se abona con cargo a la subcuenta 635 - Mantenimiento y reparaciones cuando se devenga.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

Marco Conceptual de las NIIF (en lo concerniente a concepto de beneficio económico futuro esperado y al postulado de Devengado)
NIC 16 Inmuebles, maquinaria y equipo
NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de monedas extranjeras
NIC 38 Activos intangibles
NIC 40 Inversiones inmobiliarias

19 ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan las estimaciones de cobro dudoso para cubrir, en su caso, el deterioro de las acreencias incobrables.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 191 Cuentas por cobrar comerciales - Terceros
- 192 Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas y directores
- 193 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas
- 194 Cuentas por cobrar diversas –Terceros

191 Cuentas por cobrar comerciales - Terceros. Incorpora la estimación de cobro dudoso de las cuentas por cobrar a clientes.

192 Cuentas por Cobrar al personal, a los accionistas y directores. Incluye la estimación de cobro dudoso de las cuentas por cobrar al personal, accionistas y directores.

193 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Comprende la estimación de cobro dudoso de las compañías relacionadas.

194 Cuentas por cobrar diversas - Terceros. Comprende la estimación de cobro dudoso de las cuentas por cobrar diversas.

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Cuando se reconoce un deterioro de las cuentas por cobrar, se efectúa un registro en las cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar diversas, en ambos casos a terceros y a entidades relacionadas; así como en las cuentas por cobrar al personal, a los accionistas y directores, empleando una subcuenta denominada de cobranza dudosa. Asimismo, se reconoce por el mismo importe una cuenta de estimación de cobranza dudosa, discriminándola por la naturaleza de la cuenta por cobrar, cuya contrapartida es la cuenta de gastos correspondiente.

Las cuentas en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros se expresarán al

tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINAMICA DE LA CUENTA 19

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> La reversión de las provisiones, así como la recuperación total o parcial de los derechos de cobro. La eliminación (<i>castigo</i>) de las cuentas cuya incobrabilidad se confirma. La diferencia de cambio si el tipo de cambio se incrementa. 	<ul style="list-style-type: none"> El deterioro estimado según las políticas de la empresa. La diferencia de cambio si el tipo de cambio disminuye.

COMENTARIOS

Aquellas cuentas, cuya estimación de incobrabilidad se confirma, son retiradas de la contabilidad, eliminando las cuentas que acumulan el derecho de cobro y aquellas de valuación que acumulan la estimación de incobrabilidad. Esta cuenta se relaciona directamente con las subcuentas 129, 139, 149, 169, y 179.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de monedas extranjeras
NIC 32 Instrumentos financieros: revelación y presentación
NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición
NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

ELEMENTO 2: ACTIVOS REALIZABLES

Comprende las cuentas de la 20 hasta la 29. Éstas se refieren a los bienes de propiedad de la empresa cuyo destino es la venta o la prestación de servicios. Incluyen los bienes destinados al proceso productivo, los adquiridos para la venta, los manufacturados y los recursos naturales, así como las existencias de servicios.

Se incorpora en este elemento como cuenta 27 los activos no corrientes mantenidos para la venta, referidos a activos inmovilizados cuya recuperación se espera realizar principalmente a través de su venta en vez de su uso continuo.

Las adquisiciones de existencias serán registradas y transferidas a las cuentas pertinentes a través de la cuenta de gastos por naturaleza (cuenta 61 - Variación de Existencias). Los productos elaborados, en proceso y fabricados en el período serán transferidos a las cuentas correspondientes a través de los Ingresos por Naturaleza (cuenta 71 - Variación de Producción Almacenada). Las ventas o salidas de bienes serán registradas con cargo al Costo de Ventas (cuenta 69 - Costo de Ventas) o 71 - Variación de Producción Almacenada.

20 MERCADERIAS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los bienes adquiridos por la empresa para ser destinados a la venta, sin someterlos a proceso de transformación.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 201 Productos manufacturados
- 202 Productos de extracción
- 203 Contratación de Transporte de Hidrocarburos
- 204 Inmuebles
- 205 Materiales para Instalaciones Internas
- 208 Otras mercaderías
- 209 Mercaderías desvalorizadas

201 Productos manufacturados. Productos comprados ya elaborados y listos para su venta.

202 Productos de extracción. Productos originados en recursos naturales extraídos, tales como minerales, petróleo, gas, entre otros, que han sido adquiridos para su venta sin haber sido transformados.

203 Contratación de Transporte de Hidrocarburos. Se compone principalmente por la contratación del transporte de Hidrocarburos que el Concesionario de Distribución de Gas Natural contrata con el Concesionario de Transporte de Gas Natural por Ductos.

204 Inmuebles. Activos inmobiliarios que se adquieren con el propósito de su venta.

205 Materiales para Instalaciones Internas.- Materiales que son adquiridos para la venta en las Instalaciones Internas.

208 Otras mercaderías. Mercaderías adquiridas para la venta que no se contemplan en las subcuentas anteriores.

209 Mercaderías desvalorizadas. Reconocimiento del deterioro de valor de las mercaderías a la fecha de los estados financieros.

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Las mercaderías se registrarán a su costo de adquisición, incluyendo todos los costos necesarios para que las mercaderías tengan su condición y ubicación actuales.

Las salidas de existencias de mercaderías se reconocen de acuerdo con las fórmulas de costeo de PEPS, promedio ponderado o costo identificado.

Para los efectos de la medición al cierre del período que se reporta, se tomará en cuenta el costo de adquisición o valor neto de realización, el menor.

Las diferencias de cambio originadas en pasivos en moneda extranjera serán aplicadas a resultados. En el caso de los intereses, estos pueden ser activados siempre y cuando se traten de activos calificados, de acuerdo a lo estipulado por la NIC 23 Costos de Financiamiento.

DINAMICA DE LA CUENTA 20

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> El costo de las mercaderías adquiridas. El costo de las mercaderías devueltas por los clientes. El costo de las existencias de servicios. La recuperación de pérdidas por desvalorización reconocidas anteriormente. 	<ul style="list-style-type: none"> El costo de las mercaderías vendidas. El costo de los servicios vendidos. El costo de las mercaderías devueltas a proveedores. El reconocimiento de pérdidas por desvalorización.

COMENTARIOS

Las mercaderías remitidas en consignación se deben considerar como existencias para el consignador, para lo cual resulta conveniente establecer las subdivisionarias pertinentes a criterio de cada empresa. En cambio, aquellas recibidas en consignación, depósitos, demostración o exhibición que pertenecen a terceros, no se deben incluir en este rubro, debiendo ser registradas en cuentas de orden.

El castigo de existencias de mercaderías se reconoce eliminando el monto correspondiente de la subcuenta 209 - Mercaderías desvalorizadas, conjuntamente con la cuenta 291 que acumula las estimaciones de la desvalorización.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:
NIC 2 Existencias

21. PRODUCTOS TERMINADOS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan

los bienes manufacturados por la empresa destinados a la venta.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

Las empresas establecerán las cuentas divisionarias según sus necesidades

- 211 Productos manufacturados
- 212 Productos de extracción terminados
- 214 Inmuebles
- 215 Existencias de servicios terminados
- 216 Margen Comercial
- 218 Otros productos terminados
- 219 Productos terminados desvalorizados

211 Productos manufacturados. Productos que resultan de procesos de fabricación.

212 Productos de extracción terminados. Obtenidos a partir del procesamiento de recursos naturales.

214 Inmuebles. Edificaciones que la empresa ha construido o modificado para su venta. Incluye también terrenos sobre los que se construyen estas edificaciones y cuya propiedad se transferirá conjuntamente con la venta de la edificación.

215 Existencias de servicios terminados. Se compone principalmente de la mano de obra y otros costos directamente involucrados en la prestación del servicio concluido.

216 Margen Comercial. Incluye los Servicios de Comercialización.

218 Otros productos terminados. Productos terminados que la empresa ha procesado, que no se contemplan en las subcuentas anteriores.

219 Productos terminados desvalorizados. Recibe por transferencia de las otras subcuentas el monto invertido en productos terminados cuyo valor se ha deteriorado.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El ingreso de productos terminados se mide al costo de fabricación y otros costos que fueran necesarios para tener las existencias de productos terminados en su condición y ubicación actuales. Las salidas de productos terminados se reconocen de acuerdo con las fórmulas de costeo de PEPS, promedio ponderado, o costo identificado.

Cuando se produce conjuntamente más de un producto y los costos de transformación no puedan identificarse por separado (por cada tipo de producto) se distribuye el costo total entre los productos, utilizando bases uniformes y racionales.

DINAMICA DE LA CUENTA 21

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> El costo de manufactura de los productos para la venta. El costo de los productos devueltos por los clientes. El costo de las existencias de servicios. La recuperación de pérdidas por desvalorización reconocidas anteriormente. Costos de financiación, cuando la existencia corresponde a un activo calificado. 	<ul style="list-style-type: none"> El costo de los productos manufacturados, de los productos naturales extraídos y procesados; en todos los casos cuando ya completaron su proceso y están listos para la venta. El costo de los servicios prestados ya concluidos. El reconocimiento de pérdidas por desvalorización.

COMENTARIOS

Las mermas originadas en los procesos de producción, en cuanto tengan valor de recuperación, se controlan en la cuenta 22.
Las existencias de servicios terminados están relacionadas con ingresos aun no reconocidos por la prestación de dichos servicios. El ingreso y el costo de la prestación del servicio se reconocen conjuntamente en los resultados del período en que se devengan.
El castigo de existencias de productos terminados se reconoce eliminando el monto correspondiente de la subcuenta Productos terminados desvalorizados, conjuntamente con la cuenta 292 que acumula la estimación de desvalorización.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

NIC 2 Existencias
NIC 23 Costos de financiamiento
NIC 41 Agricultura

22 SUBPRODUCTOS, DESECHOS Y DESPERDICIOS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los productos accesorios obtenidos en la producción de los bienes del giro de la empresa: Asimismo, se incluyen los residuos o mermas de producción de toda naturaleza, originadas en los procesos productivos, pero que mantienen algún valor en su realización.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 221 Subproductos
- 222 Desechos y desperdicios
- 229 Subproductos, desechos y desperdicios desvalorizados

221 Subproductos. Productos obtenidos accesoriamente en el proceso de producción. Resultan de la producción conjunta donde el subproducto tiene reducido valor respecto de, el producto o de los productos principales.

222 Desechos y desperdicios. Materiales desechados por presentar defectos o que resultan no utilizables en el proceso de transformación.

229 Subproductos, desechos y desperdicios desvalorizados. Recibe por transferencia de las otras subcuentas el monto invertido en subproductos desechos y desperdicios, cuyo valor en libros se ha deteriorado.

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Los subproductos, desechos y desperdicios se registran al costo, el que se compara periódicamente con el valor neto de realización, manteniéndose en libros al menor valor a través de una cuenta de valuación. Las salidas de este tipo de existencias se miden utilizando las fórmulas de costo PEPS, o Promedio Ponderado. Cuando no posean un valor significativo o su costo no puede ser medido confiablemente, se miden al valor neto de realización.

DINAMICA DE LA CUENTA 22

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> • El costo o valor neto de realización de los subproductos, desechos y desperdicios, en la oportunidad de su reconocimiento inicial. • La recuperación de valor de este tipo de existencias por medición al valor neto de realización anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> • El valor en libros de los subproductos, desechos y desperdicios vendidos. • La pérdida de valor de este tipo de existencias, por medición al valor neto de realización anterior.

COMENTARIOS

El monto con el que se incorporan todas estas existencias, es acreditado al costo de producción que valoriza el proceso productivo en el cual se originan. El costo de producción puede ser acumulado en una cuenta del elemento 9, de acuerdo con la naturaleza de las operaciones de cada empresa.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

NIC 2 Existencias

23 PRODUCTOS EN PROCESO

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan aquellos bienes que se encuentran en proceso de producción, a la fecha de los estados financieros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 231 Productos en proceso de manufactura
- 232 Productos extraídos en proceso de transformación
- 234 Inmuebles en proceso
- 235 Existencias de servicios en proceso
- 238 Otros productos en proceso
- 239 Productos en proceso desvalorizados

231 Productos en proceso de manufactura. Productos que se encuentran en proceso de manufactura.

232 Productos extraídos en proceso de transformación. Productos que habiendo sido extraídos de la naturaleza, se encuentran en proceso de transformación.

234 Inmuebles en proceso. Inmuebles que se encuentran en proceso de construcción o modificación.

235 Existencias de servicios en proceso. Se compone de la mano de obra y otros costos directamente involucrados en la prestación del servicio mientras éste no se ha concluido.

238 Otros productos en proceso. Productos en etapa de transformación o fabricación que no se contemplan en las subcuentas anteriores.

239 Productos en proceso desvalorizados. Recibe por transferencias de las otras subcuentas el monto invertido en productos en proceso cuyo valor en libros se ha deteriorado.

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Los costos de producción o transformación de las existencias comprenden los costos directamente relacionados con las unidades en producción y los costos indirectos atribuibles. En el caso de productos agropecuarios, la medición es a valor razonable considerando el estado y condición actuales de dichos productos. Cuando no existan referencias al valor de mercado, que permitan la medición a valor razonable, se medirán al costo.

DINAMICA DE LA CUENTA 23

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> • El costo de los productos en proceso calculado hasta la etapa en que se encuentran, con abono a la cuenta 71 Variación de la producción Almacenada, subcuenta 713. • El costo de las existencias de servicios en proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • La transferencia de saldos al inicio del período con cargo a la cuenta 71 Producción Almacenada, subcuenta 713. • La transferencia a la subcuenta existencias de servicios terminados.

COMENTARIOS

Los productos extraídos (medidos al costo) en proceso, agrupan los costos de los materiales directos, mano de obra, costos indirectos, contratos de servicios y demás costos que incurre la entidad en los procesos de extracción y proceso de refinación o cambio de estado.
Las existencias de servicios en proceso están relacionadas con los costos incurridos, los que están asociados a ingresos no devengados. Conforme se devenga el derecho a percibir el ingreso, el costo asociado se transfiere a existencias de servicios terminados, y luego al costo de servicios prestados en ganancias y pérdidas.
La subcuenta Inmuebles en proceso representa el costo de los materiales directos, mano de obra, costos indirectos, contratos de servicios y demás costos incurridos para el desarrollo de cada obra, hasta su culminación para ser vendida.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

NIC 2 Existencias

24 MATERIAS PRIMAS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan los insumos que intervienen directamente en los procesos de fabricación, para la obtención de los productos terminados, y que quedan incorporados en estos últimos.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 241 Materias primas para productos manufacturados
- 243 Materias primas para inmuebles
- 249 Materias primas desvalorizadas

241 Materias primas para productos manufacturados. Adquiridas para su posterior ingreso al proceso productivo.

243 Materias primas para inmuebles. Incluye las materias primas necesarias para la construcción de inmuebles.

249 Materias primas desvalorizadas. Recibe por transferencia de las subcuentas anteriores los montos invertidos en materias primas cuyo valor en libros se ha deteriorado.

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Las materias primas se registrarán al costo, el mismo que incluye todo costo atribuible a la adquisición, hasta que estén disponibles para ser utilizados en el objeto del negocio relacionado. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares, distintas de las financieras, se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Para los efectos de la medición al cierre del ejercicio, se tomará en cuenta el costo de adquisición o valor neto de realización, el más bajo.

DINAMICA DE LA CUENTA 24

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none">• El costo de las materias primas.• El costo de los bienes devueltos por el centro de producción.	<ul style="list-style-type: none">• El valor en libros de las materias primas utilizadas en la producción.• El costo de las devoluciones de materias primas a proveedores.

COMENTARIOS

Las subcuentas consideradas para materias primas siguen las mismas clasificaciones descritas para productos en proceso y productos terminados, en lo aplicable. La clasificación adecuada de las materias primas dependerá del propósito para el que sean adquiridos los bienes que finalmente se destinarán a la venta.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:
NIC 2 Existencias

25 MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS

CONTENIDO

Agrupar las cuentas divisionarias que representan los materiales diferentes de los insumos principales (materias primas) y los suministros que intervienen en el proceso de fabricación.

Asimismo, incluye los repuestos del activo inmovilizado que no califican como bienes inmovilizados.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 251 Materiales auxiliares
- 252 Suministros
- 253 Repuestos
- 259 Materiales auxiliares, suministros y repuestos desvalorizados

251 Materiales auxiliares. Materiales destinados para el proceso de fabricación, que no se incorporan directamente en el costo del producto fabricado o producido.

252 Suministros. Insumos que intervienen en el proceso de producción o comercialización como es el caso de los combustibles, repuestos y accesorios, materiales de mantenimiento, entre otros. Asimismo, incluye artículos menores que no ingresan en el proceso de fabricación, tales como lijas, focos y gutapercha.

253 Repuestos. Partes y piezas a ser destinadas a su montaje en instalaciones, equipos o máquinas en sustitución de otras semejantes.

259 Materiales auxiliares, suministros y repuestos desvalorizados. Recibe por transferencias de las otras subcuentas el monto invertido en materiales auxiliares, suministros y repuestos cuyo valor en libros se ha deteriorado.

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Los materiales auxiliares, suministros y repuestos se registrarán a su costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos necesarios para darles su condición y ubicación actuales.

Para los efectos de la medición al cierre del ejercicio, se tomará en cuenta el costo de adquisición o producción o valor neto de realización, el más bajo. Las salidas de materiales auxiliares, suministros y repuestos se reconocen de acuerdo con las fórmulas de costeo de PEPS, o promedio ponderado, o costo identificado.

DINAMICA DE LA CUENTA 25

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none">• El costo de los materiales y suministros adquiridos o fabricados.• El costo de los materiales y suministros devueltos por el centro de producción.	<ul style="list-style-type: none">• El valor en libros de los materiales y suministros.• El costo de las devoluciones de materiales y suministros a proveedores.

COMENTARIOS

Las piezas de repuesto importantes, que se sustituyen en activos de inmuebles, maquinaria y equipo (que se espera utilizar por más de un período) deben registrarse en la subcuenta 337 Herramientas y unidades de reemplazo.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:
NIC 2 Existencias

27 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

CONTENIDO

Agrupar los activos inmovilizados cuya recuperación se espera realizar fundamentalmente a través de su venta en lugar de su uso continuo. Las características que deben cumplir los activos son: que se encuentren disponibles en las condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta deber ser altamente probable.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 271 Inversiones inmobiliarias
- 272 Inmuebles, maquinaria y equipo
- 273 Intangibles

271 Inversiones inmobiliarias. Comprende los activos previamente registrados en la

cuenta 31 que la entidad ha decidido realizarlos a través de su venta.

272 Inmuebles, maquinaria y equipo. Comprende los activos previamente registrados en la cuenta 33 que la entidad ha decidido realizarlos a través de su venta.

273 Intangibles. Comprende los activos previamente registrados en la cuenta 34 que la entidad ha decidido realizarlos a través de su venta.

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se medirán al importe en libros o a su valor razonable menos los costos de venta, el que sea menor.

DINAMICA DE LA CUENTA 27

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> La transferencia de la cuenta de activo de la que procede. Recuperación de la pérdida por deterioro. 	<ul style="list-style-type: none"> La venta del activo. Pérdida de valor por deterioro.

COMENTARIOS

Si el activo se adquiere como parte de una combinación de negocios, se medirá por su valor razonable menos los costos de venta. La empresa no debe depreciar o amortizar el activo no corriente mientras se encuentre clasificado como mantenido para la venta.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

28 EXISTENCIAS POR RECIBIR

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan bienes cuyo ingreso a los almacenes de la empresa no se han realizado y que serán destinados a la fabricación de productos, al consumo, mantenimiento de sus servicios, o la venta cuando se encuentren disponibles.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 281 Mercaderías
- 284 Materias primas
- 285 Materiales auxiliares, suministros y repuestos
- 286 Envases y embalajes

281 Mercaderías. Comprende los bienes adquiridos para su venta, sin someterlos a procesos de transformación, que aun no han sido recibidos en los almacenes.

284 Materias primas. Comprende los insumos aun no recibidos en los almacenes que luego ingresarán al proceso de transformación.

285 Materiales auxiliares, suministros y repuestos. Incluye los materiales, diferentes de las materias primas, que intervienen en el proceso productivo, y que todavía no se han recibido en los almacenes.

286 Envases y embalajes. Bienes complementarios para la presentación y comercialización de productos, aun no recibidos en almacenes.

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Las existencias por recibir del exterior deben registrarse tan pronto como se haya producido la transferencia de propiedad de los bienes, de acuerdo con los términos del contrato o pedido.

Las existencias por recibir se deben medir al costo de adquisición.

DINAMICA DE LA CUENTA 28

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> El valor de las existencias por recibir y los otros desembolsos y compromisos de pago motivados por su adquisición, cuyo ingreso a los almacenes de la empresa no se ha efectuado. 	<ul style="list-style-type: none"> La transferencia de existencias recibidas a las cuentas correspondientes.

COMENTARIOS

Los anticipos a proveedores se reconocen en las subcuentas 422 y 432. Cuando los anticipos están relacionados a compras de existencias ya pactados, tales anticipos se reclasifican para efectos de presentación a Existencias por recibir.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

NIC 2 Existencias

29 DESVALORIZACIÓN DE EXISTENCIAS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan las estimaciones para cubrir la desvalorización de las existencias.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 291 Mercaderías
- 292 Productos terminados
- 293 Subproductos, desechos y desperdicios
- 294 Productos en proceso
- 295 Materias primas
- 296 Materiales auxiliares, suministros y repuestos

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

En esta cuenta se registra el efecto de la valuación de existencias, al considerar la base de costo o valor neto de realización, el menor. Está relacionada con las subcuentas 209, 219, 229, 239, 249, 259, y 269.

DINAMICA DE LA CUENTA 29

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> Los retiros de la contabilidad de las existencias sin valor, que no se puedan realizar mediante su venta. La reversión de las desvalorizaciones reconocidas previamente. 	<ul style="list-style-type: none"> La estimación de la desvalorización de existencias.

COMENTARIOS

En general, cuando las existencias destinadas para la venta o a ser utilizadas directa o indirectamente en la producción o prestación de servicios resulten obsoletas, o el valor neto de realización resulte menor al de libros, dará lugar a que se efectúe la desvalorización necesaria. Si estas existencias son vendidas y/o utilizadas posteriormente, se disminuirá tal desvalorización en lo que resulte aplicable. La desvalorización puede originarse en la obsolescencia del activo o en la disminución de los valores de mercado para productos similares, o por otras razones, cuyo efecto es de que el monto invertido en el activo no pueda ser recuperado en su venta o realización.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

NIC 2 Existencias

ELEMENTO 3: ACTIVOS INMOVILIZADOS

Incluye las cuentas de la 30 hasta la 39. Comprende: las inversiones mobiliarias e inmobiliarias; los inmuebles, maquinaria y equipo; los intangibles; y, los otros activos que no son de realización en el corto plazo.

30 INVERSIONES MOBILIARIAS

CONTENIDO

Comprende los activos financieros (no derivados) cuyos cobros son de cuantía fija

o determinable, cuyos vencimientos son fijos, y respecto de los cuales, la empresa tiene la intención así como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, diferentes de:

a) Los que, en el momento de reconocimiento inicial, la entidad haya designado para contabilizar al valor razonable, con cambios en los resultados (negociables);

b) Los que la entidad haya designado como activos disponibles para la venta;

c) Los que cumplan con la definición de préstamos y partidas por cobrar.

Además, incluye los instrumentos financieros representativos de derecho patrimonial en otras empresas.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

301 Inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento

302 Instrumentos financieros representativos de derecho patrimonial

309 Desvalorización de inversiones mobiliarias

301 Inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento. Instrumentos financieros representativos de deuda adquiridos. Entre ellos están los valores emitidos o garantizados, por el Estado, por el sistema financiero, por empresas, u otras entidades.

302 Instrumentos financieros representativos de derecho patrimonial. Inversiones en acciones o participaciones, incluyendo a las entidades relacionadas, los certificados de participación de fondos, las participaciones en asociaciones en participación, entre otros.

309 Desvalorización de inversiones mobiliarias. Registra el deterioro del valor de las inversiones.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconoce la inversión a ser mantenida hasta el vencimiento a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o a su emisión.

Los instrumentos financieros representativos de deuda se registrarán al costo de adquisición, el que incluye todos los costos de transacción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, las inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento serán medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En el caso de inversiones en acciones y/o participaciones en subsidiarias y asociadas, éstas se deben medir al valor de participación patrimonial, con posterioridad a su reconocimiento inicial. Otras inversiones en acciones y/o participaciones se medirán al costo.

Cuando exista evidencia de deterioro del valor de la inversión, el importe en libros del valor del activo se reducirá mediante una cuenta de valuación, cuando no se sigue el método de participación patrimonial.

DINAMICA DE LA CUENTA 30

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none">El costo de adquisición de los instrumentos financieros.El valor de las acciones recibidas por distribución de utilidades, como parte de pago o cancelación de deuda.La diferencia de cambio en caso se incremente el tipo de cambio, cuando se trate de instrumentos financieros representativos de deuda.La recuperación de valor por la aplicación del costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva, o por el método de participación patrimonial.	<ul style="list-style-type: none">El costo de los instrumentos financieros vendidos o redimidos.La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio, en el caso de instrumentos financieros representativos de deuda.La reducción de valor por la aplicación del costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva, o por la aplicación del método de participación patrimonial.

COMENTARIOS

Las inversiones en instrumentos de deuda, a ser mantenidas hasta el vencimiento, cuyo valor se encuentre expresado en moneda extranjera se reexpresarán a la tasa de cambio aplicable a la fecha del Balance General.

De acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 038-2005 del Consejo Normativo de Contabilidad, se mantiene en el Perú la aplicación de Método de Participación Patrimonial en la elaboración de los estados financieros individuales, para la valuación de las inversiones en subsidiarias, entidades controladas conjuntamente y asociadas, en adición a los métodos establecidos en las NIC 27 Estados Financieros Consolidados e Individuales y NIC 28 Inversiones en Asociadas.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

NIC 27 Estados financieros consolidados e individuales
NIC 28 Inversiones en asociadas
NIC 31 Participaciones en asociaciones en participación
NIC 32 Instrumentos financieros: revelación y presentación
NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición
NIIF 2 Pagos basados en acciones
NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

31 INVERSIONES INMOBILIARIAS

CONTENIDO

Incluye las propiedades (terrenos o edificaciones) cuya tenencia es mantenida (por el propietario o por el arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero), con el objeto de obtener rentas, aumentar el valor del capital o, ambas, en lugar de utilizar dichas propiedades para:

a) La producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos; o, para,

b) Su venta en el curso normal de las operaciones.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

311 Terrenos

312 Edificaciones

311 Terrenos. Urbanos o rurales que se mantienen para obtener ganancias de capital o para su arrendamiento a terceros.

312 Edificaciones. Incluye los activos destinados a la obtención de rentas mediante su alquiler a terceros o mediante su incremento de valor.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los bienes que componen esta cuenta deben registrarse inicialmente al costo de adquisición.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial todas las partidas de Inversiones inmobiliarias deben ser medidas a su valor razonable; o al costo o valor revaluado, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor y menos la depreciación acumulada, cuando el valor razonable no puede ser determinado de manera confiable.

Las inversiones inmobiliarias en proceso de construcción se reconocen como bienes de inmuebles, maquinaria y equipo, hasta su terminación, oportunidad en la que se transfieren a esta cuenta.

Los intereses devengados durante el período de construcción de inversiones inmobiliarias que clasifican como activos calificados (véase la NIC 23), se capitalizan hasta el momento en que el activo esté en condiciones de ser utilizado en el propósito de negocio.

En el caso de activos en arrendamiento financiero, véase la cuenta 32 Activos adquiridos bajo arrendamiento financiero.

DINÁMICA DE LA CUENTA 31

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> El costo de adquisición o de construcción, acondicionamiento o equipamiento. La transferencia de activos inmobiliarios de la cuenta de inmuebles, maquinaria y equipo, cuyo propósito de negocio se cambia al de este tipo de activo. La transferencia del costo de construcción incurrido (mantenido como parte de inmuebles, maquinaria y equipo durante el período de construcción). Los costos de financiación. Las mejoras y renovaciones capitalizables. 	<ul style="list-style-type: none"> El costo de las unidades vendidas o retiradas, o transferidas a la cuenta de activos no corrientes disponibles para la venta. La transferencia a la cuenta de inmuebles, maquinaria y equipo para uso del ente económico.

COMENTARIOS

Aquellas inversiones en inmuebles cuya política contable de medición se realice a valor razonable, no están sujetas a depreciación. En el caso de no existir un mercado activo que determine dicho valor, se podrá optar por el valor razonable sobre la base de una valuación hecha por un tasador independiente.

En el caso que un inmueble se utilice, en una parte para arrendar a terceros o aumentar el valor del capital y en otra, para uso en la producción o propósitos administrativos, y si estas porciones pueden ser reconocidas separadamente, la empresa deberá contabilizar en forma separada en las cuentas 31 Inversiones en Inmuebles y 33 Inmuebles, Maquinaria y Equipo por el valor correspondiente de los mismos.

Un activo que se haya dispuesto para la venta y si su importe en libros será recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado, debe ser clasificado como activo no corriente mantenido para la venta.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

- NIC 16, Inmuebles, maquinaria y equipo
- NIC 17 Arrendamientos
- NIC 23 Costos de financiamiento
- NIC 36 Deterioro del valor de los activos
- NIC 40 Inversiones inmobiliarias
- NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

32 ACTIVOS ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas en las que se registra el costo de los activos que se adquieren bajo la modalidad de arrendamiento financiero.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 321 Inversiones inmobiliarias
- 322 Inmuebles, maquinaria y equipo

321 Inversiones inmobiliarias. Comprende los activos que se mantienen para obtener ganancias de capital o para su arrendamiento a terceros, adquiridos bajo la modalidad de arrendamiento financiero.

322 Inmuebles, maquinaria y equipo. Comprende los activos adquiridos en arrendamiento financiero, que la empresa utiliza para la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, que se espera usar por más de un ejercicio económico.

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Los bienes que componen esta cuenta deben registrarse inicialmente por el que resulte menor entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos adquiridos en arrendamiento financiero deben seguir las políticas de medición establecidas para cada tipo de activo del que se trate.

DINAMICA DE LA CUENTA 32

Es debitado por:	Es acreditado por:
<ul style="list-style-type: none"> El costo de adquisición y otros directamente relacionados. Véase también la dinámica de las cuentas 31 y 33. 	<ul style="list-style-type: none"> La desapropiación o devolución del bien. Véase también la dinámica de las cuentas 31 y 33.

COMENTARIOS

Esta cuenta acumula diversos tipos de activos, con la particularidad de haber sido adquiridos mediante operación de financiamiento del tipo arrendamiento financiero. La presentación de cada una de estas subcuentas corresponde efectuarla conjuntamente con los activos adquiridos de la misma naturaleza, financiadas con otras formas de endeudamiento.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

- NIC 16, Inmuebles, maquinaria y equipo
- NIC 17 Arrendamientos
- NIC 38 Activos Intangibles
- NIC 40 Inversiones inmobiliarias

33 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

CONTENIDO

Agrupar los activos tangibles que:

- a) Posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- b) Se espera usar durante más de un período.

Para efectos tarifarios, ésta cuenta conforma lo que se denomina el Capital de Inversión y se incrementa por el monto de la inversión en las instalaciones adicionales, el que se denomina Inversión en Nuevas Instalaciones. (Véase la Cuenta 35)

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 331 Terrenos
- 332 Edificaciones
- 333 Maquinarias y equipos de explotación
- 334 Equipo de transporte
- 335 Muebles y enseres
- 336 Equipos diversos
- 337 Herramientas y unidades de reemplazo
- 338. Activos referidos a Contratos BOOT

331 Terrenos. Comprende el valor de los terrenos destinados al uso de la entidad.

332. Edificaciones. Aquellos que están destinados al proceso productivo o a uso administrativo.

333 Maquinarias y equipos de explotación. Las que se utilizan en el proceso productivo

334 Equipos de transporte. Vehículos motorizados o no motorizados para el transporte de bienes o para uso del personal.

335 Muebles y enseres. Mobiliario para uso fundamentalmente administrativo.

336 Equipos diversos. Equipos no destinados al proceso productivo, tales como los extinguidores y equipos de seguridad.

337 Herramientas y unidades de reemplazo. Aquellas que se consideren importantes y cuyo tiempo de uso es mayor a un ejercicio económico.

338. Activos referidos a Contratos BOOT.- Activos adquiridos bajo modalidad de los contratos BOOT.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los bienes que componen esta cuenta deben registrarse al costo de adquisición, de construcción o al valor razonable determinado mediante tasación, en el caso de bienes aportados, donados, recibidos en pago de deuda y otros similares.

El costo incluye el total del valor de compra más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas.

En particular este tipo de bienes incorporan como parte del costo, aquellos relacionados con la instalación y desinstalación de los bienes.

El gas del line-pack se considera un activo fijo que no se deprecia. El gas inicial del line-pack se valoriza al precio de compra inicial. El gas incremental del line-pack por expansión de la red se valoriza al precio de su compra. El valor del gas no se valoriza a precio de mercado pero si tiene el tratamiento como activo fijo y por ende debe ser actualizado por inflación como el resto de los activos fijos.

Los intereses devengados durante el período de construcción e instalación de activos calificados (véase la NIC 23) de Inmuebles, maquinaria y equipos, se capitalizan hasta el momento en que el activo esté en condiciones de entrar en servicio, independiente de la fecha en que sea trasladado a la respectiva cuenta de inmuebles, maquinaria y equipo. A partir de esta ocurrencia los intereses deben afectarse a los resultados del período.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un bien de inmuebles, maquinaria y equipo, deben añadirse al valor en libros del activo cuando sea probable que de los mismos se deriven beneficios económicos futuros adicionales a los originalmente evaluados, siguiendo pautas normales de rendimiento para el activo existente. Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de Inmuebles Maquinaria y equipo, deben ser mantenidas en libros como sigue:

- A su costo, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor y menos la depreciación acumulada; o
- A su valor revaluado, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor y menos la depreciación acumulada.

DINAMICA DE LA CUENTA 33

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> • El costo de adquisición, de las construcciones, instalaciones, equipamiento, montaje de bienes, necesarios para estar en condiciones de ser utilizados. • El valor de los activos, convenido o determinado mediante tasación de los inmuebles, y avalúo técnico de los otros bienes, recibidos por cesión, donación o aporte otorgado. • El valor en libros al momento de la transferencia de las cuentas correspondientes y por el valor contabilizado al finalizar las obras. • Las mejoras capitalizables. • La revaluación de activos. • Las transferencias de cuentas de inversión inmobiliaria. • Los costos de financiación. 	<ul style="list-style-type: none"> • El valor en libros al momento de la transferencia a las cuentas correspondientes y por el valor contabilizado al finalizar las obras. • El valor de las unidades vendidas, cedidas, dadas de baja por pérdida, demolición, permuta, robo, remate, o caso fortuito. • El costo de los bienes devueltos a los proveedores. • Las transferencias a cuentas de Inversión inmobiliaria y Activos no corrientes disponibles para la venta. La desvalorización de inmuebles, maquinaria y equipo hasta por el monto revaluado previamente.

COMENTARIOS

Los costos de mantenimientos menores y reparaciones de los activos se reconocen como gasto en el momento en que se incurrin.

Un activo que se haya dispuesto para la venta y si su importe en libros será recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado, debe ser clasificado como activo no corriente mantenido para la venta.

Los inmuebles adquiridos o construidos por una entidad para su comercialización serán clasificados como activos realizables existencias.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

- NIC 16, Inmuebles, maquinaria y equipo
- NIC 17 Arrendamientos
- NIC 23 Costos de financiamiento
- NIC 36 Deterioro del valor de los activos
- NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
- CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

34 ACTIVOS INTANGIBLES

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan activos identificables, de carácter monetario y sin sustancia o contenido físico. Incorpora las concesiones, las licencias, la propiedad industrial, programas de computadora, costos de exploración y desarrollo, entre otros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 341 Concesiones, licencias y otros derechos
- 342 Patentes y propiedad industrial
- 343 Programas de computadora (software)
- 344 Costos de exploración y desarrollo
- 345 Fórmulas, diseños y prototipos
- 346 Reservas de recursos extraíbles
- 347 Plusvalía mercantil
- 349 Otros activos intangibles

341 Concesiones, licencias y otros derechos. Incluye los derechos obtenidos para desarrollar proyectos o para explotar recursos naturales, entre otros; permisos para efectuar operaciones específicas, por tiempo limitado o indeterminado; y concesiones (de servicios públicos) adquiridas del Estado.

342 Patentes y propiedad industrial. Costos de adquisición o desarrollo de uso exclusivo para producir o vender una invención, o por utilizar nombres y símbolos comerciales o de fábrica.

343 Programas de computadora (software). Costos de inversión en el desarrollo interno de programas de cómputo o de la compra de programas de cómputo.

344 Costos de exploración y desarrollo. Comprende los costos que representan la búsqueda de reservas de recursos naturales.

345 Fórmulas, diseños y prototipos. Incluye los costos de desarrollo de fórmulas, diseños y prototipos obtenidos con nuevos conocimientos científicos y tecnológicos aprovechables por la empresa del que se obtendrán beneficios económicos futuros.

346 Reservas de recursos extraíbles. Comprende los costos de las reservas probadas de recursos naturales extraíbles que han sido adquiridas.

347 Plusvalía mercantil. Exceso en la fecha de adquisición, del costo de combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

349 Otros activos intangibles. Registra cualquier otro activo que cumpla con la

condición de intangible no registrado en las subcuentas anteriores.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los Intangibles se registran inicialmente al costo de adquisición que incluye todos los desembolsos identificables directamente. Después del tratamiento inicial los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y menos las pérdidas por deterioro. Si la empresa opta por el modelo de la revaluación, se miden a su valor revaluado menos su amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Las mejoras se incorporan al valor de estos activos, mientras que la inversión en mantenimiento se reconoce en los resultados del período en que se incurren.

DINAMICA DE LA CUENTA 34

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> El costo de adquisición o mejoras de los activos intangibles. El valor asignado a los intangibles donados y a los aportados. La revaluación de activos intangibles. 	<ul style="list-style-type: none"> El costo de los intangibles vendidos o retirados. La desvalorización de intangibles hasta por el monto revaluado previamente.

COMENTARIOS

Los intangibles en fase de investigación no se incorporan como activos, ni aquellos, que estando en fase de desarrollo, no cumplen las condiciones establecidas en la NIC 38.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

- NIC 17 Arrendamientos
- NIC 23 Costos de financiamiento
- NIC 36 Deterioro del valor de los activos
- NIC 38 Activos Intangibles
- NIIF 3 Combinaciones de Negocios
- NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
- CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

35. INVERSIONES EN NUEVAS INSTALACIONES.

CONTENIDO

Agrupar los activos tangibles que la empresa ha construido para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, que aún no se ha incluido en Tarifa. Posteriormente cuando sea considerado como Capital de Inversión pasará a formar parte de la Cuenta Inmuebles Maquinaria y Equipo

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 351 Terrenos
- 352 Edificaciones
- 353 Maquinarias y equipos de explotación
- 354 Equipo de transporte
- 355 Muebles y enseres
- 356 Equipos diversos
- 357 Herramientas y unidades de reemplazo
- 358 Unidades por recibir
- 359 Construcciones y obras en curso

351 Terrenos. Comprende el valor de los terrenos destinados al uso de la entidad.

352. Edificaciones. Aquellos que están destinados al proceso productivo o a uso administrativo.

353 Maquinarias y equipos de explotación. Las que se utilizan en el proceso productivo.

354 Equipos de transporte. Vehículos motorizados o no motorizados para el transporte de bienes o para uso del personal.

355 Muebles y enseres. Mobiliario para uso fundamentalmente administrativo.

356 Equipos diversos. Equipos no destinados al proceso productivo, tales como los extinguidores y equipos de seguridad.

357 Herramientas y unidades de reemplazo. Aquellas que se consideren importantes y cuyo tiempo de uso es mayor a un ejercicio económico.

358 Unidades por recibir. Bienes de inmuebles, maquinaria y equipo adquiridos pendientes de ingreso a la entidad.

359 Construcciones y obras en curso. Bienes de las subcuentas 351 a la 357 que están siendo construidas por la entidad. Incluyen las correspondientes a inversiones inmobiliarias, las que una vez concluidas se transfieren a la cuenta 31.

REGISTRO Y MEDICION

Los bienes que componen esta cuenta deben registrarse al costo de adquisición, de construcción, o a su valor razonable. El costo de adquisición incluye el total de los desembolsos por los bienes incluyendo aquellos relacionados con: honorarios profesionales, comisiones, impuestos de compra no recuperables y otros similares.

DINAMICA DE LA CUENTA 35

Es debitado por:	Es acreditado por:
<ul style="list-style-type: none"> El costo de construcción de las Inversiones en Nuevas Instalaciones, con abono a la cuenta 72 Producción de Activo Inmovilizado. El valor de las Construcciones y obras en curso, al finalizar el ejercicio económico, con abono a la cuenta 72 Producción de Activo Inmovilizado. 	<ul style="list-style-type: none"> El valor de los bienes que conforman lo que se denomina Parte Recuperable con cargo a la cuenta 33 INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO. El valor de las Construcciones y obras en curso al inicio del ejercicio económico con abono a la cuenta 72 Producción de Activo Inmovilizado.

36 DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS INMOVILIZADOS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas de medición de inversiones inmobiliarias; inmuebles, maquinarias y equipo; y activos intangibles, en las cuales se registra la desvalorización en el valor de los mismos, individualmente considerados o por grupos homogéneos.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 361 Inversiones inmobiliarias
- 363 Inmuebles, maquinaria y equipo
- 364 Activos intangibles

361 Inversiones inmobiliarias. Comprende la estimación del deterioro de los activos que se mantienen para obtener ganancias de capital o para su arrendamiento a terceros, cuando para su registro se ha empleado el método del costo.

363 Inmuebles, maquinaria y equipo. Comprende la estimación del deterioro de los activos registrados en la cuenta 33.

364 Activos intangibles. Comprende la estimación del deterioro de los activos registrados en la cuenta 34.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se registrará la desvalorización de los activos mencionados en las subcuentas precedentes, en los casos en que el valor recuperable de un activo, ya sea por su precio de venta neto o valor presente de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros que se prevé

resultara del uso continuo de dichos activos, exceda su valor neto en libros (deduciendo la depreciación, amortización o agotamiento, según sea el caso, y las estimaciones de desvalorización anteriores). La pérdida por disminución de valor debe ser reconocida en el estado de ganancias y pérdidas cuando se trate de activos contabilizados a su costo; o como una disminución en su valor revaluado cuando se trate de activos que se llevan en libros al valor revaluado, hasta el límite del incremento por revaluación; los excesos se reconocen en resultados. Es posible revertir una pérdida por deterioro sólo si se presentan cambios en estimados anteriores y hasta que el valor no supere el costo neto del activo si éste hubiese seguido depreciándose o amortizándose normalmente.

DINAMICA DE LA CUENTA 36

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> La reversión de pérdidas reconocidas previamente. El importe del deterioro de los bienes retirados o vendidos. El monto del deterioro de los bienes transferidos a Activos no corrientes disponibles para la venta. 	<ul style="list-style-type: none"> El valor estimado de la desvalorización de activos inmovilizados.

COMENTARIOS

La NIC 36 requiere que se evalúe por cada activo que genera flujo de efectivo, si el valor actual de esos flujos permitirá o no recuperar el valor en libros del activo. Esta evaluación deberá hacerse cuando existan evidencias que indiquen que pueden existir problemas de recuperación del valor en libros de los activos inmovilizados. Esta cuenta se relaciona con la subcuenta 682 Deterioro del valor de los activos.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:
NIC 36 Deterioro del valor de los activos

37 ACTIVO POR IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES DE LOS TRABAJADORES DIFERIDOS

CONTENIDO

Incorpora los activos que se generan por diferencias temporales deducibles, y por el derecho a compensar pérdidas tributarias en ejercicios posteriores.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 371 Impuesto a la renta diferido
- 372 Participaciones de los trabajadores diferidas

371 Impuesto a la renta diferido. Contiene el efecto acumulado en el impuesto a la renta, originado en diferencias temporales deducibles, que será recuperado en ejercicios futuros. También acumula el efecto del escudo fiscal asociado a pérdidas tributarias que razonablemente se espera compensar en el futuro.

372 Participaciones de los trabajadores diferidos. Acumula el efecto en las participaciones de los trabajadores que se calculan sobre la base de la renta tributaria (y no contable), originado en diferencias temporales deducibles, que será recuperado en ejercicios futuros. También acumula el efecto del escudo fiscal asociado a pérdidas tributarias que razonablemente se espera compensar en el futuro.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen activos por impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores diferidos en

la medida que resulte probable que la empresa disponga de rentas tributarias (fiscales) futuras que permitan la aplicación de las diferencias temporales deducibles, y de las pérdidas tributarias que se espera razonablemente compensar en ejercicios futuros. La medición en el reconocimiento inicial y posterior, es al costo, sin ningún tipo de descuento financiero

DINAMICA DE LA CUENTA 37

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> El importe del activo por diferencias temporales deducibles o por pérdidas tributarias arrastrables, originadas en el ejercicio. El importe del activo que surja de una transacción reconocida directamente en el patrimonio neto. 	<ul style="list-style-type: none"> Las reducciones de activos por diferencias temporales deducibles, que revirtieron en el ejercicio. Las reducciones de activos por reversión de las diferencias temporales deducibles, reconocidas directamente en el patrimonio neto.

COMENTARIOS

Esta cuenta se relaciona con las subcuentas 872 y 882 Participaciones de los trabajadores diferidas e Impuesto a la renta diferido, respectivamente. El registro de estos activos está asociado al reconocimiento paralelo de un ahorro o ingreso por impuesto a la renta y por participaciones de los trabajadores.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:
NIC 12 Impuesto a la renta

38 PLANTA FUERA DE SERVICIO O CAPITAL REDUNDANTE

CONTENIDO

Incluye los activos tangibles ó parte de éstos que dejan de contribuir a la prestación del servicio de transporte y/o distribución.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 381 Terrenos
- 382 Edificios, otras construcciones e instalaciones
- 383 Equipos e Instalaciones de explotación
- 384 Equipo de transporte
- 385 Muebles y Enseres
- 386 Equipos diversos
- 387 Herramientas y unidades de reemplazo

DINAMICA DE LA CUENTA 38

Es debitado por:	Es acreditado por:
<ul style="list-style-type: none"> El valor de los activos considerados como Capital Redundante con abono a la cuenta 33 Inmuebles Maquinaria Y Equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> El valor del Capital Redundante que contribuye en la prestación del servicio, con cargo a la cuenta 35 Inversiones en Nuevas Instalaciones.

39 DEPRECIACION, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO ACUMULADOS

CONTENIDO

Acumula la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, así como la amortización de los intangibles, y el agotamiento de recursos naturales.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 391 Depreciación acumulada
- 392 Amortización acumulada
- 393 Agotamiento acumulado

391 Depreciación acumulada. Incluye la depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipo; así como de las inversiones inmobiliarias, y los activos adquiridos en arrendamiento financiero, cuando son llevados al costo.

392 Amortización acumulada. Incluye la amortización de activos intangibles.

393 Agotamiento acumulado. Acumula el agotamiento de los depósitos de recursos naturales adquiridos.

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

La depreciación, amortización y agotamiento se reconocen a lo largo de la vida útil de los activos con los que están relacionados, siguiendo un método de que refleje el patrón de consumo de beneficios económicos incorporados en el activo.

En todos los casos, la vida útil resulta de una estimación, por lo que cualquier cambio en los supuestos que dan origen a la estimación, y que resultan en una nueva estimación de vida útil, deben ser reconocidos.

Se debe depreciar, amortizar o agotar por separado cada unidad de activo reconocido individualmente.

La vida útil de cada activo se debe revisar por lo menos una vez al año, al cierre del ejercicio económico y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable (véase la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores).

DINAMICA DE LA CUENTA 39

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> La reducción o anulación de la depreciación, amortización o agotamiento acumulados correspondiente a activos vendidos, retirados o transferidos a disponibles para la venta. 	<ul style="list-style-type: none"> La depreciación, amortización y agotamiento del ejercicio.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

- NIC 16 Inmuebles, maquinaria y equipo
- NIC 17 Arrendamientos
- NIC 38 Activos intangibles
- NIC 40 Inversiones inmobiliarias

ELEMENTO 4: PASIVO

Agrupar las cuentas de la 40 hasta la 49. Incluye todas las obligaciones presentes, que resultan de hechos pasados, respecto de las cuales se espera que fluyan recursos económicos que incorporan beneficios económicos, fuera de la empresa.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente o pueden originarse por la actividad normal de la empresa o por usos o costumbres que la llevan a actuar de cierta manera.

40 TRIBUTOS Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan obligaciones por impuestos, contribuciones y otros tributos, a cargo de la empresa por cuenta propia o como agente retenedor, así como los aportes a los sistemas de pensiones. También incluye el impuesto a las transacciones financieras que la empresa liquida.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 401 Gobierno central
- 402 Certificados tributarios
- 403 Instituciones públicas
- 405 Gobiernos regionales
- 406 Gobiernos locales
- 407 Administradoras de fondos de pensiones
- 408 Empresas prestadoras de servicios de salud
- 409 Otros costos administrativos e intereses

401 Gobierno central. Incluye los tributos que representan ingresos del Gobierno Central, tanto por la empresa en su calidad de contribuyente como en su calidad de agente retenedor.

402 Certificados tributarios. Documentos recibidos por reintegro de tributos. Esta subcuenta es de naturaleza deudora.

403 Instituciones públicas. Incluye las obligaciones por contribuciones de la empresa en diferentes instituciones públicas, tales como ESSALUD y la Oficina de Normalización Previsional (ONP). Estas obligaciones se originan en los descuentos efectuados a los trabajadores y las aportaciones de la empresa.

405 Gobiernos regionales. Se ha contemplado esta subcuenta para su desarrollo posterior, en tanto se creen tributos para los gobiernos regionales en el futuro. Por el momento, la ley no los contempla.

406 Gobiernos locales. Comprende el importe de tributos por concepto de licencias, arbitrios y otros impuestos municipales.

407 Administradoras de fondos de pensiones. Acumula las obligaciones por descuentos realizados a los trabajadores por aportes al Sistema Privado de Pensiones.

408 Empresas prestadoras de servicios de salud. Incluye las obligaciones con las Empresas Prestadoras de Salud (EPS) por cuenta propia y por descuentos efectuados a los trabajadores.

409 Otros costos administrativos e intereses. Incluye obligaciones por sanciones administrativas, tributarias y no tributarias, otros costos legales relacionados con deuda tributaria y otros con los niveles de gobierno en su capacidad sancionadora, e intereses moratorios y de fraccionamiento.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los tributos y aportes a los sistemas de pensiones y de salud se reconocen a su valor nominal menos los pagos efectuados. Su valor nominal corresponde al monto calculado cuando es de cuenta propia, o retenido cuando es por cuenta de terceros en las fechas de las transacciones.

DINAMICA DE LA CUENTA 40

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> El pago de cualquier tributo, de aportes a los sistemas de pensiones y de salud. Los pagos a cuenta del impuesto a la renta de cuenta propia. El importe nominal de los certificados de reintegro tributario recibidos. 	<ul style="list-style-type: none"> El importe de todos los tributos a cargo de la empresa. El importe de los tributos retenidos. El IGV facturado. La venta o aplicación de los certificados tributarios.

COMENTARIOS

El detalle de las divisionarias y otras clasificaciones adicionales que se utilicen en esta cuenta, debe considerar la forma y detalle con que se liquidan los tributos de acuerdo a los formatos requeridos por los órganos competentes para administrar tributos.

Para efectos de presentación los tributos de saldo deudor se debe considerar el plazo en que razonablemente se espera sean aplicados a efectos de determinar su aplicación como corriente o no corriente; su presentación corresponde al activo del balance general.

En la subdivisión 4011 se registra el impuesto general a las ventas pagado, pendiente de acreditación en transacciones con no domiciliados, y en transacciones internas cuyo comprobante de pago es emitido en fecha posterior a la de pago. Su saldo es deudor.

Los pagos a cuentas del impuesto a la renta por cuenta propia se muestran en el activo en el balance general.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS
Marco Conceptual (en lo referente a pasivos)
NIC 12 Impuesto a la renta
NIC 19 Beneficios a los trabajadores

41 REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las obligaciones con los trabajadores por concepto de remuneraciones, participaciones por pagar, y beneficios sociales.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 411 Remuneraciones por pagar
- 413 Participaciones de los trabajadores por pagar
- 415 Beneficios sociales de los trabajadores por pagar
- 419 Otras remuneraciones y participaciones por pagar

411 Remuneraciones por pagar. Comprende los sueldos salarios, comisiones, incluyendo las remuneraciones en especie que se deben pagar a los trabajadores de la empresa, así como las obligaciones devengadas por vacaciones y gratificaciones legales.

413 Participaciones de los trabajadores por pagar. Incluye las obligaciones de la empresa que por disposiciones de ley o convenio laboral debe pagar a sus trabajadores por concepto de participaciones en las utilidades.

415 Beneficios sociales de los trabajadores por pagar. Registra las obligaciones de la empresa por concepto de compensación por tiempo de servicios y pensiones de jubilación.

419 Otras remuneraciones y participaciones por pagar. Registra cualquier otra obligación de la empresa con sus trabajadores no considerada en las subcuentas anteriores, tales como gratificaciones extraordinarias y otros beneficios como los que se derivan de convenios colectivos.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las obligaciones por remuneraciones y participaciones por pagar, tanto para los que representan beneficios a corto plazo, como los beneficios posteriores al retiro de los trabajadores, se reconocen a su valor nominal. El importe total de dichos beneficios será descontado de cualquier importe ya pagado.

Si existieran importes por pagar en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, éstos se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINAMICA DE LA CUENTA 41

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> • El pago de las obligaciones acreditadas a esta cuenta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las remuneraciones por pagar. • Las vacaciones, participaciones por pagar, y otras remuneraciones devengadas. • Los beneficios sociales devengados.

COMENTARIOS

Las remuneraciones y participaciones por pagar suponen una relación de subordinación de un trabajador hacia una empresa. Las obligaciones con trabajadores independientes se reconocen dentro de Cuentas por pagar comerciales - Terceros.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:
NIC 19 Beneficios a los trabajadores
NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de monedas extranjeras
NIC 26 Tratamiento contable y presentación de información sobre planes de prestaciones de jubilación

42 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES - TERCEROS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las obligaciones que contrae la empresa derivada de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 421 Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar
- 422 Anticipos otorgados a proveedores
- 423 Letras por pagar
- 424 Honorarios por pagar

421 Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar. Obligaciones por concepto de bienes o servicios adquiridos por la empresa de sus distintos proveedores.

422 Anticipos otorgados a proveedores. Dinero entregado a proveedores a cuenta de compras posteriores. Es de naturaleza deudora.

423 Letras por pagar. Obligaciones sustentadas en documentos de cambio aceptados por la empresa a sus proveedores.

424 Honorarios por pagar. Obligaciones con proveedores de servicios prestados en relación de independencia por personas naturales.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las cuentas por pagar comerciales se reconocerán por el monto nominal de la transacción, menos los pagos efectuados a los proveedores, y cualquier otra compensación que se acuerde, lo que es igual al costo amortizado.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINAMICA DE LA CUENTA 42

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> • Los pagos efectuados a los proveedores. • La disminución de las obligaciones por devoluciones de compras a los proveedores. • Las notas de crédito emitidas por los proveedores. • Los movimientos entre subcuentas, por ejemplo cuando se canjean las facturas con letras. • La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> • El importe de los bienes adquiridos y servicios recibidos de los proveedores. • Los movimientos entre subcuentas, por ejemplo cuando se canjean las facturas con letras. • La diferencia de cambio si se incrementa el tipo de cambio de la moneda extranjera.

COMENTARIOS

Si un proveedor tiene con la empresa otras relaciones comerciales (de cliente, por ejemplo) solamente las operaciones relativas a las compras de bienes o servicios realizadas por la empresa deben formar parte de esta cuenta. Las operaciones de otra índole deben ser registradas en las cuentas específicas que les sean aplicables.

Los anticipos otorgados a proveedores, en cuanto corresponden a compra de bienes o servicios pactados, deben reclasificarse para efectos de presentación, de acuerdo con la naturaleza de la transacción. Si el anticipo no corresponde a una compra de bienes o servicios pactados, corresponde presentarse como Otras cuentas por cobrar en el balance general.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS
 NIC 1 Presentación de estados financieros (en lo referente a compensación de cuentas)
 NIC 21 Efecto de las variaciones en los tipos de cambio de monedas extranjeras
 NIC 32 Instrumentos financieros: revelación y presentación
 NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición
 NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

43 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES - RELACIONADAS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las obligaciones que se contrae con entidades relacionadas, derivadas de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 431 Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar
- 432 Anticipos otorgados
- 433 Letras por pagar

431 Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar. Obligaciones por concepto de bienes o servicios adquiridos de entidades relacionadas.

432 Anticipos otorgados. Dinero entregado a entidades relacionadas a cuenta de compras posteriores. Es de naturaleza deudora.

433 Letras por pagar. Obligaciones sustentadas en documentos de cambio aceptados de entidades relacionadas en canje de facturas por pagar.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las cuentas por pagar comerciales se reconocerán por el monto de la transacción, menos los pagos efectuados a las entidades relacionadas.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINAMICA DE LA CUENTA 43

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> • Los pagos efectuados a entidades relacionadas. • La disminución de las obligaciones por devoluciones de compras. • Notas de crédito emitidas por entidades relacionadas. • La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> • El importe de los bienes adquiridos y servicios recibidos de entidades relacionadas. • La diferencia de cambio si se incrementa el tipo de cambio de la moneda extranjera.

COMENTARIOS

Si una entidad relacionada tiene con la empresa otras relaciones comerciales (de cliente, por ejemplo) solamente las operaciones relativas a las compras de bienes o servicios realizados deben formar parte de esta cuenta. Las operaciones de otra índole deben ser registradas en las cuentas específicas que les conciernen.
 Los saldos que resulten deudores, en adición a la subcuenta 432, deben ser presentados como parte del activo.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS
 NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de monedas extranjeras
 NIC 24 Revelaciones sobre entes vinculados
 NIC 32 Instrumentos financieros: revelación y presentación
 NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición
 NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

44 CUENTAS POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS, DIRECTORES Y GERENTES

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las sumas adeudadas por la empresa a los accionistas (o socios), directores y gerentes.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 441 Accionistas (o socios)
- 442 Directores
- 443 Gerentes

441 Accionistas (o socios). Obligaciones con los accionistas por concepto de préstamos y dividendos, entre otros.

442 Directores. Obligaciones con los directores por dietas u otros conceptos.

443 Gerentes. Obligaciones con los gerentes por conceptos diferentes a las remuneraciones.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las cuentas por pagar a accionistas y directores se reconocerán por el monto de la transacción, menos los pagos efectuados.

El saldo de moneda extranjera se expresará al tipo de cambio al que se pagarían las transacciones a la fecha de los estados financieros.

DINAMICA DE LA CUENTA 44

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> • Los pagos efectuados a los accionistas, directores y gerentes. • La diferencia de cambio, si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los préstamos recibidos de accionistas (o socios). • Los dividendos declarados a favor de los accionistas (o socios). • Las dietas devengadas a favor de los directores. • La diferencia de cambio, si se incrementa el tipo de cambio de la moneda extranjera.

COMENTARIO

En esta cuenta solo se incluyen las transacciones realizadas con accionistas personas naturales; las realizadas con personas jurídicas se presentan en la cuenta 47.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS
 NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de monedas extranjeras
 NIC 24 Revelaciones sobre entes vinculados
 NIC 32 Instrumentos financieros: revelación y presentación
 NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición
 NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

45 OBLIGACIONES FINANCIERAS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan obligaciones por operaciones de financiación que contrae la empresa con instituciones financieras y otras entidades y por emisión de instrumentos financieros de deuda. También se incluyen las acumulaciones y costos financieros asociados a dicha financiación, y otras obligaciones relacionadas con derivados financieros.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 451 Préstamos de instituciones financieras y otras entidades
- 452 Contratos de arrendamiento financiero
- 453 Otros Instrumentos financieros por pagar
- 454 Costos de financiación por pagar
- 455 Préstamos con compromisos de recompra

451 Préstamos de instituciones financieras y otras entidades. Operaciones de préstamos en general obtenidos de bancos y otras instituciones.

452 Contratos de arrendamiento financiero. Préstamos obtenidos bajo la modalidad de arrendamiento financiero, los que están relacionados con los activos adquiridos (Inversión inmobiliaria e Inmuebles, maquinaria y equipo).

453 Otros instrumentos financieros por pagar. Obligaciones por concepto de letras; papeles comerciales; bonos; pagarés, entre otros, que la empresa ha emitido.

454 Costos de financiación por pagar. Acumula todos los costos de financiación relacionados con obligaciones financieras contraídas de acuerdo con las subcuentas precedentes, intereses, comisiones, costos de reestructuración de deuda, legales y costos incrementales relacionados con la obligación financiera contraída.

455 Préstamos con compromisos de recompra. Registra las obligaciones contraídas con terceros referidas a préstamos obtenidos dando a cambio valores en garantía (con pacto de recompra), los que son readquiridos en plazos y condiciones predeterminados.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los préstamos de instituciones financieras y otros instrumentos financieros por pagar se reconocen al valor razonable.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINAMICA DE LA CUENTA 45

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none">Los pagos de préstamos o instrumentos financieros de deuda.Los pagos de costos de financiación.La reducción de valor por la aplicación del valor razonable.La diferencia de cambio si el tipo de cambio de la moneda extranjera baja.	<ul style="list-style-type: none">Los préstamos y otras formas de financiación recibidos de las instituciones financieras, distintos a los sobregiros en cuenta corriente.Los instrumentos financieros de deuda emitidos y colocados.Los costos de financiación devengados.Las obligaciones que se contraen por contratos de arrendamiento financiero.El incremento de valor por la aplicación del valor razonable.La diferencia de cambio si el tipo de cambio de la moneda extranjera sube.

COMENTARIO

Los costos de financiación deben incrementar el valor del activo cuando éste tiene las características de activo calificado a que se refiere la NIC 23.

Los activos dados en garantía se registran en cuentas de orden, subcuenta 012 Valores y bienes entregados en garantía.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS

NIC 17 Arrendamientos
NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de monedas extranjeras
NIC 23 Costos de financiamiento
NIC 32 Instrumentos financieros: revelación y presentación
NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición
NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar

46 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - TERCEROS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan cuentas por pagar a terceros, que contrae

la entidad por transacciones distintas a las comerciales, tributarias, laborales y financieras.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 461 Aportes Financieros.
- 462 Reclamaciones de terceros
- 464 Pasivos por instrumentos financieros derivados
- 465 Compra de activo inmovilizado
- 466 Pasivos financieros - compromisos de venta
- 467 Depósitos recibidos en garantía
- 468. Descuentos por Pago Adelantado Total - PAT
- 469 Otras cuentas por pagar diversas

461 Aportes Financieros.- Obligaciones que tiene la Concesionaria con los usuarios, que tiene por objeto adelantar la ejecución de obras de expansión del Sistema de Distribución.

462 Reclamaciones de terceros. Obligaciones con terceros por reclamos pendientes de resolución, relacionadas con actividades comerciales y no comerciales.

464 Pasivos por instrumentos financieros derivados. Incluye los pasivos que resulten de mantener derivados por contratos de futuro, a plazos u otra modalidad similar (productos y activos financieros) o por instrumentos de cobertura.

465 Compra de activo inmovilizado. Obligaciones por compra de activos inmovilizados a terceros.

466 Pasivos financieros – compromisos de venta. Incluye los pasivos financieros para los que existe un compromiso de venta cuando se reconocen en la fecha de contratación, en cuyo caso las variaciones posteriores se reconocen en la cuenta 563. También se incluye en esta subcuenta las variaciones en pasivos financieros relacionados con compromisos de venta, cuando se opta por el tratamiento de la fecha de liquidación. El reconocimiento y variaciones posteriores de esta subcuenta se reconocen paralelamente en la subcuenta 672.

467 Depósitos recibidos en garantía. Importes recibidos por la empresa por contratos o convenios como condición de garantía.

468. Descuentos por Pago Adelantado Total - PAT.- Incluye el Pago Adelantado por concepto de adelanto de Garantía por Red Principal, corresponde a cada uno de los montos efectivamente recibidos por los Concesionarios antes de la Puesta en Operación Comercial, actualizados a la tasa definida en los Contratos de Concesión suscritos a amparo de la Ley 27133 y su Reglamento. (Art. 4º D.S. 046-2002-EM).

469 Otras cuentas por pagar diversas. Cualquier cuenta por pagar a terceros no considerada en las subcuentas anteriores.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Estas subcuentas se reconocen por el monto de la transacción menos los pagos a cuenta realizados, lo que es igual al costo amortizado.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINAMICA DE LA CUENTA 46

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> Los pagos efectuados por acreencias reconocidas en esta cuenta. La devolución de los depósitos recibidos en garantía. La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera. Traslado del PAT a la cuenta 76 Ingresos Garantía por Red Principal. 	<ul style="list-style-type: none"> Las reclamaciones de terceros. Las obligaciones con terceros por compra de activos inmovilizados. Los depósitos que se reciben de terceros en calidad de garantía por préstamos otorgados u otras operaciones contractuales. Los montos recibidos por PAT. La diferencia de cambio si el tipo de cambio de la moneda extranjera sube.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS

NIC 1 Presentación de estados financieros (en lo relacionado con la compensación de cuentas)
 NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de monedas extranjeras
 NIC 32 Instrumentos financieros: revelación y presentación
 NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición
 NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar

47 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - RELACIONADAS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan obligaciones a favor de empresas relacionadas, que contrae la entidad por operaciones diferentes a las comerciales y a las obligaciones financieras.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 471 Préstamos
- 472 Costos de financiación
- 473 Anticipos recibidos
- 474 Regalías
- 475 Dividendos
- 477 Compra de activo inmovilizado
- 479 Otras cuentas por pagar diversas

471 Préstamos. Financiamiento obtenido de entidades relacionadas por operaciones distintas a la actividad principal de la empresa, sujeto o no a costos financieros.

472 Costos de financiación. Incluye los costos de financiación relacionados con las obligaciones financieras con entidades relacionadas.

473 Anticipos recibidos. Dinero recibido de entidades relacionadas en calidad de anticipos a ser aplicados a cuenta de compras posteriores.

474 Regalías. Obligaciones por participación en los ingresos o cantidad fija que se paga a una entidad relacionada de un derecho a cambio del permiso para ejercerlo.

475 Dividendos. Comprende las obligaciones con los accionistas, organizados como sociedades, como remuneración al capital invertido.

477 Compra de activo inmovilizado. Obligaciones por compra de activos inmovilizados a entidades relacionadas.

479 Otras cuentas por pagar diversas. Obligaciones con entidades relacionadas por conceptos distintos de las subcuentas precedentes.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán por el monto de la transacción menos los pagos realizados.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINAMICA DE LA CUENTA 47

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> Los pagos efectuados a entidades relacionadas por los conceptos acreditados en esta cuenta. La diferencia de cambio, si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> Los préstamos de entidades relacionadas. Los costos de financiación, las regalías y los dividendos. La compra de activo inmovilizado. La diferencia de cambio, si el tipo de cambio de la moneda extranjera sube.

COMENTARIO

Para facilitar la presentación de saldos, las entidades pueden distinguir los saldos de obligaciones sujetas a costos financieros de aquellas no sujetas a dichos costos.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS

NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de monedas extranjeras
 NIC 24 Revelaciones sobre entes vinculados
 NIC 32 Instrumentos financieros: revelación y presentación
 NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición
 NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar

48 PROVISIONES DIVERSAS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que expresan los valores estimados por obligaciones de monto y oportunidad inciertos.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 481 Provisión para litigios
- 482 Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado
- 483 Provisión para reestructuraciones
- 484 Provisión para protección y remediación del medio ambiente
- 485 Provisión para gastos de responsabilidad social
- 489 Otras provisiones

481 Provisión para litigios. Estimación de la provisión en casos de litigios en curso.

482 Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado. Importe estimado de los costos de desmantelamiento o retiro del activo inmovilizado, así como la rehabilitación del lugar donde se encuentra. La obligación se reconoce paralelamente al momento de instalar el activo.

483 Provisión para reestructuraciones. Estimación de los costos que surgen de una reestructuración, como por ejemplo en la venta o liquidación de una línea de actividad, la clausura de emplazamiento de la entidad en un país o región, o los cambios en la estructura gerencial. Existe obligación implícita sólo si la empresa tiene un plan formal y detallado para proceder y se ha producido una expectativa válida entre los afectados.

484 Provisión para protección y remediación del medio ambiente. Obligaciones legales, contractuales o implícitas de la empresa o compromisos adquiridos para prevenir o reparar daños sobre el medio ambiente, salvo las que tengan origen en el desmantelamiento, retiro o rehabilitación del activo inmovilizado.

485 Provisión para gastos de responsabilidad social. Comprende los aportes que la empresa estima realizar en las comunidades aledañas a su ubicación u operación.

489 Otras provisiones. Comprende cualquier otra provisión no incluida en las subcuentas precedentes.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Una provisión se debe reconocer sólo cuando:

- a) La entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que involucren beneficios económicos, para pagar la obligación; y
- c) Puede estimarse de manera fiable el importe de la obligación.

Las provisiones en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINAMICA DE LA CUENTA 48

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none">• El desembolso de las provisiones efectuadas.• El traslado a las cuentas por pagar correspondientes.• La reversión de las provisiones.• La diferencia de cambio, si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera.	<ul style="list-style-type: none">• Las provisiones estimadas para cubrir obligaciones.• El incremento de la provisión por nuevas estimaciones.• La diferencia de cambio, si incrementa el tipo de cambio de la moneda extranjera.

COMENTARIOS

A diferencia de las cuentas por pagar comerciales y de las obligaciones devengadas, las provisiones corresponden a obligaciones cuyo monto y cuya oportunidad de pago es incierta. Una provisión es distinta a una estimación de recuperación de un activo: en cuanto a la primera, representa una obligación, mientras que la estimación permite mostrar el monto recuperable del activo.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS

NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

49 PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES DE LOS TRABAJADORES DIFERIDOS

CONTENIDO

Incluye los pasivos que se generan por diferencias temporales gravables (imponibles).

NOMENCLATURA DE LAS DIVISIONARIAS

- 491 Impuesto a la renta diferido
- 492 Participaciones de los trabajadores diferidas
- 493 Intereses diferidos

491 Impuesto a la renta diferido. Acumula los efectos del gasto contable por impuesto a la renta originado en diferencias temporales gravables, que deberá ser pagado en ejercicios futuros. Asimismo, acumula el efecto del impuesto a la renta diferido por actualización de valor sin efecto tributario, como es el caso de las revaluaciones, reconocidas directamente en el patrimonio neto.

492 Participaciones de los trabajadores diferidas. Acumula los efectos del gasto en las participaciones de los trabajadores que se calculan sobre la base de la renta tributaria (y no contable), originado en diferencias temporales gravables, que deberá ser pagado en ejercicios futuros. Asimismo, acumula el efecto de las participaciones de los trabajadores diferidas por actualización de valor sin efecto tributario, como es el caso de las revaluaciones, reconocidas directamente en el patrimonio neto.

493 Intereses diferidos. Incorpora los intereses relacionados con cuentas por cobrar, los que aun no han devengado.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen pasivos por impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores diferidos, en la medida que se espere la generación de diferencias temporales gravables (imponibles) en períodos futuros.

DINAMICA DE LA CUENTA 49

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none">• Disminución del impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores diferidos, por la reversión de las diferencias temporales gravables (imponibles) relacionadas.• Disminución del impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores diferidos, por transacciones relacionadas con el patrimonio.• Intereses devengados en el financiamiento entregado a terceros.	<ul style="list-style-type: none">• El Impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores diferidos originados en diferencias temporales gravables (imponibles) relacionadas con transacciones que se reconocen en los resultados del periodo o en el patrimonio neto.• El aumento de los pasivos por las diferencias temporales gravables (imponibles) asociadas.• Los intereses no devengados incorporados por el financiamiento otorgado a terceros.

COMENTARIOS

Estas subcuentas se relacionan con las subcuentas 872 y 882, Participaciones a los trabajadores diferidas e Impuesto a la renta diferido, en el caso de las cuentas de resultados.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS

NIC 12 Impuesto a la renta
NIC 18 Ingresos (en lo concerniente al reconocimiento de intereses)

ELEMENTO 5: PATRIMONIO NETO

Agrupar las cuentas de la 50 hasta la 59. Las transacciones patrimoniales provienen de aportes efectuados por accionistas o partícipes, de los resultados generados por la entidad, y de las actualizaciones de valor. Todas ellas, modifican el patrimonio neto en su conjunto.

Otras transacciones representan reacomosos patrimoniales, como los que surgen de acuerdos de accionistas como cuando se capitalizan utilidades, o de mandatos de ley como en el caso de una reserva legal. En estos últimos casos, las transacciones se consideran devengadas en la fecha de acuerdo de los accionistas o partícipes, o la fecha en que nace la obligación legal.

50 CAPITAL

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan aportes de accionistas, socios o participacionistas, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal, y las acciones y/o participaciones readquiridas.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 501 Capital social
- 502 Acciones en tesorería

501 Capital social. Acumula los aportes de socios, accionistas o participacionistas, en efectivo o en especie.

502 Acciones en tesorería. Acciones o participaciones de propia emisión, readquiridas por la empresa. Su naturaleza es deudora.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El importe del capital se registra por el monto nominal aportado. En el caso de aportes en especies, el importe del capital relacionado

corresponde a la valuación del activo a su valor razonable.

Cuando existe una diferencia (en exceso o en defecto) entre el valor de las acciones recompradas y su valor nominal se genera una prima de emisión, la que se registra en la cuenta 56.

DINAMICA DE LA CUENTA 50

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> Las reducciones de capital. Recompra de acciones propias. 	<ul style="list-style-type: none"> El capital aportado. Las capitalizaciones de reservas, acreencias y utilidades.

COMENTARIOS

Este plan de cuentas dispone códigos al nivel de cuatro dígitos (divisionarias). Puede ser conveniente, dependiendo del tipo de instrumento patrimonial, abrir subdivisionarias adicionales que permitan una clasificación por tipo específico de instrumento patrimonial; por ejemplo acciones del tipo ordinario o preferente.

No obstante la forma legal de los montos contenidos en esta cuenta, desde el punto de vista financiero, alguno de estos saldos podría corresponder a un pasivo y no a una cuenta patrimonial, como ocurre en ciertos casos con las acciones preferentes. De existir este tipo de partidas, requieren ser reclasificadas para efectos de presentación del balance general.

En los casos de aportes acordados en una moneda distinta a la de curso legal, las diferencias cambiarias generadas entre la fecha del acuerdo y la fecha de pago del aporte, corresponden a una prima de emisión.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS

NIC 32 Instrumentos financieros: revelación y presentación
NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición
NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

51 ACCIONES DE INVERSION**CONTENIDO**

Agrupar las subcuentas que representa las acciones de inversión, formalizadas legalmente.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

511 Acciones de inversión

511 Acciones de inversión. Comprende el valor nominal de las acciones de inversión.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El importe del accionariado de inversión se registra por el monto nominal de las acciones y las respectivas capitalizaciones efectuadas.

DINAMICA DE LA CUENTA 51

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> Las redenciones o pagos de acciones de inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentos por aportes y/o capitalización de partidas patrimoniales o acreencias.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS

NIC 32 Instrumentos financieros: revelación y presentación
NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición
NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

52 CAPITAL ADICIONAL**CONTENIDO**

Agrupar las subcuentas que representan las primas de emisión y los aportes que están en proceso de formalización.

NOMENCLATURA DE LAS DIVISIONARIAS

521 Primas (descuento) de acciones

522 Capitalización en trámite

523 Reducciones pendientes de formalización

521 Primas (descuento) de acciones. Variación (exceso o defecto) entre el valor nominal de las acciones y el precio pagado por ellas en una emisión; o entre el valor nominal y su precio de compra en el caso de las acciones de tesorería.

522 Capitalización en trámite. Comprende los aportes ya efectuados que se encuentran pendientes de formalización legal e inscripción en los registros correspondientes. Esta subcuenta recibe los montos acordados por capitalizar de otras subcuentas patrimoniales como reservas y resultados acumulados, así como el monto de deuda con acuerdo de capitalización.

523 Reducciones pendientes de formalización. Incluye las reducciones de capital que se encuentran pendiente de formalización legal e inscripción en los registros correspondientes. Su naturaleza es deudora.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El importe del capital adicional se registra por el monto que excede el valor nominal de las acciones, en el caso de las primas; y, en el caso de los aportes por capitalizar al valor nominal de los aportes.

DINAMICA DE LA CUENTA 52

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> La capitalización parcial o total de las partidas acreditadas en esta cuenta (transferencias a las cuentas 50 y 51). Las reducciones de capital pendientes de formalización. 	<ul style="list-style-type: none"> Las primas de emisión. Los aportes, reservas, acreencias y utilidades con acuerdo de capitalización.

COMENTARIOS

El capital adicional es una cuenta patrimonial de tipo transitorio. Recibe el importe de transacciones por acuerdos tomados por accionistas, pero respecto de los cuales, por mandato de la Ley de Sociedades u otros dispositivos de ley, se requiere su inscripción en los registros públicos. Mientras tal inscripción no se ha producido, los saldos no deben ser transferidos a la cuenta 50.

Este plan de cuentas dispone códigos al nivel de cuatro dígitos (divisionarias). Puede ser conveniente, dependiendo del tipo de instrumento patrimonial, abrir subdivisionarias adicionales que permitan una clasificación por tipo específico de instrumento patrimonial; por ejemplo acciones del tipo ordinario o preferente.

No obstante la forma legal de los montos contenidos en esta cuenta. Desde el punto de vista financiero, alguno de estos saldos podría corresponder a un pasivo y no a una cuenta patrimonial, como ocurre en ciertos casos con las acciones preferentes. De existir este tipo de partidas, su evaluación es necesaria para efectos de su presentación en el balance general.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS

NIC 32 Instrumentos financieros: revelación y presentación
NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición
NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

56 RESULTADOS NO REALIZADOS**CONTENIDO**

Agrupar las subcuentas que representan las ganancias por diferencias de cambio originadas por las inversiones netas en una entidad extranjera, así como la ganancia o pérdida en la cobertura del flujo de efectivo, y las obtenidas en activos y pasivos financieros disponibles para la venta.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

561 Diferencia en cambio de inversiones permanentes en moneda extranjera

562 Instrumentos financieros – Cobertura de flujo de efectivo

563 Ganancia o pérdida en activos o pasivos financieros disponibles para la venta

561 Diferencia en cambio de inversiones permanentes en moneda extranjera. Incluye las ganancias o pérdidas generadas por la tenencia de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

562 Instrumentos financieros – Cobertura de flujo de efectivo. Comprende las ganancias

o pérdidas generadas por un instrumento financiero de cobertura de flujo de efectivo.

563 Ganancia o pérdida en activos o pasivos financieros disponibles para la venta. Comprende la acumulación de las ganancias o pérdidas generadas por activos o pasivos financieros disponibles para la venta.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los resultados no realizados descritos en esta cuenta se reconocen en la oportunidad en que se mide los instrumentos financieros asociados, o en la oportunidad en que se mide la inversión permanente en una entidad extranjera, consecuentemente su medición resulta de los incrementos o disminuciones de los valores atribuidos a los activos o pasivos correspondientes.

DINAMICA DE LA CUENTA 56

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none">La pérdida por diferencia de cambio en inversiones netas realizada en una entidad extranjera.La transferencia a resultados del ejercicio, en el momento de la desapropiación de la inversión.La porción de la pérdida habida en el instrumento de cobertura que se haya determinado como una cobertura eficaz.En la fecha de expiración de la cobertura o realización del activo o pasivo financiero disponible para la venta.Pérdida en activos financieros disponibles para la venta o incremento de valor en los pasivos financieros disponibles para la venta.	<ul style="list-style-type: none">La ganancia por diferencia de cambio en inversiones netas o de cobertura, realizada en una entidad extranjera.La transferencia a resultados del ejercicio, en el momento de la desapropiación de la inversión.La porción de la ganancia en el instrumento de cobertura que se haya determinado como una cobertura eficaz.La transferencia a resultados del período en el cual el compromiso final a la transacción prevista esta siendo objeto de cobertura, afecten el resultado de la entidad.Ganancia en activos financieros o disminución de valor de los pasivos financieros disponibles para la venta.

COMENTARIOS

La subcuenta 563 se relaciona con la subcuenta 113 Activos financieros - compromiso de compra, y con la 457 Pasivos financieros - compromiso de venta.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS

NIC 32 Instrumentos financieros: revelación y presentación
NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición
NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

57. EXCEDENTE DE REVALUACION

CONTENIDO

Corresponde a las variaciones en los inmuebles, maquinaria y equipo; Intangibles; e Inversiones inmobiliarias, que han sido objeto de revaluación. Asimismo, incluye los excedentes de revaluación originados por acciones liberadas recibidas, y la participación en excedente de revaluación por el mantenimiento de inversiones en empresas relacionadas.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 571 Excedente de revaluación
- 572 Excedente de revaluación - acciones liberadas recibidas
- 573 Participación en excedente de revaluación – inversiones en relacionadas

571 Excedente de revaluación. Acumula los incrementos por actualización de valor de los bienes de inmuebles, maquinaria y equipo, intangibles e inversiones inmobiliarias, en estas últimas cuando su medición es al costo. También incluye las disminuciones de valor por excedentes de revaluación, hasta el límite de los incrementos reconocidos anteriormente por el mismo concepto.

572 Excedente de revaluación – acciones liberadas recibidas. Acumula el importe de las acciones liberadas recibidas, originadas en la capitalización de actualizaciones de valor en entidades en las que se mantiene inversiones que otorgan participaciones en los beneficios patrimoniales.

573 Participación en excedente de revaluación – inversiones en relacionadas.

Acumula el efecto neto de aumentos y disminuciones en la medición a valor de participación patrimonial, de inversiones en el patrimonio neto de entidades relacionadas (grupos económicos), cuando dicha participación patrimonial se basa en variaciones patrimoniales por actualización de valor de la entidad relacionada en cuyo patrimonio neto se ha invertido.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Con posterioridad al reconocimiento inicial de los activos inmovilizados, estos pueden ser medidos al valor revaluado, determinado mediante tasación o por referencia a un mercado activo, dependiendo del tipo de activo que se revalúa. Los incrementos por revaluación netos del impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores diferidos, así como las disminuciones de valor hasta el límite de los excedentes previamente registrados, se reconocen en esta cuenta.

DINAMICA DE LA CUENTA 57

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none">La disminución del valor de los activos revaluados cuando existe excedente previo.La liberación del excedente de revaluación en la proporción que corresponde al monto de la depreciación del activo revaluado o del activo vendido.	<ul style="list-style-type: none">El excedente proveniente del mayor valor de los activos inmovilizados, y por las acciones liberadas recibidas provenientes de capitalización en las empresas en las que se invierte.La transferencia proporcional del pasivo por impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores diferidos.La participación en excedentes de revaluación en entidades relacionadas, cuando se aplica el método de participación patrimonial.

COMENTARIOS

Las actualizaciones de valor que dan lugar a excedente de revaluación se descuentan en el monto del impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores diferidos, a fin de determinar el incremento o disminución que afecta al patrimonio neto.

El excedente de revaluación se origina en una expectativa futura de ganancia marginal, por lo que sus efectos incrementales se reconocen en el patrimonio neto y no en los resultados del período en que se revalúa.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS

NIC 12 Impuesto a la renta
NIC 16 Inmuebles, maquinaria y equipo
NIC 38 Activos intangibles
NIC 40 Inversiones inmobiliarias

58 RESERVAS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representa apropiaciones de utilidades, autorizadas por Ley, por los estatutos, o por acuerdo de los accionistas (o socios) y, que serán destinadas a fines específicos o para cubrir eventualidades.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 581 Reinversión
- 582 Legal
- 583 Contractuales
- 584 Estatutarias
- 585 Facultativas
- 589 Otras reservas

581 Reinversión. Para reinvertirlas en la empresa por disposición legal.

582 Legal. De acuerdo a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades.

583 Contractuales. De acuerdo con las cláusulas previstas en los contratos suscritos por la empresa.

584 Estatuarias. En cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la empresa.

585 Facultativas. Constituidas por decisión voluntaria de los socios o accionistas.

589 Otras reservas. Cualquier otra reserva con carácter diferente a las señaladas en las subcuentas anteriores.

DINAMICA DE LA CUENTA 58

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> La capitalización de las reservas constituidas. Las disminuciones de las reservas por acuerdos societarios o dispositivos de ley. 	<ul style="list-style-type: none"> Las detracciones de utilidades atendiendo a razones de orden legal, estatutarias, contractuales, o por acuerdo de los accionistas (o socios).

COMENTARIO

Las reservas resultan de detracciones de utilidades y consecuentemente corresponden a transacciones patrimoniales, no de resultados.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS
NIC 1 Presentación de estados financieros

59 RESULTADOS ACUMULADOS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan utilidades no distribuidas y las pérdidas acumuladas sobre las que los accionistas, socios o participacionistas no han tomado decisiones.

NOMENCLATURA DE LAS DIVISIONARIAS

- 591 Utilidades acumuladas
- 592 Pérdidas acumuladas

591 Utilidades acumuladas. Contiene las utilidades netas acumuladas así como la corrección de utilidades de años anteriores y la liberación de excedentes de revaluación y otras actualizaciones de valor. Incluye los efectos de los cambios en las políticas contables correspondientes a años anteriores, así como los originados en la corrección de errores, cuando dan lugar a utilidades.

592 Pérdidas acumuladas. Contiene las pérdidas netas acumuladas así como la corrección de pérdidas de años anteriores y actualizaciones de valor. Incluye los efectos de los cambios en las políticas contables correspondientes a años anteriores, así como los originados en la corrección de errores, cuando dan lugar a pérdidas.

DINAMICA DE LA CUENTA 59

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> Los ajustes de ejercicios anteriores cuando corresponda a mayores pérdidas o menores utilidades. La pérdida del ejercicio. La aplicación de las utilidades como dividendos y participaciones acordadas. Las pérdidas producto de cambios en las políticas contables, y errores contables. 	<ul style="list-style-type: none"> Los ajustes de ejercicios anteriores cuando corresponda a mayores utilidades o menores pérdidas. La utilidad del ejercicio. La cobertura de pérdida. Las utilidades producto de cambios en las políticas contables, y errores contables.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS
NIC 1 Presentación de estados financieros
NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

ELEMENTO 6: GASTOS POR NATURALEZA

Agrupar las cuentas de la 60 hasta la 69. Comprende las cuentas de gestión clasificadas por su naturaleza económica y representan gastos que nacen de la explotación del negocio. Incluye las compras, la variación de existencias; los gastos de personal; los gastos por servicios de terceros; los gastos por tributos; los gastos no operativos, los gastos financieros; la valuación de activos y provisiones; y, el costo de ventas.

Para la determinación del resultado del ejercicio económico, las cuentas de este elemento se cancelan directamente con la cuenta 89 Determinación del Resultado del Ejercicio, o sucesivamente con las otras cuentas del Elemento 8 Saldos Intermediarios de Gestión.

60 COMPRAS

CONTENIDO

Acumula las compras de bienes que efectúa la empresa, para destinarlos a la venta o para incorporarlas al proceso productivo de manera directa o indirecta. Incluye como costo de compra el precio de compra, derechos de importación, y otros impuestos (distintos de los que son recuperables por la empresa de parte de las autoridades fiscales), transportes, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 601 Mercaderías
- 602 Materias primas
- 603 Materiales auxiliares, suministros y repuestos
- 604 Envases y embalajes
- 609 Costos vinculados con las compras

Estas subcuentas se relacionan con las cuentas del Elemento 2 Activos Realizables, según corresponde.

DINAMICA DE LA CUENTA 60

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> El importe de las compras. El valor de las devoluciones de las compras. 	<ul style="list-style-type: none"> El saldo de esta cuenta, al cierre del período, con cargo a la cuenta 82 Valor agregado (excepto el saldo de la subcuenta 601, que se cargará a la cuenta 80 Margen Comercial).

COMENTARIOS

Las compras deberán registrarse en las subcuentas que correspondan, efectuando la transferencia del costo total de las compras a las existencias del Elemento 2, a través de la cuenta 61 Variación de existencias. Esta cuenta incluye además las compras de bienes destinados al consumo inmediato y que por lo tanto no formarán parte de las existencias de la empresa; en este caso la transferencia por destino se hará a través de las cuentas 72 Producción Inmovilizada, 78 Gastos cubiertos por provisiones ó 79 Cargas imputables a cuentas de costos, según sea el caso.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS
NIC 2 Existencias

61 VARIACION DE EXISTENCIAS

CONTENIDO

Incorpora las compras de existencias transferidas a las correspondientes cuentas de activos, así como el retiro de las mismas para su consumo o venta.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 611 Mercaderías
- 612 Materias primas
- 613 Materiales auxiliares y suministros
- 614 Envases y embalajes

611 Mercaderías. Incluye las compras de mercaderías así como su consumo o venta; se encuentra relacionada con la cuenta 20.

612 Materias primas. Incluye las compras de materias primas así como su consumo; se encuentra relacionada con la cuenta 24.

613 Materiales auxiliares y suministros. Incluye las compras de materiales auxiliares y suministros así como su consumo; se encuentra relacionada con la cuenta 25.

614 Envases y embalajes. Incluye las compras de envases y embalajes así como su venta, se encuentra relacionada con la cuenta 26.

DINAMICA DE LA CUENTA 61

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> • El costo de los insumos utilizados, así como el de envases y embalajes. • El costo de los bienes devueltos a los Proveedores. • Al cierre del Periodo: • La transferencia del saldo de las divisionarias correspondientes de la cuenta 69 Costo de Ventas • El saldo acreedor de la divisionaria 611 Mercaderías con abono a la cuenta 80 Margen comercial ; y, • Los saldos de las divisionarias 613 Materiales auxiliares y suministros y 614 Envases y embalajes con abono a la cuenta 82 Valor agregado. 	<ul style="list-style-type: none"> • El costo de los componentes de esta cuenta adquiridos por la empresa, con cargo a las cuentas pertinentes del Elemento 2. • Al cierre del periodo: El saldo deudor de la divisionaria 611 Mercaderías con cargo a la cuenta 80 Margen Comercial; y, Los saldos deudores de las divisionarias 613 Materiales auxiliares y suministros y 614 Envases y embalajes con cargo a la cuenta 82 Valor agregado.

COMENTARIOS

Las variaciones de existencias participan a nivel de resultados por naturaleza como cuentas correctoras de las compras de la manera siguiente:

- Si presentan saldos deudores, indica que las ventas de mercaderías y los saldos de los insumos a la producción así como de los envases y embalajes, han sido mayores que las compras del período, lo que ha determinado que la diferencia sea cubierta con los inventarios iniciales.
- Si presenta saldos acreedores, indica que las ventas de mercaderías y las salidas de los insumos a la producción han sido menores que las compras del período, lo que ha originado un aumento en los inventarios iniciales.

La variación de productos terminados, productos en proceso y subproductos desechos y desperdicios se registran en la cuenta 71 Variación de la producción almacenada.

La variación de envases y embalajes que hayan sido producidos por la empresa se registran en la subcuenta 714 Variación de envases y embalajes.

62 GASTOS DE PERSONAL, DIRECTORES Y OTROS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan las remuneraciones a que tiene derecho el trabajador, tanto en efectivo como en especie así como las distintas contribuciones para seguridad y previsión social, y en general todas las cargas que lo benefician. Incluye por extensión, las dietas a los miembros del Directorio de la empresa.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 621 Remuneraciones
- 622 Otras remuneraciones
- 623 Indemnizaciones al personal
- 624 Capacitación
- 625 Atención al personal
- 627 Seguridad y previsión social

- 628 Remuneraciones al directorio
- 629 Beneficios sociales de los trabajadores

621 Remuneraciones. Gastos incurridos por concepto de remuneraciones del personal, que incluye los sueldos, salarios, comisiones, remuneraciones en especie, vacaciones, y gratificaciones.

622 Otras remuneraciones. Gastos por concepto de bonos extraordinarios, movilidad, pasajes, asignación para vivienda, entre otros.

623 Indemnizaciones al personal. Comprende los gastos por concepto de pagos adicionales a las remuneraciones, por ejemplo en el caso de ceses de personal.

624 Capacitación. Importe utilizado en la capacitación del personal, ya sea dentro de la empresa o fuera de ella, en otras instituciones especializadas.

625 Atención al personal. Gastos de atención al personal, tal como almuerzos, celebración de festividades, entre otros.

627 Seguridad y previsión social. Aportaciones de la empresa establecidas por ley, tales como seguro social, seguro de accidentes de trabajo, entre otros.

628 Remuneraciones al directorio. Importe de las remuneraciones asignadas a los miembros del directorio de la empresa.

629 Beneficios sociales de los trabajadores. Gastos por concepto de compensación por tiempo de servicios de acuerdo a ley, y por concepto de pensiones de jubilación.

DINAMICA DE LA CUENTA 62

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> • El monto bruto de las remuneraciones del personal fijo o eventual, que corresponda pagar, en efectivo o en especie. • El importe total de las contribuciones devengadas a cargo de la empresa que recae sobre las remuneraciones. • Las remuneraciones asignadas a los Directores. • Los beneficios sociales de los trabajadores y pensiones de jubilación. 	<ul style="list-style-type: none"> • El total de las cargas de personal, al cierre del período, con cargo a la cuenta 83 Excedente bruto de explotación.

COMENTARIOS

La contratación de mano de obra y otros servicios a empresas especializadas se registran en la cuenta 63 Gastos por servicios prestados por terceros.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS

NIC 19 Beneficios a los trabajadores
NIC 26 Tratamiento contable y presentación de información sobre planes de prestaciones de jubilación

63 GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan los gastos por servicios prestados por terceros a la empresa.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 631 Transporte
- 632 Correos y comunicaciones
- 633 Honorarios, comisiones y correajes
- 634 Producción encargada a terceros

- 635 Mantenimiento y reparaciones
- 636 Alquileres
- 637 Servicios básicos
- 638 Servicios personales - contratistas
- 639 Otros servicios prestados por terceros

631 Transporte. Incluye los fletes relacionados con la venta de mercaderías, transporte entre establecimientos, transporte colectivo de personal, pasajes en el ámbito nacional e internacional u otros medios de transporte.

632 Correos y comunicaciones. Importe acumulado por concepto de correos, teléfonos, Internet y radio, entre otros.

633 Honorarios, comisiones y corretajes. Servicios recibidos por asesoría, consultoría, notaría, y otros de naturaleza similar.

634 Producción encargada a terceros. Comprende el servicio relacionado con la producción que se encarga a terceros, a los cuales la empresa le proporciona la materia prima y otros materiales.

635 Mantenimiento y reparaciones. Gastos relacionados con la conservación de los bienes tangibles de la empresa, tales como mantenimiento del local, mantenimiento de las máquinas, de los vehículos, entre otros.

636 Alquileres. Gastos relacionados con el arrendamiento operativo de bienes muebles e inmuebles para uso de la empresa.

637 Servicios básicos. Gastos en servicios básicos, tales como energía y agua.

638 Servicios personales – contratistas. Gastos por servicios prestados por contratistas.

639 Otros servicios prestados por terceros. Gastos por otros servicios prestados por terceros no incluidos en las subcuentas precedentes.

DINAMICA DE LA CUENTA 63

Es debitada por:	Es acreditada por:
• El importe de los servicios prestados a la empresa por terceros.	• El total al cierre del periodo con cargo a la cuenta 82 Valor agregado.

COMENTARIOS
Los intereses relacionados con los créditos que se deriven por los servicios prestados por terceros, deben ser registrados en la cuenta 67 Cargas financieras.
Las primas de seguros serán registradas en la cuenta 65 Otros Gastos de gestión.
Los servicios vinculados con la adquisición de inmuebles, maquinarias y equipo, serán registrados directamente en la cuenta 33 Inmuebles, maquinaria y equipo.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS
Marco Conceptual (en lo referido a gastos)
NIC 1 Presentación de estados financieros

64 GASTOS POR TRIBUTOS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan los impuestos, cánones, derechos aduaneros, cotizaciones con carácter de tributos, tributos a gobiernos locales, contribuciones y otros similares.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 641 Impuestos general a las ventas

- 642 Impuesto selectivo al consumo
- 643 Cánones
- 645 Tributos a gobiernos regionales y locales
- 646 Cotizaciones con carácter de tributo
- 649 Otros tributos

641 Impuesto general a las ventas. Comprende el importe del impuesto general a las ventas por compra de bienes y servicios que no pueden ser materia de crédito fiscal.

642 Impuesto selectivo al consumo. Comprende el importe del impuesto selectivo al consumo por compra de bienes y servicios.

643 Cánones. Derecho de usufructuar los bienes del estado, como en el caso de explotación de recursos naturales.

645 Tributos a gobiernos regionales y locales. Importe de los tributos que la empresa paga a favor de los Gobiernos Regionales y Locales, entre ellos, arbitrios, impuesto de alcabala, impuesto automotriz, licencias.

646 Cotizaciones con carácter de tributo. Tributos por cuenta propia relacionados con el pago de remuneraciones a los trabajadores, tales como SENCICO, SENATI y similares.

649 Otros tributos. Registra el importe de los gastos relacionados con otros tributos no incluidos en las subcuentas precedentes.

DINAMICA DE LA CUENTA 64

Es debitada por:	Es acreditada por:
• El importe de los tributos devengados a cargo de la empresa.	• El total, al cierre del periodo, de los tributos que afectan a la empresa como sujeto de hecho, con cargo a la cuenta 83 Excedente bruto de explotación.

COMENTARIOS
El impuesto a la renta de las personas jurídicas, por su naturaleza, representa una disposición o aplicación de las utilidades, que por derecho corresponde al Estado; en consecuencia, será objeto de registro en la cuenta 88 Impuesto a la renta.
Los derechos aduaneros que se pagan en las compras forman parte de las cuentas de Activos realizables o Activos Inmovilizados, según corresponda.
Los impuestos pagados por la compra de bienes y servicios que sean materia de crédito fiscal, serán debitados en la divisionaria 4011 Impuesto general a las ventas.
Las moras e intereses relacionados con tributos se deberán contabilizar en las cuentas 658 Sanciones administrativas fiscales ó 673 Intereses por préstamos y otras obligaciones, respectivamente.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS
Marco Conceptual para la preparación y presentación de estados financieros
NIC 1 Presentación de Estados Financieros

65 OTROS GASTOS DE GESTION

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan otras cargas de gestión que por su naturaleza no se consideran como consumo de bienes o de servicios, ni como remuneración de los factores de la producción (gastos de personal, tributos, intereses, depreciaciones y provisiones del ejercicio).

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 651 Seguros
- 652 Regalías
- 653 Suscripciones y cotizaciones
- 654 Licencias y derechos de vigencia
- 655 Costo neto de enajenación de activos inmovilizados
- 656 Operaciones discontinuadas

657 Gastos de investigación y desarrollo
658 Pérdida por medición de activos y pasivos no financieros al valor razonable
659 Otros gastos de gestión

651 Seguros. Incluye el importe de las pólizas de seguros devengados en el ejercicio económico que se toma para la cobertura de diversos riesgos.

652 Regalías. Gastos referidos al usufructo de los derechos de autor, patentes, marcas, diseños, entre otros.

653 Suscripciones y cotizaciones. Comprende los gastos por la suscripción de revistas, diarios, y otras publicaciones. Incluye las membresías sin derecho a devolución (cuotas periódicas).

654 Licencias y derechos de vigencia. Comprende los permisos de operación para ciertas actividades, como la pesca o la minería, por ejemplo.

655 Costo neto de enajenación de activos inmovilizados. Valor que mantenían los activos inmovilizados al momento de enajenarlos o venderlos.

656 Operaciones discontinuadas. Gastos realizados por la discontinuidad de una línea de operación.

657 Gastos de investigación. Incluye los gastos de personal y los insumos utilizados con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

658 Pérdida por medición de activos y pasivos no financieros al valor razonable. Comprende el menor valor del activo o el mayor valor del pasivo en comparación con su valor en libros a la fecha de los estados financieros.

659 Otros gastos de gestión. Cualquier otro gasto relacionado no incluido en las subcuentas precedentes, entre ellos, las donaciones y las sanciones administrativas.

DINAMICA DE LA CUENTA 65

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none">El importe de las primas de seguros, las regalías, suscripciones, cotizaciones, donaciones y otros.El valor contable de los activos enajenados.Las sanciones administrativas.Los gastos realizados con motivo de la discontinuidad de operaciones.	<ul style="list-style-type: none">El total al cierre del período, de Otros gastos de gestión, con cargo a la cuenta 84 Resultado de explotación.

COMENTARIO

Las operaciones discontinuas son aquellas que resultan de la venta o abandono (temporal o definitivo = cese) de una operación que representa una línea importante del negocio por separado y cuyos activos, utilidad o pérdida neta, y actividades pueden ser distinguidos físicamente, operacionalmente y para propósito de información financiera.

Los gastos de comunicaciones, notariales y de registro se incluyen en las subcuentas 632 Correos y comunicaciones y 633 Honorarios, comisiones y corretajes, respectivamente.

Las compras de útiles de escritorio se registran en la subcuenta 603 Materiales auxiliares y suministros.

Los seguros de vida y los seguros particulares de prestaciones de salud se registran en la divisionaria 627 Seguridad y previsión social.

Los seguros vinculados con la compra de existencias forman parte del costo de adquisición, que se registran en la cuenta 60 Compras.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS

Marco Conceptual
NIC 1 Presentación de estados financieros

67 GASTOS FINANCIEROS

CONTENIDO

Agrupa fundamentalmente las subcuentas que acumulan los intereses y gastos ocasionados por la obtención de capitales y financiamiento de operaciones comerciales o por efectos de la diferencia en cambio, así como la pérdida por medición de activos al valor razonable.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 671 Gastos en operaciones de endeudamiento y otros
- 672 Pérdida por instrumentos financieros derivados
- 673 Intereses por préstamos y otras obligaciones
- 674 Participación en los resultados de subsidiarias y afiliadas bajo el método del valor patrimonial
- 675 Descuentos concedidos por pronto pago
- 676 Diferencia de cambio
- 677 Pérdida por medición de activos y pasivos financieros al valor razonable
- 678 Gastos por participaciones en negocios conjuntos
- 679 Otros gastos financieros

671 Gastos en operaciones de endeudamiento y otros. Corresponde a los gastos diferentes de intereses que se pagan a las instituciones financieras que prestan dinero a la empresa.

672 Pérdida por instrumentos financieros derivados. Pérdidas obtenidas en operaciones de cobertura realizadas.

673 Intereses por préstamos y otras obligaciones. Registra los gastos por concepto de intereses que devengan los préstamos en un ejercicio económico.

674 Participación en los resultados de subsidiarias y afiliadas bajo el método del valor patrimonial. Registra la pérdida en el valor de las inversiones en subsidiarias y afiliadas que reconoce la empresa, con motivo de la disminución de sus patrimonios.

675 Descuentos concedidos por pronto pago. Descuentos que la empresa otorga a sus clientes por pago anticipado de sus cuentas.

676 Diferencia de cambio. Pérdidas por diferencia en cambio que se origina por las operaciones efectuadas en moneda extranjera.

677 Pérdida por medición de activos y pasivos financieros al valor razonable. Comprende el menor valor de los instrumentos financieros en comparación con su valor en libros a la fecha de los estados financieros.

678 Gastos por participaciones en negocios conjuntos. Registra la pérdida de valor de las participaciones en negocios conjuntos.

679 Otros gastos financieros. Gastos similares no incluidos en las subcuentas precedentes.

DINAMICA DE LA CUENTA 67

Es debitada por:	Es acreditada por:
• El importe de los gastos financieros incurridos por la empresa durante el periodo.	• El total al cierre del periodo, de los gastos financieros, con cargo a la cuenta 85 Resultado antes de participaciones e impuestos.

COMENTARIOS

Los intereses que se capitalicen según el tratamiento permitido por la NIC 23 Costo de Financiamiento se incluirán en la cuenta de activo correspondiente.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS

NIC 21 Efectos de las variaciones de los tipos de cambio de monedas extranjeras
NIC 23 Costos de financiamiento

68 VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas referidas a la valuación de activos, al deterioro del valor de los activos así como las provisiones para la cobertura de contingencias o riesgos.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 681 Valuación de activos
- 682 Deterioro del valor de los activos
- 683 Provisiones

681 Valuación de activos. Estimación de la disminución de valor de los activos, tales como cobranza dudosa; desvalorización de existencias; fluctuación de inversiones mobiliarias; depreciación acumulada de inmuebles, maquinaria y equipo; y amortización de intangibles, correspondientes al ejercicio económico.

682 Deterioro del valor de los activos. Comprende la pérdida de valor de los activos inmovilizados de acuerdo a lo establecido por la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

683 Provisiones. Comprende las provisiones que representan pasivos pero que existe incertidumbre respecto de su cuantía y vencimiento, según lo establecido por la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

DINAMICA DE LA CUENTA 68

Es debitada por:	Es acreditada por:
• Las provisiones para la medición de activos y otras provisiones.	• El saldo de esta cuenta, al cierre del periodo, con cargo a la cuenta 84 Resultado de explotación.

COMENTARIOS

La subcuenta 681 se relaciona con las cuentas de valuación de los activos correspondientes.
La subcuenta 682 se relaciona con la cuenta 36 Desvalorización de Activos inmovilizados.
La subcuenta 683 se relaciona con la cuenta 48 Provisiones diversas.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS

NIC 2 Existencias
NI 16 Inmuebles, maquinaria y equipo
NIC 32 Instrumentos financieros: revelación y presentación
NIC 36 Deterioro del valor de los activos
NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes
NIC 38 Activos intangibles
NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición
NIC 40 Inversiones inmobiliarias
NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

69 COSTO DE VENTAS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan el costo de los bienes y/o servicios inherentes al giro del negocio, transferidos a título oneroso.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 691 Mercaderías
- 692 Productos terminados
- 693 Subproductos, desechos y desperdicios
- 695 Prestación de servicios
- 696 Margen Comercial

691 Mercaderías. Costo de las mercaderías vendidas o transferidas, previamente contabilizadas en la cuenta 20 Mercaderías.

692 Productos terminados. Costo de los productos terminados vendidos o transferidos previamente contabilizados en la cuenta 21 Productos Terminados.

693 Subproductos, desechos y desperdicios. Costo de los subproductos, desechos y desperdicios vendidos o transferidos, previamente contabilizados en la cuenta 22.

695 Prestación de servicios. Costo de las existencias de servicios, previamente contabilizados en la subcuenta 205 Existencias de servicios.

696 Margen Comercial. Costo del margen comercial, registrado en la subcuenta 206.

DINAMICA DE LA CUENTA 69

Es debitada por:	Es acreditada por:
• El costo de los bienes y servicios vendidos.	• El costo de los bienes vendidos devueltos por los clientes. • El saldo al cierre del ejercicio del costo de ventas, con cargo a las cuentas 61 Variación de existencias y 71 Variación de la producción almacenada, según sea el caso.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS

NIC 2 Existencias

ELEMENTO 7: INGRESOS POR NATURALEZA

Agrupar las cuentas de la 70 hasta la 79. Comprende las cuentas de gestión de ingresos por la explotación de la actividad económica de las empresas; se clasifican de acuerdo con su naturaleza.

Incluye las cuentas de ventas; variación de la producción almacenada; producción de los activos inmovilizados; los descuentos, rebajas y bonificaciones obtenidos, y concedidos; ingresos no operativos y los ingresos financieros. Por extensión, incluye las cuentas de gastos cubiertos por provisiones y cargas imputables a cuentas de costos, las que se utilizan para transferir gastos.

Si una empresa desarrolla más de una actividad económica, debe desagregar cuando sean aplicables los ingresos por naturaleza de cada una de ellas.

70 VENTAS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan los ingresos por ventas de bienes y/o servicios inherentes a las operaciones del giro del negocio.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 701 Mercaderías
- 702 Productos terminados
- 703 Subproductos, desechos y desperdicios
- 704 Prestación de servicios

709 Devoluciones sobre ventas

701 Mercaderías. Comprende las ventas de productos adquiridos para su venta.

702 Productos terminados. Comprende las ventas de productos manufacturados por la empresa.

703 Subproductos, desechos y desperdicios. Incluye las ventas de productos originados en el proceso de producción o en el almacenamiento de existencias con valor de recuperación reducido.

704 Prestación de servicios. Incluye la prestación de servicios en el ejercicio.

709 Devoluciones sobre ventas. Comprende las devoluciones de las ventas de existencias señaladas en las subcuentas de la 701 a la 703.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los ingresos por la venta de productos se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- a) La empresa ha transferido al comprador los riesgos significativos y los beneficios de propiedad de los productos;
- b) La empresa ya no retiene la continuidad de la responsabilidad gerencial en el grado asociado usualmente a la propiedad, ni el control efectivo de los productos vendidos;
- c) El importe de ingresos puede ser medido confiablemente;
- d) Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la empresa; y
- e) Los costos incurridos o a ser incurridos por la transferencia pueden ser medidos confiablemente.

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- a) El importe de ingresos puede ser medido confiablemente;
- b) Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la empresa;
- c) El grado de culminación de la transacción en la fecha de los estados financieros, puede ser medido fiablemente; y
- d) Los costos incurridos o a ser incurridos hasta completarlo, pueden ser medidos fiablemente.

DINAMICA DE LA CUENTA 70

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> • Las devoluciones de bienes vendidos a clientes. • El saldo al cierre del período, con abono a las cuentas: 80 Margen Comercial o 81 Producción del Ejercicio, según se trata de venta de mercaderías, bienes producidos o servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • El importe de las ventas de bienes y/o servicios.

COMENTARIOS
Los descuentos concedidos por pronto pago, aún cuando se indiquen en facturas deberán registrarse en la divisionaria 675 Descuentos concedidos por pronto pago.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS
NIC 11 Contratos de construcción
NIC 18 Ingresos

71. VARIACION DE LA PRODUCCION ALMACENADA

CONTENIDO

Agrupada las subcuentas cuyos saldos representan las variaciones que se han originado en un período determinado, entre los inventarios finales de productos en proceso y los inventarios iniciales de dichos bienes; así como los productos terminados, y los subproductos, desechos y desperdicios generados en el periodo.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 711 Variación de productos terminados
- 712 Variación de subproductos, desechos y desperdicios
- 713 Variación de productos en proceso
- 714 Variación de envases y embalajes

711 Variación de productos terminados. Importe resultante de las variaciones (positivas o negativas) originadas en el ejercicio, entre el inventario final e inventario inicial de productos terminados.

712 Variación de subproductos, desechos y desperdicios. Importe resultante de las variaciones (positivas o negativas) originadas en el ejercicio, entre el inventario final e inventario inicial de subproductos, desechos y desperdicios.

713 Variación de productos en proceso. Importe resultante de las variaciones (positivas o negativas) originadas en el ejercicio, entre el inventario final e inventario inicial de productos en proceso.

714 Variación de envases y embalajes. Importe resultante de las variaciones (positivas o negativas) originadas en el ejercicio, entre el inventario final e inventario inicial de envases y embalajes.

DINAMICA DE LA CUENTA 71

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> • Los productos en proceso, al inicio del período. Al cierre del Período: • La transferencia de los saldos de las subcuentas 692 Productos terminados y 693 Subproductos, desechos y desperdicios de la cuenta Costo de ventas. • El saldo acreedor de los componentes de esta cuenta con cargo a la cuenta 81 Producción del ejercicio, o 85 Resultado antes de participaciones e impuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El costo de los activos realizables incluidos en esta cuenta con cargo a las respectivas cuentas de existencias. • Al cierre del período: El saldo deudor de los componentes de esta cuenta, con abono a la cuenta 81 Producción del ejercicio, o 85 Resultado antes de participaciones e impuestos.

COMENTARIOS
La variación de la producción almacenada participa a nivel de resultados, como cuenta correctora de los ingresos, de la manera siguiente:

Cuando muestran saldos deudores, indica que la producción vendida ha sido mayor que la producción del periodo, lo que ha determinado que la diferencia sea cubierta con el inventario inicial.

Cuando muestran saldos acreedores, indica que la producción vendida ha sido menor que la producción del periodo, lo cual ha originado un aumento del inventario inicial.

Las variaciones de las mercaderías, materias primas, y materiales auxiliares y suministros, (sólo los adquiridos, no los elaborados por la empresa) se registran en la cuenta 61 Variación de existencias.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS
No aplicable.

72 PRODUCCION DE ACTIVO INMOVILIZADO

CONTENIDO

Esta cuenta registra el costo incurrido por la empresa en la construcción o producción de activos inmovilizados para la obtención de rentas futuras, aumentar el valor de su capital en el tiempo, o para su uso. Dicho costo, previamente registrado según su naturaleza en el Elemento 6, se deberá transferir a través de esta cuenta, a los rubros de activo inmovilizado que corresponda, a efectos de incluirlos como parte de Patrimonio.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 721 Inversiones inmobiliarias
- 722 Inmuebles, maquinaria y equipo
- 723 Activos Intangibles

721 Inversiones inmobiliarias. Comprende el costo incurrido en la construcción de bienes que van a ser destinados a la obtención de rentas, aumentar el valor del capital o ambas.

722 Inmuebles, maquinaria y equipo. Comprende el costo incurrido por la empresa en la construcción o fabricación de bienes para su uso, que forman parte de inmuebles, maquinaria y equipo.

723 Activos Intangibles. Comprende el costo incurrido en la producción o desarrollo de bienes intangibles, para su uso.

DINAMICA DE LA CUENTA 72

Es debitada por:	Es acreditada por:
• El total al cierre del período con abono a la cuenta 81 Producción del ejercicio o a la cuenta 85 Resultado antes de participaciones e impuestos.	• El costo incurrido por la empresa con cargo a las cuentas 34 Activos intangibles o 35 Inversiones en Nuevas Instalaciones.

COMENTARIO
La producción de activos inmovilizados constituye ingreso de explotación, y se orienta a balancear las cargas en que se han incurrido para su generación.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS
No aplicable.

73 DESCUENTOS REBAJAS Y BONIFICACIONES OBTENIDOS

CONTENIDO

Acumula los descuentos, rebajas y bonificaciones obtenidas sobre compras, distintas al pronto pago.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 731 Descuentos, rebajas y bonificaciones obtenidos

DINAMICA DE LA CUENTA 73

Es debitada por:	Es acreditada por:
• El total al cierre del período, con abono a la cuenta 84 Resultado de explotación, u 85 Resultado antes de participaciones e impuestos.	• Los descuentos, rebajas y bonificaciones obtenidos.

COMENTARIOS
Los descuentos por pronto pago se deben incluir como ingresos financieros en la subcuenta 775 Descuentos obtenidos por pronto pago.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS
NIC 2 Existencias

74 DESCUENTOS, REBAJAS Y BONIFICACIONES CONCEDIDOS

CONTENIDO

Acumula los descuentos, rebajas y bonificaciones concedidos, distintos a los descuentos por pronto pago. Su naturaleza es deudora.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 741 Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidos

DINAMICA DE LA CUENTA 74

Es debitada por:	Es acreditada por:
• El monto de los descuentos, bonificaciones y rebajas concedidos sobre el precio de venta.	• El total, al cierre del período, de los descuentos, bonificaciones y rebajas concedidos sobre ventas, con cargo a la cuenta 80 Margen comercial u 81 Producción del ejercicio, según se relacionen con la venta de mercaderías o de bienes producidos, respectivamente: o, con cargo a la cuenta 85 Resultado antes de participaciones e impuestos.

COMENTARIOS
Los descuentos concedidos por el pronto pago efectuado por los clientes, deben reconocerse como gastos financieros en la subcuenta 675.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS
NIC 18 Ingresos

75. OTROS INGRESOS DE GESTION

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan los ingresos distintos de los relacionados con la actividad principal del ente económico y de los provenientes de financiamientos otorgados.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 751 Servicios en beneficio del personal
- 752 Comisiones y corretajes
- 753 Regalías
- 754 Alquileres
- 755 Recuperación de cuentas de valuación
- 756 Enajenación de activos inmovilizados
- 757 Recuperación de deterioro de cuentas de activos inmovilizados
- 758 Ganancia por medición de activos y pasivos no financieros al valor razonable
- 759 Otros ingresos de gestión

751 Servicios en beneficio del personal. Ingresos provenientes del cobro de servicios no subsidiados por la empresa en beneficio del personal, tales como comedor y alojamiento, entre otros.

752 Comisiones y corretajes. Servicios prestados por la empresa como intermediario comercial a favor de terceros, tales como comisiones por ventas a consignación, comisiones por venta de inmuebles, entre otros.

753 Regalías. Ingresos por el uso de derechos de propiedad de la empresa por parte de terceros, como es el caso de las marcas, patentes, modelos.

754 Alquileres. Arrendamientos de activos inmovilizados.

755 Recuperación de cuentas de valuación. Comprende la recuperación de valor del activo, cuyo valor fue previamente disminuido por intermedio de cuentas de valuación.

756 Enajenación de activos inmovilizados. Ingreso generado por la venta de activos inmovilizados.

757 Recuperación de deterioro de cuentas de activos inmovilizados. Incluye el mayor valor actual de los activos que anteriormente fueron deteriorados, y cuyo deterioro se encuentra registrado en la cuenta 36 Desvalorización de activos inmovilizados.

758 Ganancia por medición de activos y pasivos no financieros al valor razonable. Comprende el mayor valor del activo o el menor valor del pasivo en comparación con su valor en libros a la fecha de los estados financieros.

759 Otros ingresos de gestión. Los de similar naturaleza, diferentes a los señalados en las subcuentas precedentes.

DINAMICA DE LA CUENTA 75

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> El total al cierre del período, con abono a la cuenta 81 Producción del ejercicio u 84 Resultado de explotación, según se puedan calificar como ingresos operacionales u otros ingresos, respectivamente; o con abono a la cuenta 85 Resultado antes de participaciones e impuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> Recuperación de cuentas de valuación y de deterioro de activos. Los ingresos por concepto distintos a la actividad principal de la empresa.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS

- NIC 16 Inmuebles, maquinaria y equipo
- NIC 18 Ingresos
- NIC 32 Instrumentos financieros: revelación y presentación
- NIC 36 Deterioro del valor de los activos
- NIC 38 Activos intangibles
- NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición
- NIC 40 Inversiones inmobiliarias
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

76 INGRESOS GARANTIA POR RED PRINCIPAL

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan los ingresos anuales por concepto de Garantía por Red Principal

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 761 Por Transporte de Gas Natural
- 762 Por Distribución de Alta Presión de Gas Natural

761 Por Transporte de Gas Natural. Ingresos por Garantía por Red Principal que percibe el Concesionario de Transporte de Gas Natural.

762 Por Distribución de Alta Presión de Gas Natural. Ingresos por Garantía por Red Principal que percibe el Concesionario de Distribución.

DINAMICA DE LA CUENTA 76

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> El total al cierre del período, con abono a la cuenta 84 Resultado de explotación. 	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos por concepto de Garantía por Red Principal.

77. INGRESOS FINANCIEROS

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que acumulan las rentas o rendimientos provenientes de colocación de capitales; de la diferencia en cambio a favor de la empresa; de los descuentos obtenidos por pronto pago; así como de la ganancia por medición de activos al valor razonable.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 771 Ganancia por instrumento financiero derivado
- 772 Intereses ganados
- 773 Dividendos y otros rendimientos
- 774 Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas bajo el método del valor patrimonial
- 775 Descuentos obtenidos por pronto pago
- 776 Diferencia en cambio
- 777 Ganancia por medición de activos y pasivos financieros al valor razonable
- 778 Ingresos por participaciones en negocios conjuntos
- 779 Otros ingresos financieros

771 Ganancia por instrumento financiero derivado. Ganancias en operaciones de cobertura realizadas por la empresa.

772 Intereses ganados. Intereses que devengan los depósitos en cuentas en instituciones financieras; las cuentas por cobrar comerciales; los préstamos otorgados; y los bonos y otros títulos.

773 Dividendos y otros rendimientos. Ganancias obtenidas por el mantenimiento de las inversiones en diferentes empresas.

774 Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas bajo el método del valor patrimonial. Ganancia por el incremento del patrimonio de las empresas subsidiarias y afiliadas donde se mantiene inversiones.

775 Descuentos obtenidos por pronto pago. Importe de los descuentos que la empresa obtiene de sus proveedores por el pago anticipado de sus cuentas.

776 Diferencia en cambio. Ganancias por diferencia en cambio originadas por las operaciones efectuadas en moneda extranjera.

777 Ganancia por medición de activos y pasivos financieros al valor razonable. Comprende el mayor valor de los instrumentos financieros en comparación con su valor en libros a la fecha de los estados financieros.

778 Ingresos por participaciones en negocios conjuntos. Registra las ganancias obtenidas en las participaciones en negocios conjuntos.

779 Otros ingresos financieros. Ingresos similares no incluidos en las subcuentas precedentes.

DINAMICA DE LA CUENTA 77

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> El total, al cierre del período de los ingresos financieros, con abono a la cuenta 85 Resultado antes de participaciones e impuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> Las ganancias en operaciones de cobertura. La renta proveniente de colocaciones de capitales. Los descuentos obtenidos por pronto pago. Incremento del valor del patrimonio en subsidiarias y asociadas. Las ganancias por diferencia en cambio.

COMENTARIOS

La subcuenta 773 Dividendos incluye los dividendos derivados de las utilidades generadas por la empresa donde se mantiene la inversión en fecha posterior a la adquisición.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS
 NIC 18 Ingresos
 NIC 21 Efectos de las variaciones de los tipos de cambio de monedas extranjeras
 NIC 32 Instrumentos financieros: revelación y presentación
 NIC 28 Inversiones en asociadas
 NIC 31 Participaciones en asociaciones en participación
 NIC 32 Instrumentos financieros: revelación y presentación
 NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición
 NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

78 GASTOS CUBIERTOS POR PROVISIONES

CONTENIDO

Esta cuenta se utiliza para transferir los gastos incurridos en el período para cubrir las provisiones diversas a que hace referencia la cuenta 48 Provisiones Diversas.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

781 Gastos cubiertos por provisiones

DINAMICA DE LA CUENTA 78

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> El total, a la fecha de los estados financieros de los gastos cubiertos por provisiones, con abono a la cuenta 84 Resultados de explotación. 	<ul style="list-style-type: none"> Las cargas cubiertas por provisiones con cargo a la cuenta 48 Provisiones diversas.

COMENTARIOS

El saldo acreedor de esta cuenta, no representa ingresos sino compensación de gastos.
 Los gastos imputables a cuentas de costos deben registrarse en la cuenta 79 Cargas imputables a cuentas de costos.
 Las cargas que inciden en la producción de activos por cuenta propia deben ser registradas en la cuenta 72 Producción inmovilizada.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS

NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

79. GASTOS IMPUTABLES A CUENTAS DE COSTOS

CONTENIDO

Esta cuenta se utiliza para transferir, en los casos pertinentes, los gastos por naturaleza registrados en el Elemento 6, a las cuentas de costos del Elemento 9 Contabilidad Analítica de Explotación.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

791 Gastos Imputables a cuentas de costos

DINAMICA DE LA CUENTA 79

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> El total, al cierre del período, de las cargas imputables a cuentas de costos con abono a las Cuentas del Elemento 9. 	<ul style="list-style-type: none"> Los gastos imputables a cuentas de costos con cargo a las cuentas del Elemento 9.

COMENTARIOS

Es el nexo entre la contabilidad financiera y la contabilidad analítica de explotación. Su saldo no constituye ingresos, es una cuenta de enlace de aquellos gastos que deben afectar los costos.
 El saldo acreedor de esta cuenta debe ser igual a la sumatoria de los saldos deudores de las cuentas de costos (Elemento 9), con los cuales se compensa al cierre del ejercicio. Los gastos cubiertos por provisiones se deben registrar en la cuenta 78.
 Las transferencias de los gastos por naturaleza que inciden en la producción de activos construidos por la propia empresa para sí misma, se efectuará utilizando la cuenta 72 Producción de Activo Inmovilizado.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS

No aplicable.

ELEMENTO 8 - SALDOS INTERMEDIARIOS DE GESTION Y DETERMINACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO

Este elemento presenta los saldos intermediarios de gestión, incluyendo la

distribución del resultado del ejercicio y el impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores, de ser el caso. Incluye las cuentas de la 80 hasta la 89.

Los saldos se determinan sucesivamente, afectando a los mismos las cargas y los ingresos que se mencionan en sus respectivas dinámicas.

Las empresas que lo consideren conveniente pueden, para efectos de la determinación del resultado del ejercicio económico, transferir directamente a la cuenta 89 Determinación del resultado del ejercicio, los saldos de las cuentas del Elemento 6, con excepción de la cuenta 69 Costos de Ventas y del Elemento 7, con excepción de la cuenta 79 Gastos Imputables a Cuentas de Costos.

80 MARGEN COMERCIAL

CONTENIDO

Se determina al cierre del ejercicio económico, por la diferencia entre las ventas de mercaderías y el costo de las mismas. El costo de venta de mercaderías responde a la fórmula siguiente:

- Compras, Más (menos) variación de existencias.

O, lo que es lo mismo,

- Inventario inicial + Compras - Inventario final.

DINAMICA DE LA CUENTA 80

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> El saldo de las compras de mercaderías, con relación a la subcuenta 601. El saldo deudor de la variación de mercaderías, con relación a la subcuenta 611. El saldo de esta cuenta, con abono a la cuenta 82 Valor agregado; o con abono a la cuenta 85 Resultado antes de participaciones e impuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> El saldo de las ventas de mercaderías, con relación a la subcuenta 701. El saldo acreedor de la variación de mercaderías, con relación a la subcuenta 611.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS

No aplicable.

81 PRODUCCION DEL EJERCICIO

CONTENIDO

Representa el valor de lo que la empresa ha producido al cierre del período, sea que se haya vendido, almacenado o inmovilizado. La producción de la que se trata es de bienes y servicios, excluyendo el margen comercial.

DINAMICA DE LA CUENTA 81

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> El saldo deudor de la cuenta 71 Variación de la producción almacenada. El saldo acreedor de esta cuenta con abono a la Cuenta 82 Valor agregado; o a la cuenta 85 Resultado antes de participaciones e impuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> El saldo de las ventas de productos y servicios (divisionarias 702,703, 704). El saldo acreedor de la Cuenta 71 Variación de la producción almacenada. El saldo de la cuenta 72 Producción de activo inmovilizado.

82 VALOR AGREGADO

CONTENIDO

El valor agregado indica al cierre del período lo que la empresa añade en su proceso de producción según su actividad a la economía nacional, como creación de valor. Esta variable es medida por la diferencia entre

la producción del período y los consumos de bienes y servicios suministrados por terceros para esta producción.

Asimismo el valor agregado equivale a la suma de las remuneraciones a los factores de producción, es decir a la mano de obra y al capital.

DINAMICA DE LA CUENTA 82

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> El saldo de la cuenta 60 Compras (subcuentas 602, 603 y 604), excepto mercaderías. El saldo deudor de la cuenta 61 Variación de existencias (subcuentas 612, 613 y 614), excepto mercaderías. El saldo de la cuenta 63 Servicios prestados por terceros. El saldo de esta cuenta, con abono a la cuenta 83 Excedente bruto (o insuficiencia bruta) de explotación; o a la cuenta 85 Resultado antes de participaciones e impuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> El saldo de las cuentas 80 Margen comercial y 81 Producción del ejercicio. El saldo acreedor de cuenta 61 Variación de existencias (subcuentas 612, 613 y 614), excepto mercaderías.

83 EXCEDENTE BRUTO (INSUFICIENCIA BRUTA) DE EXPLOTACION.

CONTENIDO

Mide el resultado económico de la empresa al cierre del periodo, está representado por la cantidad de recursos internos procedentes de la explotación del negocio y se obtiene restando al valor agregado, los impuestos (netos de subvenciones de explotación) y los gastos de personal.

DINAMICA DE LA CUENTA 83

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> Los saldos de las cuentas 62 Gastos de personal y 64 Tributos. El saldo acreedor de esta cuenta, con abono a la cuenta 84 Resultado de explotación, o a la cuenta 85 Resultado antes de participaciones e impuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> El saldo de la cuenta 82 Valor Agregado. Los subsidios recibidos. El saldo deudor de esta cuenta (Insuficiencia Bruta de explotación) con cargo a la cuenta 84 Resultado de explotación, o a la cuenta 85 Resultado antes de participaciones e impuestos.

84 RESULTADO DE EXPLOTACION

CONTENIDO

Muestra el resultado obtenido por la empresa al cierre del periodo sin considerar los efectos de la financiación externa de sus operaciones, ni de otras partidas ajenas a la explotación.

DINAMICA DE LA CUENTA 84

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> El saldo deudor de la cuenta 83 Excedente bruto (o insuficiencia bruta) de explotación. El saldo de las cuentas 65 Otros gastos de gestión y 68 Valuación de activos y provisiones. El saldo acreedor de esta cuenta, con abono a la cuenta 85 Resultado antes de Participaciones e Impuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> El saldo acreedor de la cuenta 83 Excedente bruto (o insuficiencia bruta) de Explotación. El saldo de las cuentas 75 Otros ingresos de gestión (excepto la subcuenta 758 Subsidios recibidos) y 78 Gastos cubiertos por Provisiones. El saldo deudor de esta cuenta con cargo a la cuenta 85 Resultado antes de participaciones e impuestos.

85 RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS

CONTENIDO

Muestra el resultado de explotación neto de las partidas no operativas, así como de los gastos e ingresos financieros al cierre del periodo.

DINAMICA DE LA CUENTA 85

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> El saldo deudor de la divisionaria 84 Resultado de explotación. Los saldos de las cuentas 65 Otros gastos de gestión, y 67 Gastos financieros. El saldo acreedor de esta cuenta con abono a la cuenta 89 Determinación del resultado del ejercicio. 	<ul style="list-style-type: none"> El saldo acreedor de la cuenta 84 Resultado de explotación. Los saldos de las cuentas 75 Otros ingresos de gestión y 77 Ingresos financieros. El saldo deudor de esta cuenta, con cargo a la cuenta 89 Determinación del resultado del ejercicio.

87 PARTICIPACIONES DE LOS TRABAJADORES

CONTENIDO

Muestra la distribución de utilidades al cierre del periodo, que por ley debe efectuar la empresa para los trabajadores, así como el cálculo de las participaciones de los trabajadores diferidas, según lo establecido en la NIC 12 Impuesto a la Renta.

DINAMICA DE LA CUENTA 87

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> El saldo de esta cuenta con abono a las subcuentas 413 Participación de los trabajadores y 472 Participaciones de los trabajadores diferidos - Pasivo. 	<ul style="list-style-type: none"> La distribución de utilidades que corresponda legalmente, con cargo a la cuenta 89 Determinación del resultado del ejercicio. El saldo de esta cuenta con cargo a la subcuenta 372 Participaciones de los trabajadores diferidas-Activo.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS
NIC 12 Impuesto a la Renta.

88 IMPUESTO A LA RENTA

CONTENIDO

En esta subcuenta se registra el impuesto calculado sobre la renta imponible del ejercicio, que corresponde a las personas jurídicas, consideradas como tales para efectos de dicho tributo; así como el cálculo del impuesto a la renta diferido, según lo establecido en la NIC 12 Impuesto a la Renta.

DINAMICA DE LA CUENTA 88

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> El total al cierre del periodo, del impuesto a la renta, con abono a la divisionaria 4017 Impuesto a la renta; y, de ser el caso a la subcuenta 497 Impuesto a la renta diferido - Pasivo. 	<ul style="list-style-type: none"> El impuesto, correspondiente a la renta imponible, con cargo a la subcuenta 89 Determinación del resultado del ejercicio. El saldo de esta cuenta con cargo a la subcuenta 371 Impuesto a la renta diferido - Activo.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS
NIC 12 Impuesto a la Renta.

89 DETERMINACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

CONTENIDO

Muestra el resultado neto total que corresponde a un período determinado. Por su naturaleza, al cierre de operaciones, se integra al balance, ya que forma parte de la estructura financiera del patrimonio neto de la empresa.

DINAMICA DE LA CUENTA 89

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> El saldo deudor de la subcuenta 85 Resultado antes de participaciones e impuestos. La distribución legal de la renta. El impuesto a la renta. El saldo acreedor de esta cuenta, al cierre del periodo con abono a la cuenta 59 Resultados acumulados. 	<ul style="list-style-type: none"> El saldo acreedor de la cuenta 85 Resultado antes de participaciones e impuestos. El saldo deudor de esta cuenta, al cierre del periodo con cargo a la cuenta 59 Resultados acumulados.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS
No aplicable.

ELEMENTO 9 – CONTABILIDAD ANALÍTICA DE EXPLOTACIÓN: COSTOS DE PRODUCCIÓN Y GASTOS POR FUNCIÓN

Este elemento comprende la contabilidad analítica de explotación que muestra los costos de producción y los gastos por función.

Brinda información sobre los costos de la actividad económica de la empresa que es útil para la fijación de precios, para encontrar una alternativa de comprar o producir, cerrar o no un segmento, dejar de fabricar bienes, entre otros.

La contabilidad analítica no es objeto de regulación legal, pero está contemplada en las NIIF, específicamente en la NIC 1, cuando se menciona que la entidad presentará un desglose de los gastos, utilizando para ello una clasificación basada en la naturaleza de los mismos (lo que se cumple con lo que se establece en el Elemento 6 Gastos por Naturaleza) o en la función que cumplan dentro de la entidad, dependiendo de cuál proporcione una información que sea fiable y relevante. Además se indica que las empresas que clasifiquen sus gastos por función revelarán información adicional sobre la naturaleza de tales gastos, que incluirá al menos el importe de los gastos por depreciación y amortización y el gasto por beneficios a los empleados.

Se deja a criterio de las empresas el uso de las cuentas de este elemento con el objetivo que cubran las necesidades de información de sus gastos por función.

Para efectos tarifarios el Manual de Contabilidad Regulatoria incluye las cuentas de la 91 hasta la 94.

91. COSTO DE INVERSION

CONTENIDO

Incluye el costo de la construcción de activos tangibles para la expansión del sistema de transporte y distribución de hidrocarburos.

Comprende los gastos por materiales directos, mano de obra directa, y los gastos indirectos en la construcción de las nuevas inversiones. El costo incluye el total del valor de construcción, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 912 Edificaciones
- 913 Maquinarias y equipos de explotación

912 Edificaciones. Comprende los costos en materiales, mano de obra y demás gastos que se incurran en la construcción de almacenes, edificaciones para producción, Instalaciones de Redes de Acero, Redes de Polietileno, Pozos y Reservorios y Tanques para Almacenamiento.

913 Maquinarias y equipos de explotación. Comprende los costos en materiales, mano de obra y demás gastos en los que se ha incurrido para la instalación de estaciones, equipos y reguladores.

DINAMICA DE LA CUENTA 91

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> • El saldo inicial de las Construcciones y obras en curso, cuenta 359 Construcciones y obras en curso. • El costo de mano de obra, materiales y otros gastos, directos e indirectos utilizados en la construcción de las Nuevas Instalaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al cierre del ejercicio con cargo a la cuenta 79 Gastos Imputables a Cuentas de Costos.

92. COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

CONTENIDO

Incluye el costo de servicios regulados como operar y mantener los activos tangibles, los mantenimientos de acometidas, revisiones quinquenales de instalaciones internas y promociones para consumidores regulados igual y menor a 300 m³/mes. También incluye el costo de servicios no regulados como la habilitación y mantenimiento de acometidas, inspección y habilitación de instalaciones internas para consumidores mayores a 300 m³/mes.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 921 Por Servicios Regulados
- 922 Por Servicios No Regulados

921 Por Servicios Regulados. Comprende los gastos que se han efectuado para brindar el Servicio de Transporte y/o Distribución del Gas Natural, cuyos valores son considerados en la Tarifa. Incluye los gastos de mantenimiento de acometidas, de Instalaciones Internas y promoción para los consumidores menores o iguales de 300 m³/mes.

922 Por Servicios No Regulados – Consumidores mayores de 300 m³/mes.-. Comprende los gastos que no son considerados en la Tarifa, como la Instalación y Mantenimiento de Acometidas e Instalaciones Internas para los consumidores mayores de 300 m³/mes

DINAMICA DE LA CUENTA 92

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> • El costo de los componentes de esta cuenta en los que se ha incurrido para brindar el Servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al cierre del ejercicio con cargo a la cuenta 79 Gastos Imputables a Cuentas de Costos.

93. COSTO MARGEN COMERCIAL

CONTENIDO

Esta cuenta incluye los costos en la gestión comercial, facturación y cobranza (lectura, procesamiento, emisión de recibos, reparto y cobranza).

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 931 Costos De Facturación Y Cobranza
- 932 Mantenimiento de Cuentas de Clientes
- 933 Servicios a Clientes
- 934 Promoción de Ventas
- 925 Acceso al Servicio

DINAMICA DE LA CUENTA 93

Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> • El costo de los componentes de esta cuenta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al cierre del ejercicio con cargo a la cuenta 79 Gastos Imputables a Cuentas de Costos.

94 .GASTOS ADMINISTRATIVOS

CONTENIDO

Comprende los gastos administrativos de las distintas unidades de negocio o actividad (almacenamiento, transporte, distribución, etc.), como también los gastos por Servicios Corporativos (Directorio, Gerencia, Contabilidad, finanzas, planillas, etc.)

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

- 941 Gastos Administrativos de la Actividad
- 942 Gastos por Servicios Corporativos

DINAMICA DE LA CUENTA 94

Es debitada por:	Es acreditada por:
• El costo de los componentes de esta cuenta.	• Al cierre del ejercicio con cargo a la cuenta 79 Gastos Imputables a Cuentas de Costos.

ELEMENTO 0 – CUENTAS DE ORDEN

Este elemento agrupa las cuentas que representan compromisos y contingencias, que dan origen a una relación jurídica o no con terceros, sin afectar el patrimonio ni los resultados de la empresa, pero que su ejecución posterior podría hacerlo.

Las cuentas que conforman este elemento se dividen en deudoras y acreedoras, considerando que en cada caso un registro en una de ellas produce simultáneamente un registro en la otra, con tal de permanecer balanceadas en todo momento.

A continuación se presenta un detalle de las subcuentas que conforman este elemento, quedando a criterio de la empresa la utilización de las divisionarias o subdivisionarias, según sus necesidades.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CONTENIDO

Cuentas que se establecen para el control interno contable de la empresa sobre bienes y valores dados en garantía, derechos sobre instrumentos financieros derivados cuando se registran bajo el método de la fecha de liquidación y sobre bienes dados de baja, entre otros.

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS

- 01 Bienes y valores entregados
- 02 Derechos sobre Instrumentos financieros derivados
- 03 Otras cuentas de orden deudoras
- 04 Estimado De Los Ingresos Esperados

DINAMICA DE LAS CUENTAS

Es debitada por:	Es acreditada por:
• Los activos dados en custodia o garantía.	• Recuperación de los activos dados en custodia o garantía.
• Los contratos firmados que dan derecho sobre instrumentos financieros derivados.	• Finalización o ejecución de contratos sobre instrumentos financieros derivados.
• Los Ingresos Esperados calculado en la GRP.	• Ejecución de los ingresos recibidos por prestación de servicios.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CONTENIDO

Cuentas que se establecen para el control interno contable de la empresa sobre bienes y valores recibidos en garantía, compromisos sobre instrumentos financieros derivados

cuando se registran bajo el método de la fecha de liquidación, entre otros.

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS

- 06 Bienes y valores recibidos
- 07 Compromisos sobre instrumentos financieros derivados
- 08 Otras cuentas de orden acreedoras
- 09. Ingresos Por Red Principal

DINAMICA DE LAS CUENTAS

Es debitada por:	Es acreditada por:
• Devolución de los activos recibidos en custodia o garantía.	• Los activos recibidos en custodia o garantía.
• Finalización o ejecución de contratos sobre instrumentos financieros derivados.	• Los contratos firmados que representan responsabilidad de cumplimiento de instrumentos financieros derivados.
• Control de los ingresos recibidos por prestación del servicio.	• Control de los ingresos recibidos por GRP.

C) INDICADORES DE GESTION

Con el propósito de evaluar las actividades de los concesionarios resulta conveniente definir los medios a utilizar. Se considera que la preparación y presentación de indicadores de gestión puede contribuir al conocimiento de la gestión de los concesionarios. Los indicadores de gestión que considera el presente Manual corresponden a Indicadores de Eficiencia y a Indicadores Financieros.

Los formatos que contienen los indicadores de gestión serán presentados por los concesionarios a OSINERGMIN en las mismas oportunidades que se presenta la información financiera y operativa.

D) INFORMACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA

Para propósitos de establecer las tarifas aplicables al transporte de hidrocarburos por ductos y a la distribución de gas por red de ductos, los concesionarios deberán preparar y presentar la información financiera y operativa dentro de los plazos que se indican más adelante.

El Concesionario debe presentar dentro de los treinta (30) días calendario del cierre de cada trimestre a OSINERGMIN, la siguiente información:

- a) Balance General;
- b) Estado de Ganancias y Pérdidas por naturaleza y destino;
- c) Flujo de fondos;
- d) Otras que OSINERGMIN considere convenientes.

Igualmente, dentro de los primeros veinte (20) días calendario del mes de abril de cada año, deberá entregar a OSINERGMIN, los estados financieros del ejercicio anterior, debidamente auditados.

OSINERGMIN establecerá los plazos, formatos y los medios tecnológicos mediante los cuales el Concesionario deberá remitir dicha información.

El Concesionario de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos está obligado a presentar a la DGH, en forma trimestral lo siguiente:

- Número de Consumidores por categoría tarifaria.
- Volumen de Ventas por categoría tarifaria.
- Otra Información que la DGH considere pertinente respecto al servicio.

V. ANEXOS DE LA INFORMACIÓN REGULATORIA

A continuación se acompañan los anexos de la información regulatoria que los concesionarios deberán presentar a OSINERGMIN en forma trimestral.

DISPOSICIÓN FINAL

La información correspondiente al ejercicio del año 2008, deberá ser reportada de conformidad con la presente norma.

Anexos:

Anexo I	Balance General.
Anexo II	Resultado Económico – Costo Por Destino.
Anexo III	Resultado Económico – Costo Por Naturaleza.

Anexo IV	Estado de Costo Combinado – Destino y Naturaleza (Cifras Ajustadas).
Anexo IVa	Estado de Costo Combinado – Destino y Naturaleza (Cifras Históricas).
Anexo V	Estado de Costo Combinado – Naturaleza y Destino (Cifras Ajustadas).
Anexo Va	Estado de Costo Combinado – Naturaleza y Destino (Cifras Históricas).
Anexo VI	Análisis de Inmuebles Maquinaria y Equipo (Cifras Ajustadas).
Anexo VIa	Análisis de Inmuebles Maquinaria y Equipo (Cifras Históricas).
Anexo VII	Estado de Flujos de Efectivo – Por cada Actividad.
Anexo VIIa	Estado de Flujos de Efectivo – Por la Actividad de Operación.
Anexo VIII	Inversiones en Nuevas Instalaciones
Anexo IX	Ingresos Por Derechos de Conexión.
Anexo X	Ingresos Por Aportes Financieros.

Descargado desde www.elperuano.com.pe

Anexo I

I. BALANCE GENERAL
AL DEL DE 200__

CIFRAS AJUSTADAS (En Nuevos Soles)	CIFRAS HISTORICAS (En Nuevos Soles)
<p>Activo</p> <p>Activo Corriente</p> <p>Caja Bancos Inversiones al valor razonable disponibles para la venta Cuentas Por Cobrar Comerciales-Terceros Cuentas Por Cobrar Comerciales-Relacionadas Garantía Red Principal por Cobrar Otras Cuentas Por Cobrar Servicios y Otros Contratados por Anticipado Existencias</p> <p>Activo No Corriente</p> <p>Cuentas Por Cobrar Comerciales-Terceros a Largo Plazo Cuentas Por Cobrar Comerciales-Relacionadas a Largo Plazo Otras Cuentas Por Cobrar a Largo Plazo. Inversiones Inmuebles Maquinaria y Equipo (neto de deprec.acum.) Activos Intangibles (neto de amortizac.acum.) Inversiones en Nuevas Instalac. (neto de deprec.acum.) Planta Fuera de Servicio (neto de deprec.acum.)</p> <p>Total Activo</p> <p>Pasivo y Patrimonio</p> <p>Pasivo Corriente</p> <p>Sobregiros y Pagarés Bancarios Cuentas Por Pagar Comerciales-Terceros Cuentas Por Pagar Comerciales-Relacionadas Aporte Financiero - Parte Corriente Otras Cuentas Por Pagar Parte Corriente de las Deudas a Largo Plazo</p> <p>Pasivo No Corriente</p> <p>Deudas a Largo Plazo Aporte Financiero - Parte No Corriente Cuentas Por Pagar a Vinculadas Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidas</p> <p>Total Pasivo</p> <p>Contingencias</p> <p>Patrimonio Neto</p> <p>Capital Acciones de Inversión Capital Adicional Resultados No Realizados Excedente de Revaluación Reserva Resultados Acumulados</p> <p>Total Patrimonio Neto</p> <p>Total Pasivo y Patrimonio Neto</p>	<p>Activo</p> <p>Activo Corriente</p> <p>Caja Bancos Inversiones al valor razonable disponibles para la venta Cuentas Por Cobrar Comerciales-Terceros Cuentas Por Cobrar Comerciales-Relacionadas Garantía Red Principal por Cobrar Otras Cuentas Por Cobrar Servicios y Otros Contratados por Anticipado Existencias</p> <p>Activo No Corriente</p> <p>Cuentas Por Cobrar Comerciales-Terceros a Largo Plazo Cuentas Por Cobrar Comerciales-Relacionadas a Largo Plazo Otras Cuentas Por Cobrar a Largo Plazo. Inversiones Inmuebles Maquinaria y Equipo (neto de deprec.acum.) Activos Intangibles (neto de amortizac.acum.) Inversiones en Nuevas Instalac. (neto de deprec.acum.) Planta Fuera de Servicio (neto de deprec.acum.)</p> <p>Total Activo</p> <p>Pasivo y Patrimonio</p> <p>Pasivo Corriente</p> <p>Sobregiros y Pagarés Bancarios Cuentas Por Pagar Comerciales-Terceros Cuentas Por Pagar Comerciales-Relacionadas Aporte Financiero - Parte Corriente Otras Cuentas Por Pagar Parte Corriente de las Deudas a Largo Plazo</p> <p>Pasivo No Corriente</p> <p>Deudas a Largo Plazo Aporte Financiero - Parte No Corriente Cuentas Por Pagar a Vinculadas Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidas</p> <p>Total Pasivo</p> <p>Contingencias</p> <p>Patrimonio Neto</p> <p>Capital Acciones de Inversión Capital Adicional Resultados No Realizados Excedente de Revaluación Reserva Resultados Acumulados</p> <p>Total Patrimonio Neto</p> <p>Total Pasivo y Patrimonio Neto</p>

Anexo II

II. RESULTADO ECONÓMICO
COSTO POR DESTINO
AL DE DE 200__

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN POR ACTIVIDAD:

Descargado desde www.elperuano.com.pe

CIFRAS AJUSTADAS (En Nuevos Soles)	CIFRAS HISTÓRICAS (En Nuevos Soles)
<p>Actividades Operativas Ingresos: Venta de Gas a consumidores independientes Venta de Gas a consumidores regulados Transporte de Hidrocarburos Derechos de Conexión Prestación de Servicios Regulados Prestación de Servicios No Regulados Productos Manufacturados Ingresos por Margén Comercial Total Ingresos Brutos Costos: Costo de Venta de Gas a consumidores independientes Costo de Venta de Gas a consumidores regulados Costo Transporte de Hidrocarburos Costo de Servicios Regulados Costo de Servicios No Regulados Costo Productos Manufacturados Costo Margén Comercial Utilidad Bruta</p> <p>Actividades Administrativas Gastos de Administración Utilidad Operativa</p> <p>Otros Ingresos (Gastos) Ingresos Financieros Gastos Financieros Ingresos Garantía Por Red Principal Otros Ingresos Otros Gastos Resultado por Exposición a la Inflación</p> <p>Resultado Antes de Participaciones, Impuesto a la Renta y Partidas Extraordinarias Participaciones Impuesto a la Renta</p> <p>Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio</p>	<p>Actividades Operativas Ingresos: Venta de Gas a consumidores independientes Venta de Gas a consumidores regulados Transporte de Hidrocarburos Derechos de Conexión Prestación de Servicios Regulados Prestación de Servicios No Regulados Productos Manufacturados Ingresos por Margén Comercial Total Ingresos Brutos Costos: Costo de Venta de Gas a consumidores independientes Costo de Venta de Gas a consumidores regulados Costo Transporte de Hidrocarburos Costo de Servicios Regulados Costo de Servicios No Regulados Costo Productos Manufacturados Costo Margén Comercial Utilidad Bruta</p> <p>Actividades Administrativas Gastos de Administración Utilidad Operativa</p> <p>Otros Ingresos (Gastos) Ingresos Financieros Gastos Financieros Ingresos Garantía Por Red Principal Otros Ingresos Otros Gastos Resultado por Exposición a la Inflación</p> <p>Resultado Antes de Participaciones, Impuesto a la Renta y Partidas Extraordinarias Participaciones Impuesto a la Renta</p> <p>Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio</p>

Anexo III

III. RESULTADO ECONÓMICO
COSTO POR NATURALEZA
AL DE DE 200__

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN POR ACTIVIDAD:

CIFRAS AJUSTADAS (En Nuevos Soles)	CIFRAS HISTÓRICAS (En Nuevos Soles)
<p>INGRESOS Venta de Gas a consumidores independientes Venta de Gas a consumidores regulados Transporte de Hidrocarburos Derechos de Conexión Prestación de Servicios Regulados Prestación de Servicios No Regulados Productos Manufacturados Ingresos por Margén Comercial</p> <p>TOTAL INGRESOS</p> <p>GASTOS Compras Variación de Existencias Gastos de Personal Gastos por Servicios Prestados Por Terceros Gastos por Tributos Otros Gastos de Gestión Valuación de Activos y Provisiones</p> <p>TOTAL GASTOS</p> <p>UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACIÓN</p> <p>OTROS INGRESOS (EGRESOS) Ingresos Financieros Gastos Financieros Otros Ingresos Otros Gastos TOTAL OTROS INGRESOS (EGRESOS)</p> <p>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE REI Resultado por Exposición a la Inflación</p> <p>UTILIDAD ANTES DE IMPTO A LA RENTA Participación Utilidad Trabajadores Impuesto a la Renta</p> <p>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</p>	<p>INGRESOS Venta de Gas a consumidores independientes Venta de Gas a consumidores regulados Transporte de Hidrocarburos Derechos de Conexión Prestación de Servicios Regulados Prestación de Servicios No Regulados Productos Manufacturados Ingresos por Margén Comercial</p> <p>TOTAL INGRESOS</p> <p>GASTOS Compras Variación de Existencias Gastos de Personal Gastos por Servicios Prestados Por Terceros Gastos por Tributos Otros Gastos de Gestión Valuación de Activos y Provisiones</p> <p>TOTAL GASTOS</p> <p>UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACIÓN</p> <p>OTROS INGRESOS (EGRESOS) Ingresos Financieros Gastos Financieros Otros Ingresos Otros Gastos TOTAL OTROS INGRESOS (EGRESOS)</p> <p>UTILIDAD ANTES DE IMPTO A LA RENTA Participación Utilidad Trabajadores Impuesto a la Renta Ingresos Extraordinarios Gastos Extraordinarios</p>

Anexo IV

IV. ESTADO DE COSTO COMBINADO
DESTINO Y NATURALEZA
(CIFRAS AJUSTADAS)
(EN NUEVOS SOLES)

Al DE DE 200

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN POR ACTIVIDAD:

COSTOS POR DESTINO	GASTOS POR NATURALEZA								TOTAL
	Compras	Variación de Existencias	Gastos de Personal	Servicios Prestados Por Terceros	Gastos Por Tributos	Otros Gastos de Gestión	Valuación de Activos y Provisiones	Gastos Financieros	
COSTO DE INVERSION									
Edificios, otras construcciones e instalaciones									
Almacenes									
Edificios para producción									
Pozos y Reservorios para Almacenamiento									
Tanques de almacenamiento									
Redes									
Red de Acero									
Red de Polietileno									
Estaciones Equipos e Instalaciones									
Estaciones y Equipos de Compresión									
Estaciones de Bombeo									
Estaciones de Reducción de Bombeo									
Equipos de Medición y Regulación de Estaciones									
Equipos de Licuefacción									
Equipos de Vaporización									
Equipos de Purificación									
Reguladores									
Otros Equipos									
Costos Extras de Distribución									
Permisos municipales									
Costos medioambientales									
COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO									
Por Servicios Regulados									
Operación y Mantenimiento de Red de Acero									
Operación y Mantenimiento de Red de Polietileno									
Operación y Mantenimiento de Estaciones Equipos e Instalaciones									
Estaciones y Equipos de Compresión									
Estaciones de Bombeo									
Estaciones de Reducción de Bombeo									
Equipos de Medición y Regulación de Estaciones									
Equipos de Licuefacción									
Equipos de Vaporización									
Equipos de Purificación									
Reguladores									
Otros Equipos									
Mantenimiento Acometidas para consumidores igual o menor de 300 m3/mes									
Revisión Instalaciones Internas para consumidores igual ó menor de 300 m3/mes.									
Promoción Consumidores Residenciales menores de 300 m3/mes.									
Derechos de Conexión.									
Acometida									
Tubería de Conexión.									
Red Interna									
Conversión de artefactos									
Otros									
Corte y Reconexión									
Gastos de Operación y Mantenimiento Diversos									
Gastos de Exploración y Desarrollo									
Seguridad y Protección de Instalaciones									
Gastos de Purificación									
Gastos de Odorización									
Mapas y otros Registros									
Diseños de Instalaciones Internas.									
Otros.									
Por Servicios No Regulados									
Acometidas									
Habilitación Acometidas									
Mantenimiento									
Instalaciones Internas Típicas									
Inspección Supervisión									
Habilitación Instalación Interna.									
Revisión quinquenal.									
MARGEN COMERCIAL									
Costos De Facturación Y Cobranza									
Lectura de Medidores									
Procesamiento y emisión de Recibos									
Reparto									
Cobranza									
Mantenimiento de Cuentas de Clientes									
Registro y Facturación									
Cobranza									
Servicios a Clientes									
Atención a Clientes y Quejas									
Difusión de Información y Gastos de Orientación al Público									
Promoción de Ventas									
Representación y Ventas									
Promoción y Publicidad									
Acceso al Servicio									
Conexión									
Desconexión									
Reconexión									
GASTOS ADMINISTRATIVOS									
Gastos Administrativos de la Actividad									
Suministros Diversos									
Cargas de Personal									
Dirección									
Directorio									
Gerencia General									
Unidades de Asesoría y Apoyo									
Planeamiento y Operaciones									
Contabilidad y Finanzas									
Administración									
Servicios Prestados por Terceros									
Tributos									
Otros Gastos de Gestión									
Valuación de Activos y Provisiones									
Gastos por Servicios Corporativos									

Descargado desde www.elperuano.com.pe

Anexo IVa

**IVa. ESTADO DE COSTO COMBINADO
DESTINO Y NATURALEZA
(CIFRAS HISTÓRICAS)
(EN NUEVOS SOLES)**

Al DE DE 200

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN POR ACTIVIDAD:

COSTOS POR DESTINO	GASTOS POR NATURALEZA								TOTAL
	Compras	Variación de Existencias	Gastos de Personal	Servicios Prestados Por Terceros	Gastos Por Tributos	Otros Gastos de Gestión	Valuación de Activos y Provisiones	Gastos Financieros	
COSTO DE INVERSION									
Edificios, otras construcciones e instalaciones									
Almacenes									
Edificios para producción									
Pozos y Reservorios para Almacenamiento									
Tanques de almacenamiento									
Redes									
Red de Acero									
Red de Polietileno									
Estaciones Equipos e Instalaciones									
Estaciones y Equipos de Compresión									
Estaciones de Bombeo									
Estaciones de Reducción de Bombeo									
Equipos de Medición y Regulación de Estaciones									
Equipos de Licuefacción									
Equipos de Vaporización									
Equipos de Purificación									
Reguladores									
Otros Equipos									
Costos Extras de Distribución									
Permisos municipales									
Costos medioambientales									
COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO									
Por Servicios Regulados									
Operación y Mantenimiento de Red de Acero									
Operación y Mantenimiento de Red de Polietileno									
Operación y Mantenimiento de Estaciones Equipos e Instalaciones									
Estaciones y Equipos de Compresión									
Estaciones de Bombeo									
Estaciones de Reducción de Bombeo									
Equipos de Medición y Regulación de Estaciones									
Equipos de Licuefacción									
Equipos de Vaporización									
Equipos de Purificación									
Reguladores									
Otros Equipos									
Mantenimiento Acometidas para consumidores igual o menor de 300 m3/mes									
Revisión Instalaciones Internas para consumidores igual ó menor de 300 m3/mes.									
Promoción Consumidores Residenciales menores de 300 m3/mes.									
Derechos de Conexión.									
Acometida									
Tubería de Conexión.									
Red Interna									
Conversión de artefactos									
Otros									
Corte y Reconexión									
Gastos de Operación y Mantenimiento Diversos									
Gastos de Exploración y Desarrollo									
Seguridad y Protección de Instalaciones									
Gastos de Purificación									
Gastos de Odorización									
Mapas y otros Registros									
Diseños de Instalaciones Internas.									
Otros.									
Por Servicios No Regulados									
Acometidas									
Habilitación Acometidas									
Mantenimiento									
Instalaciones Internas Típicas									
Inspección Supervisión									
Habilitación Instalación Interna.									
Revisión quinquenal.									
MARGEN COMERCIAL									
Costos De Facturación Y Cobranza									
Lectura de Medidores									
Procesamiento y emisión de Recibos									
Reparto									
Cobranza									
Mantenimiento de Cuentas de Clientes									
Registro y Facturación									
Cobranza									
Servicios a Clientes									
Atención a Clientes y Quejas									
Difusión de Información y Gastos de Orientación al Público									
Promoción de Ventas									
Representación y Ventas									
Promoción y Publicidad									
Acceso al Servicio									
Conexión									
Desconexión									
Reconexión									
GASTOS ADMINISTRATIVOS									
Gastos Administrativos de la Actividad									
Suministros Diversos									
Cargas de Personal									
Dirección									
Directorio									
Gerencia General									
Unidades de Asesoría y Apoyo									
Planeamiento y Operaciones									
Contabilidad y Finanzas									
Administración									
Servicios Prestados por Terceros									
Tributos									
Otros Gastos de Gestión									
Valuación de Activos y Provisiones									
Gastos por Servicios Corporativos									

Anexo V

V. ESTADO DE COSTO COMBINADO
NATURALEZA Y DESTINO
(CIFRAS AJUSTADAS)
(EN NUEVOS SOLES)

Al DE DE 200

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN POR ACTIVIDAD:

GASTOS POR NATURALEZA	GASTOS POR DESTINO				
	Costo de Inversión	Costo de Operación y Mantenimiento	Margen Comercial	Gastos Administrativos	Gastos Financieros
COMPRAS					
Materiales auxiliares y suministros					
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS					
Materiales auxiliares y suministros					
GASTOS DE PERSONAL					
Remuneraciones					
Remuneraciones Gerente/Supervisor					
Remuneraciones Ingenieros/Profesionales					
Remuneraciones Técnicos					
Remuneraciones Operarios					
Remuneraciones Empleados de Oficina/Administrativos					
Remuneraciones Empleados de Apoyo y Mantenimiento					
Comisiones					
Gratificaciones					
Vacaciones					
Otras remuneraciones					
Indemnizaciones al personal					
Capacitación					
Capacitación al Personal					
Deportes y Esparcimiento					
Desarrollo de RR HH					
Atención al personal					
Seguridad y previsión social					
Régimen de prestaciones de salud					
Régimen de pensiones					
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales					
Seguro de vida					
Seguros particulares de prestaciones de salud					
Remuneraciones al directorio					
Beneficios sociales de los trabajadores					
Compensación por tiempo de servicio					
Pensiones y jubilaciones					
GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS					
Transporte					
Correos y comunicaciones					
Correos					
Teléfono					
Internet					
Radio					
Honorarios, comisiones y corretajes					
Producción encargada a terceros					
Mantenimiento y reparaciones					
Alquileres					
Servicios básicos					
Energía					
Agua					
Otros servicios prestados por terceros					
GASTOS POR TRIBUTOS					
Impuesto general a las ventas					
Impuesto selectivo al consumo					
Cánones					
Derechos de Concesión					
Tributos a gobiernos regionales y locales					
Cotizaciones con carácter de tributo					
Otros tributos					
OTROS GASTOS DE GESTIÓN					
Seguros					
Regalías					
Subscripciones y cotizaciones					
Licencias y derechos de vigencia					
Costo neto de enajenación de activos inmovilizados					
Operaciones discontinuadas					
Gastos de investigación					
Pérdida por medición de activos y pasivos al valor razonable					
Otros gastos diversos de gestión					
Donaciones					
Sanciones administrativas fiscales					
Aportaciones al Organismo Regulador					
GASTOS FINANCIEROS					
Gastos en operaciones de endeudamiento y otros					
Préstamos					
Sobregiros					
Emisión y colocación de instrumentos representativos de deuda y patrimonio					
Documentos vendidos o descontados					
Pérdida por instrumentos financieros derivados					
Intereses por préstamos y otras obligaciones					
Préstamos de instituciones financieras					
Sobregiros bancarios					
Obligaciones emitidas					
Documentos vendidos o descontados					
Obligaciones comerciales					
Obligaciones tributarias					
Participación en los resultados de subsidiarias y afiliadas bajo el método del valor patrimonial					
Descuentos concedidos por pronto pago					
Diferencia de cambio					
Pérdida por medición de activos y pasivos al valor razonable					
Otros gastos financieros					
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES					
Valuación de activos					
Cuentas de cobranza dudosa					
Desvalorización de existencias					
Fluctuación de inversiones mobiliarias					
Depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo					
Amortización de intangibles					
Deterioro del valor de los activos					
Desvalorización de inversiones inmobiliarias					
Desvalorización de inmuebles maquinaria y equipo					
Desvalorización de intangibles					
Provisión para contingencias					
Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado					
Provisión para reestructuraciones					
Provisión para protección del medio ambiente					
Otras provisiones					

Anexo Va
Va. ESTADO DE COSTO COMBINADO
NATURALEZA Y DESTINO
(CIFRAS HISTÓRICAS)
(EN NUEVOS SOLES)

Al DE DE 200

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN POR ACTIVIDAD:

GASTOS POR NATURALEZA	GASTOS POR DESTINO				
	Costo de Inversión	Costo de Operación y Mantenimiento	Márgen Comercial	Gastos Administrativos	Gastos Financieros
COMPRAS					
Materiales auxiliares y suministros					
VARIACION DE EXISTENCIAS					
Materiales auxiliares y suministros					
GASTOS DE PERSONAL					
Remuneraciones					
Remuneraciones Gerente/Supervisor					
Remuneraciones Ingenieros/Profesionales					
Remuneraciones Técnicos					
Remuneraciones Operarios					
Remuneraciones Empleados de Oficina/Administrativos					
Remuneraciones Empleados de Apoyo y Mantenimiento					
Comisiones					
Gratificaciones					
Vacaciones					
Otras remuneraciones					
Indemnizaciones al personal					
Capacitación					
Capacitación al Personal					
Deportes y Esparcimiento					
Desarrollo de RR HH					
Atención al personal					
Seguridad y previsión social					
Régimen de prestaciones de salud					
Régimen de pensiones					
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales					
Seguro de vida					
Seguros particulares de prestaciones de salud					
Remuneraciones al directorio					
Beneficios sociales de los trabajadores					
Compensación por tiempo de servicio					
Pensiones y jubilaciones					
GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS					
Transporte					
Correos y comunicaciones					
Correos					
Teléfono					
Internet					
Radio					
Honorarios, comisiones y corretajes					
Producción encargada a terceros					
Mantenimiento y reparaciones					
Alquileres					
Servicios básicos					
Energía					
Agua					
Otros servicios prestados por terceros					
GASTOS POR TRIBUTOS					
Impuesto general a las ventas					
Impuesto selectivo al consumo					
Cánones					
Derechos de Concesión					
Tributos a gobiernos regionales y locales					
Cotizaciones con carácter de tributo					
Otros tributos					
OTROS GASTOS DE GESTIÓN					
Seguros					
Regalías					
Subscripciones y cotizaciones					
Licencias y derechos de vigencia					
Costo neto de enajenación de activos inmovilizados					
Operaciones discontinuadas					
Gastos de investigación					
Pérdida por medición de activos y pasivos al valor razonable					
Otros gastos diversos de gestión					
Donaciones					
Sanciones administrativas fiscales					
Aportaciones al Organismo Regulador					
GASTOS FINANCIEROS					
Gastos en operaciones de endeudamiento y otros					
Préstamos					
Sobregiros					
Emisión y colocación de instrumentos representativos de deuda y patrimonio					
Documentos vendidos o descontados					
Pérdida por instrumentos financieros derivados					
Intereses por préstamos y otras obligaciones					
Préstamos de instituciones financieras					
Sobregiros bancarios					
Obligaciones emitidas					
Documentos vendidos o descontados					
Obligaciones comerciales					
Obligaciones tributarias					
Participación en los resultados de subsidiarias y afiliadas bajo el método del valor patrimonial					
Descuentos concedidos por pronto pago					
Diferencia de cambio					
Pérdida por medición de activos y pasivos al valor razonable					
Otros gastos financieros					
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES					
Valuación de activos					
Cuentas de cobranza dudosa					
Desvalorización de existencias					
Fluctuación de inversiones mobiliarias					
Depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo					
Amortización de intangibles					
Deterioro del valor de los activos					
Desvalorización de inversiones inmobiliarias					
Desvalorización de inmuebles maquinaria y equipo					
Desvalorización de intangibles					
Provisión para contingencias					
Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado					
Provisión para reestructuraciones					
Provisión para protección del medio ambiente					
Otras provisiones					

Anexo VI

VI. ANALISIS DE INMUEBLES MAQUINARIAS Y EQUIPOS
(CIFRAS AJUSTADAS)
(EN NUEVOS SOLES)

AL DE DE 200

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN POR ACTIVIDAD:

Clasificación por Actividad	CAPITAL DE INVERSIÓN	INVERSIÓN EN NUEVAS INSTALACIONES	CAPITAL REDUNDANTE	TOTAL
	Planta en Servicio	Planta No Reconocida	Fuera de Servicio	
Terrenos				
Edificios, otras construcciones e instalaciones				
Edificios administrativos				
Almacenes				
Edificios para producción				
Pozos y Reservorios para Almacenamiento				
Tanques de almacenamiento				
Redes de Acero				
Redes de Polietileno				
Equipos e Instalaciones de explotación				
Estaciones y Equipos de Compresión				
Estaciones de Bombeo				
Estaciones de Reducción de Bombeo				
Equipos de Medición y Regulación de Estaciones				
Equipos de Licuefacción				
Equipos de Vaporización				
Equipos de Purificación				
Reguladores				
Otros Equipos				
Equipo de transporte				
Vehículos motorizados				
Vehículos no motorizados				
Muebles y Enseres				
Muebles y equipos de oficina				
Accesorios de oficina				
Enseres				
Equipos diversos				
Equipos de Laboratorio				
Equipo para proceso de información (de cómputo)				
Sistemas y Equipo de comunicación				
Equipo de seguridad				
Herramientas y unidades de reemplazo				
Herramientas				
Unidades de reemplazo				
Unidades por recibir				
Maquinaria y otras unidades de explotación				
Equipo de transporte				
Muebles y enseres				
Equipos diversos				
Herramientas y unidades de reemplazo				
Construcciones y obras en curso				
Adaptación de terrenos				
Construcciones en curso				
Maquinaria en montaje				
Otros activos en curso				
TOTAL				

Nota:

- * Planta en Servicio.- Es el Capital de Inversión, conformado por todos los activos que comprenden la base tarifaria. (Cuenta 33)
- * Planta no Reconocida.- Son los Activos considerados como Inversiones en Nuevas Instalaciones que aún no forman parte de la base tarifaria (Cuenta 35)
- * Planta fuera de Servicio.- Activos que dejaron de prestar el servicio, para efectos tarifarios se denomina Capital Redundante (Cuenta 38)
- * Valores al Costo, no se deduce la Depreciación Acumulada

Anexo VIa

Via. ANALISIS DE INMUEBLES MAQUINARIAS Y EQUIPOS
(CIFRAS HISTÓRICAS)
(EN NUEVOS SOLES)

AL DE DE 200

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN POR ACTIVIDAD:

Clasificación por Actividad	CAPITAL DE INVERSIÓN		INVERSIÓN EN NUEVAS INSTALACIONES	CAPITAL REDUNDANTE	TOTAL
	Planta en Servicio	Planta No Reconocida	Fuera de Servicio		
Terrenos					
Edificios, otras construcciones e instalaciones					
Edificios administrativos					
Almacenes					
Edificios para producción					
Pozos y Reservorios para Almacenamiento					
Tanques de almacenamiento					
Redes de Acero					
Redes de Polietileno					
Equipos e Instalaciones de explotación					
Estaciones y Equipos de Compresión					
Estaciones de Bombeo					
Estaciones de Reducción de Bombeo					
Equipos de Medición y Regulación de Estaciones					
Equipos de Licuefacción					
Equipos de Vaporización					
Equipos de Purificación					
Reguladores					
Otros Equipos					
Equipo de transporte					
Vehículos motorizados					
Vehículos no motorizados					
Muebles y Enseres					
Muebles y equipos de oficina					
Accesorios de oficina					
Enseres					
Equipos diversos					
Equipos de Laboratorio					
Equipo para proceso de información (de cómputo)					
Sistemas y Equipo de comunicación					
Equipo de seguridad					
Herramientas y unidades de reemplazo					
Herramientas					
Unidades de reemplazo					
Unidades por recibir					
Maquinaria y otras unidades de explotación					
Equipo de transporte					
Muebles y enseres					
Equipos diversos					
Herramientas y unidades de reemplazo					
Construcciones y obras en curso					
Adaptación de terrenos					
Construcciones en curso					
Maquinaria en montaje					
Otros activos en curso					
TOTAL					

Nota:

- * Planta en Servicio.- Es el Capital de Inversión, conformado por todos los activos que comprenden la base tarifaria. (Cuenta 33)
- * Planta no Reconocida.- Son los Activos considerados como Inversiones en Nuevas Instalaciones que aún no forman parte de la base tarifaria (Cuenta 35)
- * Planta fuera de Servicio.- Activos que dejaron de prestar el servicio, para efectos tarifarios se denomina Capital Redundante (Cuenta 38)
- * Valores al Costo, no se deduce la Depreciación Acumulada

Anexo VII

VII. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL DE DE 200__

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN POR ACTIVIDAD:

CIFRAS AJUSTADAS
(En Nuevos Soles)

<p>Actividades de Operación Cobranza de : Venta de Gas a consumidores independientes Venta de Gas a consumidores regulados Transporte de Hidrocarburos Derechos de Conexión Prestación de Servicios Regulados Prestación de Servicios No Regulados Productos Manufacturados Ingresos por Márgen Comercial Intereses y Dividendos Recibidos Otros cobros de efectivo relativos a la actividad Menos: Pago a Proveedores de bienes y servicios Pago de Remuneraciones y beneficios sociales Pago de Tributos Pago de Intereses y rendimiento Otros pagos de efectivo relativos a la actividad</p> <p>Aumento (Dism.) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Proveniente de Actividades de Operación.</p> <p>Actividades de Inversión Cobranza de: Venta de Valores e Inversiones Venta de Inmuebles, Maquinaria y Equipo Venta de Activos Intangibles Otros cobros de efectivo relativos a la actividad. Menos: Pagos por compra de valores e Inversiones Pagos por compra de Inmuebles Maquinaria y Equipo Pagos por compra de Activos Intangibles Otros pagos de efectivo relativos a la actividad.</p> <p>Aumento (Dism.) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Proveniente de Actividades de Inversión.</p> <p>Actividades de Financiamiento Cobranza de: Emisión de acciones o nuevos aportes Emisión de valores u otras obligaciones a largo plazo Otros cobros de efectivo relativos a la actividad Menos: Pagos de amortización o cancelación de valores Pagos de otras obligaciones de largo plazo Pago de dividendos y otras retribuciones Otros pagos de efectivo relativos a la actividad</p> <p>Aumento (Dism.) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Proveniente de Actividades de Financiamiento.</p> <p>Aumento (Dism.) Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo</p> <p>Saldo de Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio</p> <p>Saldo de Efectivo y Equivalente de Efectivo al Finalizar del Ejercicio</p>
--

CIFRAS HISTÓRICAS
(En Nuevos Soles)

<p>Actividades de Operación Cobranza de : Venta de Gas a consumidores independientes Venta de Gas a consumidores regulados Transporte de Hidrocarburos Derechos de Conexión Prestación de Servicios Regulados Prestación de Servicios No Regulados Productos Manufacturados Ingresos por Márgen Comercial Intereses y Dividendos Recibidos Otros cobros de efectivo relativos a la actividad Menos: Pago a Proveedores de bienes y servicios Pago de Remuneraciones y beneficios sociales Pago de Tributos Pago de Intereses y rendimiento Otros pagos de efectivo relativos a la actividad</p> <p>Aumento (Dism.) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Proveniente de Actividades de Operación.</p> <p>Actividades de Inversión Cobranza de: Venta de Valores e Inversiones Venta de Inmuebles, Maquinaria y Equipo Venta de Activos Intangibles Otros cobros de efectivo relativos a la actividad. Menos: Pagos por compra de valores e Inversiones Pagos por compra de Inmuebles Maquinaria y Equipo Pagos por compra de Activos Intangibles Otros pagos de efectivo relativos a la actividad.</p> <p>Aumento (Dism.) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Proveniente de Actividades de Inversión.</p> <p>Actividades de Financiamiento Cobranza de: Emisión de acciones o nuevos aportes Emisión de valores u otras obligaciones a largo plazo Otros cobros de efectivo relativos a la actividad Menos: Pagos de amortización o cancelación de valores Pagos de otras obligaciones de largo plazo Pago de dividendos y otras retribuciones Otros pagos de efectivo relativos a la actividad</p> <p>Aumento (Dism.) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Proveniente de Actividades de Financiamiento.</p> <p>Aumento (Dism.) Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo</p> <p>Saldo de Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio</p> <p>Saldo de Efectivo y Equivalente de Efectivo al Finalizar del Ejercicio</p>
--

Anexo IX

IX. INGRESOS POR DERECHOS DE CONEXIÓN

(EN NUEVOS SOLES)

DEL _____ AL _____ DEL 200 _____

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN POR ACTIVIDAD:

	SALDO ANTERIOR		DEL TRIMESTRE		SALDO ACUMULATIVO	
	N° Usuarios	S/.	N° Usuarios	S/.	N° Usuarios	S/.
CONSUMIDORES < O = 300 M3/ MES						
Categoría A						
CONSUMIDORES > 300 M3/ MES						
Categoría B						
Categoría C						
Categoría D						
Categoría E						
GNV						
TOTAL						

Anexo X

X. INGRESOS POR APORTES FINANCIEROS

(EN NUEVOS SOLES)

DEL _____ AL _____ DEL 200 _____

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN POR ACTIVIDAD:

	SALDO ANTERIOR		DEL TRIMESTRE		SALDO ACUMULATIVO	
	N° Usuarios	S/.	N° Usuarios	S/.	N° Usuarios	S/.
CONSUMIDORES 300 m³/ MES						
Categoría A						
CONSUMIDORES > 300 m³/ MES						
Categoría B						
Categoría C						
Categoría D						
Categoría E						
GNV						
TOTAL						

294033-1